



TABLA DE CONTENIDOS

4.6 Infraestructura Económica - Social4.7 Aspectos Organizativo - Institucional

	Mensaje del Presidente Municipal	5	5. Los Ejes para el Desarrollo Municipal	89
	Introducción	6	6. Desarrollo Social Incluyente	9
	Misión - Visión - Valores del H. Ayuntamiento	9	7. Economía Sustentable	103
	para el Desarrollo Municipal		8. Seguridad Integral	109
1.	Marco Jurídico de la Planeación Municipal	12	9. Administración Pública, Eficaz y Transparente	11!
2.	Estructuras		10. Seguimiento y Evaluación	12:
	2.1 H. Cabildo	16	•	
	2.2 Estructura Administrativa Municipal	17	11. Anexos	
	2.3 Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal - COPLADEMUN	18	11.1 Proyectos Estratégicos 11.2 Directorio	
	2.4 Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable - CMDRS	19		
3.	Breve Historia del Municipio	20		
4.	Entorno y Diagnóstico Municipal	26		
	4.1 Región 08 Costa Sur	27		
	4.2 Aspectos Espaciales, Recursos Naturales y Ambientales	30		
	4.3 Demografía y Mercado de Trabajo	42		
	4.4 Recursos Socioculturales	54		
	4.5 Recursos Económicos Productivos	66		

74

85

Al asumir nuestra responsabilidad al frente del Ayuntamiento de Cuautitlán de García Barragán para la administración 2012-2015, nos comprometimos a encabezar un gobierno de cambio permanente para la sociedad; un gobierno cercano a la gente.

Nuestra misión es y será estar en constante cercanía con los que menos tienen, los sectores más vulnerables del municipio.



Mi programa de gobierno contempla en su conjunto la situación actual del municipio en los ámbitos del desarrollo institucional para un buen gobierno, el desarrollo económico sostenible, el desarrollo ambiental sustentable y el desarrollo social incluyente de todos los que compartimos este objetivo común llamado Cuautitlán de García Barragán.

Buscamos alcanzar niveles óptimos para el crecimiento ordenado de un Cuautitlán socialmente rejuvenecido, donde las y los cuautitlenses cuenten con mayores oportunidades de desarrollo pleno; con equidad, con inclusión y con alto sentido del respeto y de corresponsabilidad.

En cuanto a los servicios de calidad, se impone considerar mejores opciones para el desarrollo del municipio, lo cual permite mantener las condiciones óptimas de vida de los cuautitlenses al brindar certeza a cuestiones básicas como son el agua potable, drenaje, energía eléctrica, vivienda, salud y educación.

El desarrollo integral de una sociedad depende principalmente de la sana interacción entre su gobierno y la participación de su gente, la toma conjunta de decisiones y el trabajo organizado. El progreso del Municipio de Cuautitlán de García Barragán es nuestra prioridad; nuestro compromiso es lograr un lugar de bienestar y crecimiento para todos.

CORDIALMENTE DR. PEDRO SÁNCHEZ OROZCO PRESIDENTE MUNICIPAL





INTRODUCCIÓN



La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios establece la integración de un Plan que promueva el desarrollo del municipio considerando los aspectos económicos y sociales del mismo; es un instrumento que guía la vida comunitaria, la concertación con agentes económicos, la acción pública y la coordinación entre los 3 órdenes de gobierno.

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2012 – 2015 se nutrió de la participación de todas y todos, de sus opiniones y propuestas, de los planteamientos obtenidos por medio de la consulta ciudadana realizada para diseñar y definir los Ejes del Desarrollo Municipal, considerando las características que éste debe mantener como instrumento básico de

planeación y guía para la acción; ha sido el resultado de la suma de voluntades de todas y todos los Cuautitlenses; es el documento rector para que el gobierno municipal actúe en consecuencia, como conductor del proceso del desarrollo municipal.

En lo que se refiere a los apartados temáticos del Plan, se estructura en 3 grandes capítulos:

Capítulo 1: El Municipio de Cuautitlán de García Barragán en cifras:

Con la finalidad de ubicar aspectos e indicadores sobre el entorno geográfico - aspectos espaciales, recursos naturales y ambientales - demográfico productivos del municipio, fenómenos socioeconómicos, migratorios, de marginación, población, del Índice de Desarrollo Humano y del Desarrollo Relativo al Género, que se presentan en la entidad; así mismo se apunta el estado que guardan los recursos socioculturales, de salud, asistencia social, seguridad y recursos económicos productivos, para dar un panorama general de la situación actual del municipio.



Capítulo 2: Los Ejes del Desarrollo Municipal:

En este apartado, se presentan las líneas temáticas en las que se basará el Desarrollo Municipal de Cuautitlán de García Barragán en el trienio 2012 – 2015, se establecen los Retos para cada uno de los ejes del desarrollo, así como las estrategias y las líneas de acción que se impulsarán para aminorar las brechas de desigualdad entre la población.

Se presentan enseguida los Ejes del Desarrollo:

- Desarrollo Social Incluyente: que no sólo atenderá a los grupos vulnerables de nuestro municipio, sino que perseguirá una cobertura universal que mejore las condiciones de vida de todos los habitantes de Cuautitlán de García Barragán.
- Desarrollo para una Economía Sustentable: referente a la planeación de una Política Económica capaz de atraer la inversión privada en beneficio del municipio y, la generación de empleos para la gente, sin comprometer los recursos naturales, promoviendo la sustentabilidad y permanencia en el tiempo de las acciones a desarrollar.



- **Desarrollo de la Seguridad Integral:** su quehacer será garantizar la igualdad de condiciones en el acceso y procuración de justicia para los Cuautitlenses, con pleno respeto al estado de derecho para garantizar el disfrute de una vida digna y segura.
- Desarrollo para una Administración Pública, Eficaz y Transparente: la correcta administración y transparencia de los recursos mediante el diseño y aplicación de políticas públicas orientadas a la satisfacción de necesidades de la ciudadanía.

Capítulo 3: Anexos

Finalmente, se encontrarán las demandas ciudadanas prioritarias para el trienio y para el primer año de la gestión, así como un directorio que tiene la finalidad de acortar las distancias entre la ciudadanía y los servidores públicos.



El Plan es un instrumento sujeto a un proceso de seguimiento y evaluación periódica. Todos seremos los responsables de que se lleve a cabo, y así estaremos generando las condiciones para un mejor Desarrollo Social que incluya a todas y todos, una mejor convivencia con nuestro entorno generando un Desarrollo Económico Sustentable y procurando un entorno de Seguridad Integral. Esta administración se compromete a fomentar y fortalecer el Desarrollo Institucional y procurar un clima de Gobernabilidad y Democracia.

Será necesario para alcanzar los propósitos plasmados en este Plan de Desarrollo la construcción de una cultura de respeto que difunda, fomente y promueva los Derechos Humanos.



Contribuimos a disminuir las brechas de desigualdad y marginación social, promoviendo una administración municipal que fomenta el Desarrollo Económico Sustentable, el Desarrollo Social Incluyente , la Seguridad Integral, con eficiencia y honestidad en el manejo de los recursos, para la sociedad Cuautitlense, a través de la definición y aplicación de Políticas Públicas Integrales.



VISIÓN

Somos un municipio que trabaja para generar mayores oportunidades para el desarrollo integral equitativo, incluyente y responsable, en el que la sociedad y el gobierno interactúan para los Cuautitlenses.







Los Valores Institucionales:

W Respeto: escuchar las diferentes perspectivas ante una misma situación. Trato digno y equitativo para toda la sociedad. Garantizar a todos los ciudadanos su dignidad humana.

V Equidad de género: tratar en condiciones de igualdad a las mujeres y a los hombres. Participación de hombres y mujeres en todos los programas. Dar a cada quien lo que requiere de acuerdo a sus necesidades.

VALORES

- W Honestidad: para informar sobre los logros y retrocesos; implica claridad y verdad con cumplimiento de los comprometido y de la correcta utilización de los recursos económicos, materiales y humanos.
- Responsabilidad: cumplimiento de los compromisos adquiridos ante la ciudadanía.
- 💖 Lealtad: al trabajo personal, para con la ciudadanía por la confianza que ha depositado en el equipo y para con as decisiones de los superiores.
- 💗 Justicia: dar a cada quien lo que por derecho o razón le corresponda; brindar igualdad de oportunidades.
- V Cordialidad: brindar un trato amable y respetuoso a cualquier ciudadano sin distinción de color, raza, preferencia sexual o religiosa.

Calidez: Dar un trato amable y respetuoso a las personas que tratemos, escuchando con atención sus puntos de vista.

Vocación de servicio: tener disponibilidad, sencillez, voluntad de ofrecer atención, atender las problemáticas ciudadana de acuerdo con las posibilidades.

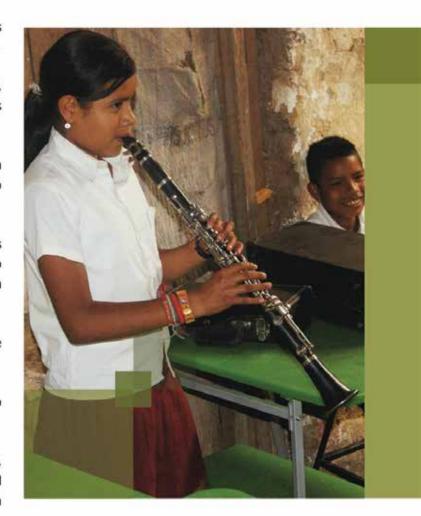
W Humildad: reconocer las limitaciones y debilidades en todas las aéreas de trabajo, sencillez y cordialidad en el trato hacía los demás.

Transparencia: la clara aplicación de todo tipo de bienes y recursos públicos, cuentas claras de todo lo hecho y no hecho difundiendo a través de los medios de información municipales.

Solidaridad: buscar la mutua colaboración como parte de un equipo de trabajo ante las necesidades de la sociedad.

W Legalidad: actuar dentro de la ley y fomentar el respeto a la misma.

Organización: en la generación y uso de la información, para la definición y ejecución de un programa de trabajo, al fomentar trabajo en equipo para hacer funcional la estructura del ayuntamiento.







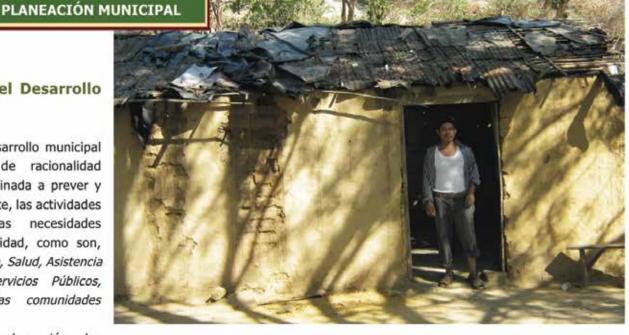
La Planeación del Desarrollo Municipal.

1. MARCO JURÍDICO DE LA

La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente, las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad, como son, entre otras: Educación, Salud, Asistencia Social, Vivienda, Servicios Públicos, Mejoramiento de las comunidades rurales.

A través de la planeación los ayuntamientos podrán mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federal y estatales transfieren a los municipios para remontar el estado que guarda su desarrollo.

El propósito principal de la planeación del desarrollo municipal es orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social, por ello se plantea los objetivos siguientes:



Prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio.

Movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas.

Programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades.

Procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del municipio.

Promover la participación y conservación del medio ambiente.

Promover el desarrollo armónico de la comunidad municipal.

Asegurar el desarrollo de todas las comunidades del municipio.

Marco Jurídico de la Planeación Municipal.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en:

Artículo 25°, se otorga al Estado Mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la Nación; establece la responsabilidad del Estado para planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional.

Artículo 26°, se fijan las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las Entidades Federativas y de sus Municipios en la responsabilidad de definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.

Y ordena, que el Ejecutivo Federal, deberá convocar a la participación ciudadana y establecerá los procedimientos de la consulta popular, para la elaboración del **Plan Nacional** de **Desarrollo.**

La forma de gobierno de los Estados está normada en el **Artículo 115º** Constitucional que **reconoce al Municipio Libre** como base de su división territorial. En esta misma disposición, se conceden las facultades legales al Ayuntamiento, como el Órgano de Gobierno del Municipio, para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal y, para participar en la formulación de Planes Regionales de Desarrollo.

En dichas disposiciones, se da plena vigencia a los principios de Independencia, Personalidad Jurídica Propia, Libertad de Administración y Soberanía del Municipio, señalándose al Ayuntamiento como máximo órgano de gobierno municipal.

El Sistema Nacional de Planeación Democrática tiene su fundamento legal en los Artículos 1°, 2°, 3°, 20°, 21°, 33° y 34° de la Ley Nacional de Planeación, que es el ordenamiento jurídico que establece y señala:

El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo;

VILas bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática:





La concertación y coordinación de acciones respecto a los particulares y en general la participación social.



La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, en su Artículo 50°, Fracción X, concede facultades al Poder Ejecutivo para: Organizar y conducir la planeación del desarrollo del Estado y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social; asimismo en su Fracción XXI, lo faculta para ejercer en forma concurrente con la federación y los municipios, las atribuciones en materia de preservación y restauración del equilibrio ecológico y protección del ambiente; protección civil, ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, conforme a la distribución de competencias y disposiciones de las leyes federales y estatales.

Asimismo en el Artículo 73° de dicha Constitución se establece que el Municipio Libre es base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, asimismo el Artículo 80° en su Fracción VII,

determina que los municipios a través de sus Ayuntamientos, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: organizar y conducir la planeación desarrollo del municipio establecer los medios para la consulta ciudadana la У participación social.

Tales disposiciones constitucionales se reglamentan en la **Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios,** que deberán concretarse en el **Plan Estatal de Desarrollo** 2013 – 2018 y sus respectivos Planes Municipales de Desarrollo.

En la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se expresan los sistemas de ejecución, instancias de participación, control, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, procurándose, además, la coordinación en materia de planeación y programación con los gobiernos estatal y federal.

En su Capítulo Cuarto, **De la Planeación Municipal del Desarrollo**, el **Artículo 38**, le confiere al Ayuntamiento la facultad de la planeación municipal del desarrollo.

En el **Artículo 39,** establece que de acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan de Desarrollo Municipal. . . . y que los programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo, deberán contar con la aprobación de los Ayuntamientos de los municipios donde se contemple su aplicación.

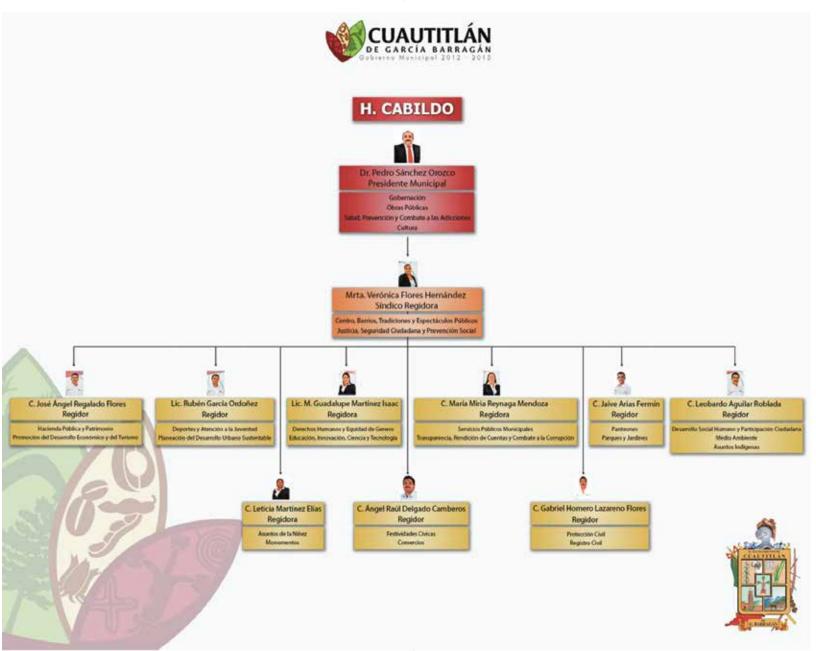
Por ello, en el **Artículo 40**, apunta que el Plan Municipal de Desarrollo precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio. Y, en el Artículo 41, refiere que los COPLADEMUN son organismos auxiliares de los municipios en la planeación y programación de su desarrollo. . .

En el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, consta de siete Títulos con 100 Artículos; en el Título Segundo denominado Del Sistema Estatal de Planeación Democrática y los Órganos Auxiliares de Planeación, consta de siete capítulos. Finaliza este Título con los Capítulos VI y VII en los que se establecen la Integración y Funcionamiento del COPLADEMUN y las competencias de sus integrantes y sus órganos auxiliares, respectivamente; señalando en el Artículo 26, la forma en que se deberá integrar la estructura orgánica del COPLADEMUN:

". . . Las acciones de gobierno del municipio tendrán como base para su determinación la planeación democrática. El Plan Municipal de Desarrollo será siempre instrumento rector de las políticas gobierno que ejecute Ayuntamiento y la administración pública municipal durante el período de su mandato, el cual se actualizará en base a las necesidades del municipio. . ."

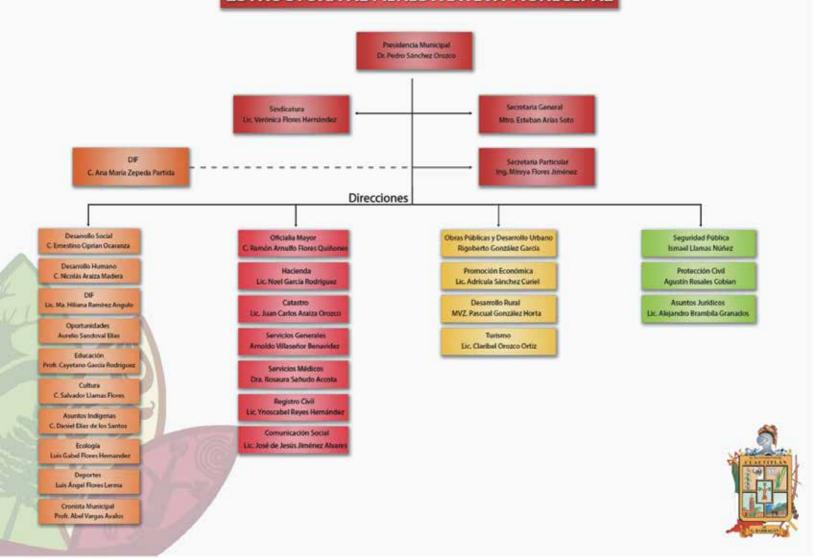








ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL





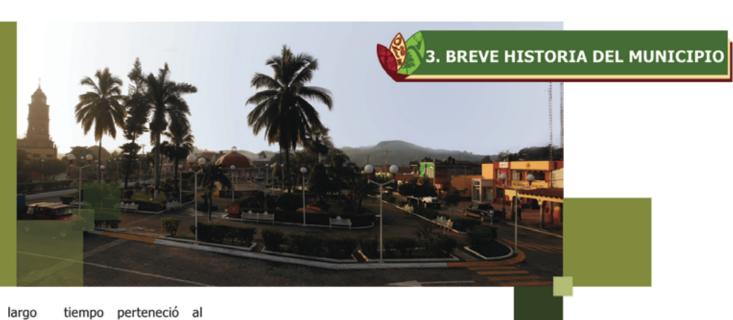
San de Carrie Bernagio 🕡 Flan Mannigad de Dessando 2012 2010





CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

CMDRS Vocalias de los Sistemas - Producto Eiidos Grupos Vulnerables Representantes Especiales



Por largo cacicazgo de Cuzalapa, tercera cabecera de la Provincia de Amula, cuyo señor principal lo llamaban "Ereape" que en lengua otomita local, significa "pulga que pica mucho".

Francisco Cortés de San Buenaventura conquisto la región en 1522 y tomó posesión de Cuzalapa a través de cinco españoles que mandó con la consigna de que se le reconociera como "señor". Como muestra de la posesión española en esta provincia, la comunidad indígena de Cuzalapa, conserva documento histórico que representa toda la región; un lienzo pintado con

óleo sobre lona, de tipo cartográfico, fechado en 1531. Este "Lienzo de Cuzalapa" es parte de la simbología del poder que se transfiere cada cambio de poderes comunales.

En el año de 1804, la Republica de Indios de Ayotitlán, inició un litigio donde reclamó 4 "sitios de Ganado Mayor" de terrenos "Realengos". La querella culminó con la asignación a la comunidad, del terreno reclamado, mismo que se adjudicó a través de un título que se dictaminó el 27 de febrero de 1808.

En la etapa de la independencia, la región participó activamente, teniendo en Ayotitlán el cuartel general del Capitán José Antonio Béjar, con un ejército de 400 indígenas de la región.

Se tiene evidencia del fusilamiento en Autlán, de tres insurgentes de nuestro municipio: Francisco Torres, originario de Tequesquitlán y Marcos Mateo de los Santos Cibrián, originario de Ayotitlán, en el año de 1813 y José Antonio Lucas de los Santos originario de Cuzalapa, en el año de 1814 en el mismo día en que se fusiló al Capitán Béjar.

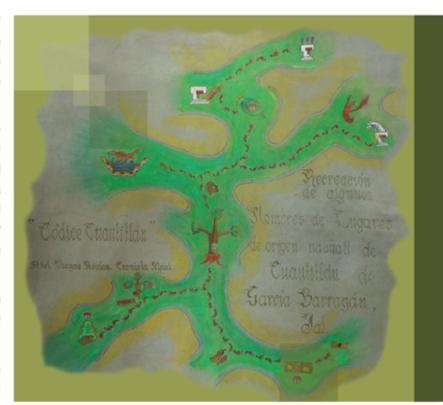
El antiguo pueblo de Cuautitlán estaba situado a 7 kilómetros de su actual asentamiento; sin embargo, lo insalubre del lugar originó enfermedades que obligaron a las autoridades eclesiásticas de mediados del Siglo XIX a sugerir el cambio de población.

El señor Obispo de Guadalajara Pedro Pedroza y Dávalos, visitó la comunidad en enero de 1855 y dictamina la necesidad de cambiarla de lugar. El traslado del pueblo se hace a un terreno llamado "Las Pilas" donde abundaba el agua. Aquí se re-funda el pueblo y se le denomina "Pueblo Nuevo". El traslado y la nueva fundación estuvieron a cargo del Sr. Cura Don Mateo Centeno.

En el año de 1884, el primer Obispo de Colima, Don Melitón Vargas, ordenó que se le restituyera el nombre original.

Durante los siglos XIX y XX, Cuautitlán fue Comisaría del municipio de Villa Purificación. Se convirtió en Delegación a través del Artículo quinto del Decreto de 4916, que crea al municipio de Casimiro Castillo, firmado por el Congreso del Estado el día 18 de noviembre de 1943.

El 12 de noviembre de 1946, el Congreso del Estado emite el Decreto 5148, a través del que Cuautitlán se eleva a rango de Municipio, a propuesta del Cuautitlense Marcelino García Barragán, Gobernador Constitucional de Jalisco.



El 12 de noviembre, pero del año 1987, se emite el Decreto 12851, por el que la denominación del municipio queda como "Cuautitlán de García Barragán".

El 7 de diciembre de 1996, nuestra Presidencia Municipal fue habilitada como Recinto Oficial de los poderes de Jalisco con lo que nos convertimos, ese día, Capital del Estado, según el Decreto 16382.



Cronología de Hechos Históricos

Año	Hechos
1522	Conquista la Región Francisco Cortés de San Buenaventura.
1522	Fundación de Pueblo Viejo por cédula de Carlos V.
1800	Se erige Cuautitlán como Parroquia, el 17 de Marzo, por el Señor Obispo de Guadalajara Juan Ruiz Cabañas.
1855	Instrucción de reubicación de la comunidad por el Obispo de Guadalajara Don Pedro Espinoza, el día 22 de Enero.
1884	Restitución del nombre original de Cuautitlán según instrucción del Obispo de Colima Don Melitón Vargas.
1893	Se concluye la construcción del Templo de Nuestra Señora de la Natividad el día 31 de Mayo.
1895	Nace el 2 de Junio el General Marcelino García Barragán.
1913	Llega el maestro y General Paulino Navarro prestando sus servicios como Alfabetizador a la Región
1943	El día 1º de Marzo el General Marcelino García Barragán toma posesión como Gobernador del Estado de Jalisco.
1943	Adquisición de categoría de Delegación Municipal bajo dependencia de la Municipalidad de Casimiro Castillo, el día 12 de Noviembre.
1946	Elevado a rango Municipal según decreto 5184 el día 14 de Noviembre. A partir de esta fecha, el estado de Jalisco se integra con 124 municipios.
1947	Abre sus puertas la Escuela Primaria Paulino Navarro en 1943 en su antiguo edificio, para establecerse finalmente en el ciclo escolar 1946 – 1947 en su actual sede.
1949	Coronación de la Virgen de la Natividad por el excelentísimo Señor Obispo, Doctor Ignacio de Alba, responsable de la Diócesis de Colima.
1970	Muere el día 13 de Septiembre el General Marcelino García Barragán.
1972	Un fuerte sismo sacude la Región.
1984	Se Funda la Escuela Secundaria Técnica No. 75
1987	Cambio de denominación del municipio a Cuautitlán de García Barragán según decreto No. 12851
1989	Se crea la Zona Escolar No. 07 de Educación Indígena.
1992	Se concluye la pavimentación de la actual carretera Cuautitlán – Crucero carretera Autlán – Barra de Navidad, con 23.7 Km, principal arteria del Municipio.
1994	Se aprueba el escudo municipal.
1994	Se establece el Módulo de Bachilleres de la Escuela Preparatoria Regional de la Universidad de Guadalajara en la Cabecera Municipal de Casimiro Castillo.
1995	Se celebra el 1er centenario del natalicio del General Marcelino García Barragán.
1998	Se crean las extensiones Telcruz, Ayotitlán y Tequesquitlán del Módulo de Bachilleres de la Escuela Preparatoria Regional de la Universidad de Guadalajara de Casimiro Castillo; y se han gestionado y autorizado las extensiones de Chacala y Cuzalapa.

Personajes Ilustres

Datos	Nombre	Aportaciones	
Muere en 1813 Francisco Torres In		Insurgente originario de Tequesquittán	
Muere en 1813	Marcos Mateo De Los Santos Cibrián	Insurgente originario de Ayotitlán	
Muere en 1814	José Antonio Lucas De Los Santos	Insurgente originario de Cuzalapa.	
		Militar. Gobernador del Estado de Jalisco de 1943 a 1947. Secretario de la Defensa Nacional durante el sexenio del Presidente Gustavo Díaz Ordaz. Elaboró la propuesta de ley para elevar a categoría de Municipio a Cuautit	

Personajes Dignos de Reconocimiento

Datos	Nombre	Aportaciones	
1892 – 1994	Sra. Galdina Brito Camacho	Médico Tradicional. Partera, sobadora y conocedora de la herbolaria.	
1908 – 1999	Sra. Angelita Santana Jiménez	Partera y promotora de salud.	
		Sacerdote. Promotor del bienestar social y defensor de los más necesitados. Brind su servicio durante 11 años.	
1914	Adauto Horta Vázquez	Miembro de la planilla que conformó el Ayuntamiento Provisional al convertirse e Municipio Cuautitán.	
1922	Sra. Felícitas Puga Real	Partera y enfermera de Tequesquitlán	
1926	Sr. Carlos Regalado Brito	Músico. Fundador de la primera Banda Musical en Cuautitlán	
	Profa. Antonia Medina Michel	Fundadora de la Escuela Primaria "Gral. Paulino Navarro"	
		Líder agrario de la región de Ayotitlán	
		Maestra de Taquigrafía y Mecanografía de Cuautitlán	
1944	Sr. Juan Quiñones Carrillo	Dos veces Presidente Municipal. Gestor de la carretera El Pinal — Cuautitián quentronca con la carretera Guadalajara — Barra de Navidad. Miembro del Comité Pro Secundaria y preside el comité de la Preparatoria. Participa en la gestión para establecimiento del Módulo de Bachillerato de la Escuela Preparatoria Regional d'Casimiro Castillo.	
1962 – 2007	Profa. Micaela Sánchez Curiel	Originaria de Cuautitián Maestra egresada de la Benemérita Normal de Jalisco, fi prefecta de la Sec. Técnica trabajo del que obtuvo grandes satisfacciones mi importantes para Ella, como el respeto, cariño y admiración de todo alumno que par por las aulas de dicha escuela, enseñó a todos a hacer su firma autógrafa, firma muchos usan a la fecha, entre otras actividades, era reconocida como una de la mejores en el arte culinario, formo parte de los comités de la Iglesia, Caja Solidari subdirectora de la Academia Estrada y Zaragoza, iniciadora de la tradición "Polik Rodallos" festejo de jóvenes de las fiestas taurinas de Cuautitián.	





El Blasón de Cuautitlán de García Barragán se instituye a partir del 2 de Julio de 1994, documentado en Acta de Cabildo de la misma fecha en la que se establece:

"... El escudo está dividido en cinco recuadros con la siguiente simbología:

Al centro, se aprecia un árbol dentado, que es el jeroglífico de la representación pictográfica del vocablo nahua Quautitlán ó Cuautitlán de las voces Cuautitl – árbol y la terminación Tlán – entre, para significar "entre la arboleda", "donde hay leña en abundancia" o "lugar de árboles".

En la parte superior derecha se encuentra el "Patolli" juego prehispánico, así como una planta de maíz perenne silvestre Zea diploperennis conocido también como milpilla o chapule, la cual se reproduce naturalmente en la sierra de Manantlán.

En el cuadro superior izquierdo se aprecia un toro y una planta de maíz, representando cada una de las principales actividades económicas del municipio, la agricultura y la ganadería respectivamente.

En la parte inferior derecha se encuentra un venado y un paisaje boscoso de pinos, representando la flora y fauna del natural protegida de la Biósfera Sierra de Manantlán.

En la parte inferior izquierda se aprecia la torre de la parroquia de Nuestra Señora de la Natividad, la cual significa la religiosidad de sus habitantes.

Los adornos exteriores que rodean al emblema:

En la parte superior de la bordura se aprecia la leyenda "H. Ayuntamiento de Cuautitlán".

El yelmo que corona el escudo alude la pertenencia de Cuautitlán al estado de Jalisco, y representa a los caballeros españoles de la edad media para significar la Caballerosidad.

Por el flanco siniestro, consisten en las figuras de un arco, una flecha y un mazo que simbolizan a las tribus indígenas asentadas en estas tierras.

En el extremo derecho ostenta una Bandera Nacional.

Bajo la punta del escudo se representa una cinta con inscripción donde se lee la frase "De García Barragán" que es la que complementa la denominación oficial de esta municipalidad, en honor de quien fuera Gobernador del Estado en el período 1943 – 1947, General Marcelino García Barragán.

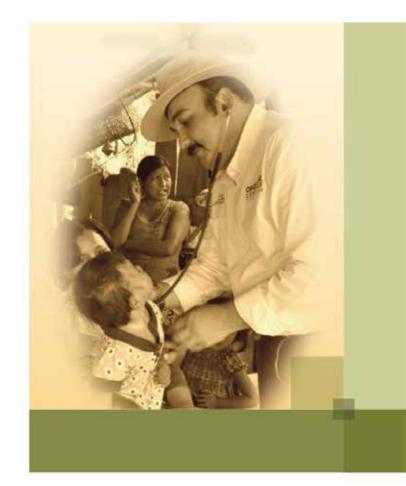


Autoría, diseño y creación artística: Prof. Abel Vargas Ávalos. Fecha de Aprobación: 2 de Julio de 1994, durante la administración del Presidente Municipal Pascual González Horta y el Vicepresidente Amador Barajas Delgado, Síndico – Secretario José Luis Quiñones Carrillo.

Vargas Avalos Abel. Pincelazos Cuautitlenses.
H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán de
García Barragán, Jalisco. Administración 2007

Presidentes Municipales

No.	Nombre	Periodo
1	Luis Méndez Méndez	1946
2	Ramón Villaseñor Casillas	1947
3	Ramón Zepeda Flores	1948
4	Bartolo Padilla	1949
5	Pedro Alcaráz Galindo	1950 - 1952
6	Urbano Partida Pamplona	1953 - 1955
7	Rodolfo Hernández Curiel	1956 - 1958
8	Leandro Juárez Mejía	1959 - 1960
9	Atenógenes Araiza Ramos	1961
10	Pedro Orozco Araiza	1962 - 1964
11	Ignacio Medina Michel	1965 - 1967
12	Pablo Flores Jiménez	1968 - 1970
13	Juan Quiñones Carrillo	1971 - 1973
14	Agustín Cruz de Anda	1974 - 1976
15	Rosendo Zepeda Regalado	1976 - 1979
16	Leobardo González Orozco	1980 - 1982
17	Abel Partida González	1983 - 1985
18	Francisco Ballesteros Preciado	1986 - 1988
19	Juan Quiñones Carrillo	1989 - 1992
20	Pascual González Horta	1992 - 1995
21	J. Guadalupe Horta Ochoa	1995 - 1997
22	Esteban Arias Soto	1998 - 2000
23	Juan Manuel Orozco Serrano	2001 - 2003
24	Raúl Delgado Benavidez	2004 - 2005
25	Freddy Díaz	2006
27	Gerardo Palacios Campos	2007 - 2009
28	J. Jesús Delgado Camberos	2010 - 2012
29	Pedro Sánchez Orozco	2012 - 2015











4. ENTORNO Y DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Extensión Territorial	78,599 Km2, y ocupa el lugar 7º a nivel nacional.	
Jalisco, se ubica en el Centro – Occidente del	Jalisco, se deriva del náhuatl 'xalli' (arena) e 'ixco' (superficie, cara) significa 'sobre la superficie de arena'.	
territorio mexicano.	Jalisco junto con Colima, Tonalá y Aztlán, pertenecían politicamente a Chimalhuacán, que se encontraba dividido en cuatro Hueytlatoanazgos.	
Se decretó el estado libre	y soberano desde la Constitución de 1824 .	
El estado de Jalisco se di de 11.259 localidades.	vide política y administrativamente en 125 municipios, con un total	
Superficie, 80.137 km²;	población (2010), 7,350,682 habitantes.	
Se encuentra a una altura	sobre el nivel del mar que se promedia en 1.578 msnm.	

FUENTE: SEIJAL; Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por:

El Instituto de Geografía de la UNAM y el Departamento de Programación y Desarrollo del Estado de Jalisco.

Jalisco colinda con:

- Nayarit hacia el noroeste;
- Zacatecas, Aguascalientes y San Luis Potosí hacia el norte;
- Guanajuato hacia el este;
- Colima y Michoacán hacia el sur.
- W Hacia el **poniente**, Jalisco tiene una importante franja costera en el Océano Pacífico.



4.1.1 Superficie

La región Costa Sur cuenta una superficie territorial de **7,205.64 km2**, que corresponde al 9.11% de la superficie total del Estado, misma zona que linda al Norte con la región Sierra Occidental, al Noroeste con la región Costa Norte, al Oeste, Suroeste y sur con el Océano Pacifico; al Sureste con el Estado de Colima, y al Este con la región Sur y la región de la Sierra de Amula.

En esta región se localiza la zona conurbada interestatal Cihuatlán-Manzanillo, Colima.



Extensión Territorial de la Región Costa Sur						
Región: Costa Sur	Km2	% que representa en la región	% que representa en el Estado			
Autlán de Navarro	868.28	12.05	1.1			
Casimiro Castillo	515.79	7.16	0.65			
Cihuatlán	568.12	7.88	0.72			
Cuautitlán de García Barragán	1,395.54	19.37	1.76			
La Huerta	1,958.80	27.18	2.48			
Villa Purificación	1,899.11	26.36	2.4			
Total Regional	7,205.64	100	9.11			
Total del Estado	79,094.06					

Fuente: Instituto de Información Territorial del Edo. De



4.1.2 Regionalización Política

Los Distritos Electorales Federales de México son.

.las **300 unidades** en que se divide el territorio de México y en cada una de las cuales es electo un Diputado Federal, miembro de la Cámara de Diputados de México.

Los Distritos Electorales fueron fijados en número de 300 en 1979, cuando una reforma legal amplío la representativad de la Cámara de Diputados que hasta ese momento era de 196 distritos, la división de los Distritos se hace tomando en cuenta el último Censo Electoral, por lo cual, desde 1979 el número de Distritos por estado y su integración territorial ha variado en dos ocasiones, una en 1996 y las más reciente en 2005. En cualquier caso, ningún Estado puede estar integrado por menos de dos distritos electorales.

El 11 de febrero de 2005 el Instituto Federal Electoral fijó la distritación que fue utilizada para los procesos electorales de 2006 y 2009, en los cuales se tomaron en cuenta los siguientes criterios:

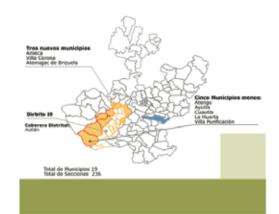
- Pertenencia de cada distrito a una sola entidad federativa.
- W Equidad poblacional.
- Existencia de población indígena.
- Continuidad geográfica.
- Tiempo de traslados.

En consecuencia, a partir de esa fecha, los distritos electorales para Jalisco son

El municipio de Cuautitlán de García Barragán se integra al **Distrito Electoral XVIII**, en el ámbito Federal y Local con sede en Autlán de Navarro.

Comprende un total de 21 municipalidades:

Atengo, Autlán de Navarro (cabecera distrital), Ayutla, Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cocula, **Cuautitlán de García Barragán**, Cuautla, Chiquilistlán, Ejutla, El Grullo, La Huerta, Juchitlán, El Limón, Villa Purificación, San Martín Hidalgo, Tecolotlán, Tenamaxtlán, Tonaya, Tuxcacuesco y Unión de Tula. Este distrito se localiza en la parte sur del estado.



W LOCAL Dto 18

Diputado: Jaime Ismael Díaz Brambila

Suplente: Rafael Leal Quiles

Partido: PAN

Comisiones:

Desarrollo Forestal (Presidente) Desarrollo Económico (Vocal) Desarrollo Municipal (Vocal)

Educación (Vocal)

Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable





FEDERAL Dto 18

Diputado: Gabriel Gómez Michel

Suplente: Ignacio Mestas Gallardo

Partido: PRI

Comisiones:

Derechos Humanos Ganadería

Medio Ambiente y Recursos Naturales



4.2.1 Aspectos Espaciales

El Municipio de Cuautitlán de García Barragán, es parte de la Región 08 Costa Sur del Estado de Jalisco.

Cuatitlán de García Barragán, colinda con:

Al Norte con el municipio de Villa Purificación;

🂖 Al Este con los municipios de Tuxcacuesco, Tolimán y el Estado de Colima;

VAI Oeste con los municipios de La Huerta y Casimiro Castillo;

💖 Al Sur con Cihuatlán y el Estado de Colima.



Extensión Territorial	1,749.71 km2	
Porcentaje Territorial	1.7% del Total del Estado	
	16.82% del Total Regional	
Al Norte	19° 16′20″	
Al Sur	19° 37′30" de Latitud Norte	
Al Este	102°42´40″	
Al Oeste	104°02′50″ de Latitud Oeste	

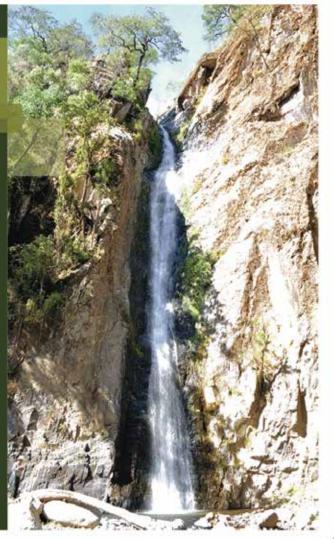
Medio Físico Cuautitlán de García Barragán					
Medio	Físico		Descripción		
Superficie municipal	(km2)	1, 361	El municipio de CGB tiene una superficie de 1,361 km². En relación al resto de los municipios del estado, Cuautitlán se ubica en la posición 13 de acuerdo a la superficie que tiene.		
	Mínima municipal	120	El tamitario del municipio de CCR tiono alturas de entre los 120 y 2 990 menos la cabaccara		
Altura (msnm)	Máxima municipal	2,880	El territorio del municipio de CGB tiene alturas de entre los 120 y 2,880 msnm; la cabecera municipal se encuentra a 590 msnm.		
	Cabecera municipal	590	indiacpai se encoenda a 550 filsiiifi.		
	Planas (< 5*)	17.5	El 60.7 % del territorio municipal se encuentra ubicado en zonas montañosas, el 21.8 % en		
Pendientes (%)	Lomerío (5* 15*)	21.8	lomerío y únicamente el 17.5% del territorio municipal esta ubicado en zonas planas		
	Montañas (< 15*)	60.7	Torriero y unicamente el 17.5% del territorio municipal esta abicado en zonas pianas		
	Cálido subhúmedo	74.8			
Clima (%)	Semicálido Semihúmedo	24.2			
	Templado Subhúmedo	1.1	El 74.8 % del territorio municipal tiene un clima cálido sbhúmedo. La temperatura media		
	Máxima promedio	34.3	anual es de 22.9 °C, las temperaturas oscilan entre los 34.3 °C y 12.5 °C. La precipitación media anual es de 1.278 mm.		
Temperatura (°C)	Mínima promedio	12.5	ineula anual es de 1,276 mm.		
	Media Anual	22.9	1		
Precipitación (mm)	Media Anual	1,278			
	Aluvial	9.6			
	Arenisca -Conglomerado	1.4			
	Caliza	1.8			
	Dacita	1.7	El tipo de roca predominante es el granito, 57.7%, roca ígnea intrusiva, ácida, con más de		
Geología (%)	Granito	54.7	65% de sílice. Consiste esencialmente de cuarzo feldespato y plagioclasa en cantidades		
,	Toba ácida	15.3	variables		
	Toba intermedia	0.2			
	Volcanoclástico	10.9			
	Volcanosedimentaria	1.2	1		
	Cambisol	53.6			
	Fluvisol	1.8	1		
	Leptosol	2.9	El 53.6 % de la superficie municipal es del tipo cambisol, que se caracteriza por ser un		
WI 4- 6 - 1 - 121	Luvisol	12.9	suelo jóven, poco desarrollado; en el subsuelo presenta vestigios del tipo de roca		
Tipo de Suelo (%)	Phaeozem	2.1	subvacente. Se destinan muchos usos y sus rendimientos son variables dependiendo del		
	Regosol	24.9	clima. De moderada a alta erosión.		
	Umbrisol	1.8			
	Otros	0.2	1		
	Área agrícola	22.6			
	Asentamiento humano	0.1	1		
	Bosque	64.8	1		
Cobertura de suelo (%)	Cuerpo de agua	0.1	El bosque es el uso de suelo dominante en el municipio (64.8%), seguido por el área		
, , ,	Pastizal	0.2	agrícola (22.6%) y la selva(12.3) el asentamiento humano representa apenas el 0.1%.		
	Selva	12.3			
	Sin vegetación aparente	0.5	1		

Fuente: Elaborado por Kinto sol en base a datos proporcionados por INEGI. Carta Topográfica, 1:50 000



4.2.2 Recursos Naturales y Ambientales

Vegetación y Flora



Cuautitlán de García Barragán se encuentra en un Ecosistema Templado Frío el cual se ubica en las sub provincias: Mesetas y Cañadas del Sur, Sierras y Valles Zacatecanos, Llanuras de Ojuelos — Aguascalientes, Altos de Jalisco, Sierra de Jalisco, Volcanes de Colima, Sierra de la Costa de Jalisco y Colima, y en la Cordillera Costera Sur.

La amplia variación fisiográfica latitudinal, las características montañosas de la región y su situación hidrográfica, hace del municipio de Cuautitlán de García Barragán, una zona donde confluyen amplias variantes de ecosistemas naturales y antropogénicos con una amplia diversidad de formas vivas. En el área se han registrado 585 especies de plantas vasculares que incluyen árboles, arbustos, herbáceas, epifitas y trepadoras además de 20 especies de hongos Equihua — 1983 y Badillo — 1984.

La vegetación del municipio de Cuautitlán de García Barragán comprende **los sistemas** que además son importantes por su abundancia:

Bosque de pino abierto y cerrado que se caracteriza por la presencia del genero pinus spp en un porcentaje mayor al 80%; se localiza principalmente en las regiones montañosas del estado, climas donde la temperatura media anual fluctúa entre 12 a 18° C, y altitudes de 1,200 msnm. Además del bosque de coníferas abierto.

Los bosques fragmentados se encuentran afectados por las actividades agropecuarias al grado de quedar solo en manchones de la vegetación original. Los incendios forestales, el crecimiento desordenado, va disminuyendo la producción de agua para los mantos acuíferos, ríos y arroyos, incluso los abastecimientos de consumo humano.



La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 85,230 hectáreas de bosque donde predominan especies de pino, ocote, oyamel, cedro blanco y encino, principalmente.

La Sierra de Manantlán presenta un complejo mosaico de vegetación de gran riqueza florística. Se han reconocido alrededor de 2,070 especies de helechos. Los bosques de coníferas son el tipo de vegetación predominante de acuerdo con la clasificación de Rzedowski (1978) y siguiendo la información proporcionada en Jardel (1990) se pueden observar los siguientes tipos de vegetación: hay varias especies de encinos, de pino y árboles muy variados, como la rosa morada, la primavera, la guasima, el cuate, el palo dulce, álamo, sauce, higueras, algodoncillo.

Existe una gran variedad de árboles frutales: tamarindo, aguacate, limón, mango, papayo, plátanos, naranjas, agria y dulce, limas, arrayanes, nances, guayabillas, guamúchil, cabeza de negro, yaca, anona, arrayan y mamey, entre otras.

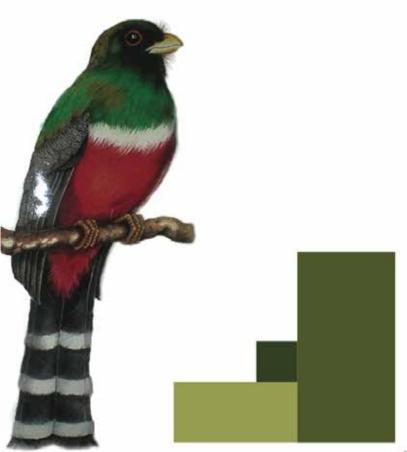
Dentro de las plantas medicinales con que cuenta el Municipio existe hierbabuena, epazote, eucalipto, hierba del cáncer, el quebraplatos, la semilla de mamey, la flor de azalea, para los golpes el árnica, para el dolor abdominal y riñones: la salvia, cedrón, jengibre, cola de caballo, gordolobo, retama, sauco, árnica, zapote blanco, cáscara de guamúchil y chaya, entre muchas más.





Fauna

En cuanto a la Fauna el Municipio de Cuautitlán cuenta con una gran riqueza: El famoso pájaro bandera, ardillas, tesmos, conejos, venado, armadillos, tejones, cangrejos y chacales, la mariposa patriota que nos avisa cuando va a llover, iguanas, gatos del monte, águilas, gavilanes y zopilotes, urracas y el pájaro coa, víboras de cascabel, coralillos, y culebras de muchos tipos, arañas, tarántulas, grillos, alacranes.





Principales Recursos Naturales

"El municipio de Cuautitlán de García Barragán tiene un patrimonio rico en recursos naturales, dentro de su gran diversidad biológica se encuentran 13 tipos de vegetación y una enorme riqueza florística representada por más de 2,900 especies de plantas, de las cuales 30 especies son endémicas o únicas a esta sierra, entre ellas la milpilla o teozintle perenne, pariente silvestre del maíz cultivado", en cuanto a fauna la región alberga 110 especies de mamíferos, 344 de aves, 85 especies de reptiles y anfibios, 16 de peces, 31 órdenes de arácnidos y 9 géneros de crustáceos."

Fuente: www.cuautitlanjalisco.gob.mx

La Riqueza Natural con que cuenta el municipio está representada por 85,230 hectáreas de bosque donde predominan especies de pino, ocote, oyamel, encino, cedro rojo y blanco principalmente.



La Sierra de Manantlán es un sitio privilegiado con clima fresco y forma parte de un Área Natural Protegida. Cuenta con más de 2,900 especies de plantas con flores, 110 especies de mamíferos y 336 especies de aves. Existen diferentes ecosistemas entre los que sobresalen el Bosque de Niebla o Bosque Mesófilo de Montaña y el Bosque de Oyamel.

La Reserva de la Biosfera fue decretada el 23 de Marzo de 1987 por el Ejecutivo Federal, con el fin de proteger la diversidad biológica y promover el uso sostenible de los recursos naturales de esta zona montañosa ubicada hacia el sur de Jalisco y el noroeste de Colima

Reserva de la Biosfera de Manantlán

Es un macizo montañoso ubicado al sur de Jalisco y noroeste de Colima con una amplitud altitudinal de los 400 a los 2,860 msnm. Su abrupta topografía da lugar a una gran variedad de condiciones ambientales, encontrándose desde el clima cálido subhúmedo en las vertientes bajas hasta el clima templado en las partes altas.

Debido a su ubicación geográfica y su particular orografía, se puede observar la transición de la vegetación tropical a la de los bosques templados fríos, encontrándose una gran variedad de especies de flora y fauna, que incluyen varias endémicas.

A raíz del descubrimiento de Zeadiploperennis — Maíz Perene en 1977 por investigadores de la Universidad de Guadalajara y la Universidad de Wisconsin, la Universidad de Guadalajara se dio a la tarea de realizar estudios biológicos, ecológicos y sociales en la Sierra de Manantlán.





Área Natural Protegida - Sierra de Manantlán

39,577.12 hectáreas en Jalisco, y Se comparte aproximadamente el 10% con el estado de Colima 3 de Marzo de 1987 ecreto por el que se declara Reserva de la Biosfera la Sierra de Manantlán
3 de Marzo de 1987
ecreto por el que se declara Reserva de la Biosfera la Sierra de Manantlán
rograma de Manejo de la Sierra de Manantlán
9°26′05″-19°42′05″ N y 103°51′12″-104°27′05″ W
utlán de Navarro, Cuautitlán de García Barragán, Casimiro Castillo, Tolimán y Tuxcacuesco en el Estado de Jalisco,
Minatitlán y Comala en el Estado de Colima
ederal a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
erra Madre del Sur
000 especies de plantas, 1,200 de insectos, 16 de peces, 10 de anfibios, 85 de reptiles, 324 de aves y 110 de
amiferos
osque de Pino, Encino y Oyamel; Matorral Alpino; Bosque de Pino; Bosque de Oyamel; Bosque de Encino; Bosque
e Pino-Encino; Bosque Mesófilo; Matorral Subtropical; Bosque de Galería; Bosque Tropical Caducifolio; Bosque ropical Espinoso; Vegetación Sabanoide; Pastizal.
o co

Los principales asentamientos humanos dentro de la Reserva y que pertenecen al municipio de Cuautitlán son Cuzalapa, Telcruz y Ayotitlán.

Fuente: www.cuautitlanjalisco.gob.mx



Hidrografía – Cuencas Hidrológicas en Jalisco

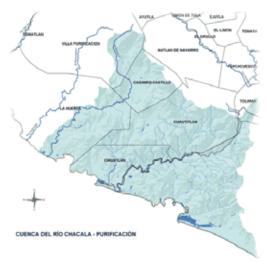
En el Estado de Jalisco existen 20 Cuencas Hidrológicas, por lo que el municipio de Cuautitlán de García Barragán, pertenece a la Cuenca del Río Chacala Purificación.

INEGI. Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Hidrológica de Aguas Superficiales, 1:250,000 INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Jalisco. 20005. CEA Jalisco. SIAEJ. Sistema de Información del Agua

CUENCA: CHACALA - PURIFICACIÓN

Ubicación en el Estado de Jalisco





Municipios que abarca:

- 💖 Villa Purificación
- 💕 La Huerta
- Casimiro Castillo
- 💖 Cuautitlán de García Barragán
- 💕 Tolimán
- 💖 Cihuatlán
- 💕 Autlán de Navarro

FUENTES: INEGI. Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Hidrológica de Aguas Superficiales, 1:250,000. CEA Jalisco. Sistema de Información del Agua



Subcuenca – Microcuenca: Subcuenca – Microcuenca: Ayotitlán Cuautitlán Localidades involucradas: Agua Salada Casa Blanca Ayotitlán Chacala Canoas Charco Azul Cerro Prieto Cuautitlán de García Barragán Changavilan Cuzalapa La Piedra La Rosa La Plava Rancho Viejo Las Guayabillas San Miguel Minatitlán Telcruz

Fuente: CEA Jalisco, OIEDRUS Jalisco

Regiones Hidrológicas:

El territorio del municipio de Cuautitlán de García Barragán se ubica en las Regiones Hidrológicas - RH: RH 16 "Armería - Coahuayana", cuenca Río Armería en los municipios Autlán y El Grullo principalmente; RH 15 "Costa de Jalisco", cuencas Río Purificación y Río San Nicolás - Cuitzmala, en el resto de la región.

Por su fisiografía el municipio se ubica en las provincias:

💖 X "Eje Neo – Volcánico", subprovincia 49 Sierras de Jalisco, en parte del municipio de Autlán de Navarro;

💖 XII "Sierra Madre del Sur" subprovincia 65 Sierras de la Costa de Jalisco y Colima para el resto de la regió.



Contaminación Ambiental:

Considerando el subíndice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación de acuíferos, cobertura forestal, aéreas naturales protegidas, entre otros, Cuautitlán de García Barragán se ubica en el lugar 35 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Alto del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la tercer posición en relación a la región Costa Sur.

En el subíndice Municipal de Medio Ambiente 2012, destaca que Cuautitlán de García Barragán se ubica en un acuífero no sobrexplotado, sobre el cual se registra un total de 4,195 viviendas particulares habitadas, de las cuales 88.53% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 73.47% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otro.

En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 13.72 km2 de superficie con vegetación natural y presenta 8.05% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 57.88% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.22% del total estatal, equivalente a 16.716 toneladas generadas por día.

Del Total del Territorio Mexicano, 10% está concesionado para la exploración y

explotación minera. Es decir, casi la misma superficie del Estado de Chihuahua: 247 mil 938 kilómetros cuadrados.

En Jalisco, existe el registro de 1,290 concesiones mineras, que abarcan 1'272,740 hectáreas cuadradas, de los ocho millones que comprende el territorio estatal. Para el Gobierno Federal, el impacto ambiental y social de este sector es justificable por los beneficios económicos que se generan, pues aporta 1.6% del Producto Interno Bruto – PIB.

En este contexto, dos minas asentadas en territorio limítrofe entre Colima y Jalisco: El Pesar y Peña Colorada, ambas minas explotan hierro, mineral que en un porcentaje considerable va a parar a las fundiciones de China, donde es finalmente convertido en acero y utilizado en la construcción.

Municipios de la Región Costa Sur de acuerdo al Índice Municipal de Medio Ambiente					
Cuautitlán de García Barragán					
Municipio	Índice Municipal Medio Ambiente	Posición Estatal	Categoría		
Autlán de Navarro	61.19	36	Alto		
Casimiro Castillo	62.43	30	Alto		
Cihuatlán	60.01	44	Alto		
Cuautitlán de García Barragán	61.87	35	Alto		
La Huerta	63.56	24	Muy Alto		
Villa Purificación	54.73	95	Medio		

Fuente: Dirección de Ecología Municipal 2012 - 2015



Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015



El yacimiento de Peña Colorada produce cuatro millones de toneladas de pellets cada año (denominación genérica, no española, utilizada para referirse a pequeñas porciones de material aglomerado o comprimido). Se ubica en el área noroccidental de la Sierra Madre del Sur, en la Sierra del Mamey, cerca de la población de Minatitlán, Colima. Además, genera 1,850 empleos directos e indirectos.

En la localidad de Las Pesadas perteneciente al ejido de Ayotitlán, municipio de Cuautitlán de García Barragán, y en los alrededores, se encuentran los yacimientos de hierro más abundantes del país, explotados desde hace décadas por el Consorcio

Benito Juárez Peña Colorada, y grupos menores como la Minera del Norte.

Un kilómetro antes de llegar a Las Pesadas, en el mismo cerro, está la mina El Pesar, que carcome la tierra colorada por el hierro. A dos kilómetros, Peña Colorada fulminó lo que llamaban el Espinazo del Diablo y alrededor de 300 metros de altura del Cerro Los Juanes. En Las Pesadas, pese a todo, no han podido arrancar el hierro sobre el que están asentadas las casas de sus 85 habitantes.

Los daños al entorno natural surgen del mecanismo mismo de las explosiones que remueven los cuerpos de agua, el consorcio extranjero extrae 1,200 litros por hora tanto de ojos de agua como del Río Marabasco. A lo largo de éste, hay bombas que llevan el líquido hacia el cerro de Los Juanes, y de ahí, en conductos de nueve a 12 pulgadas y de 52 kilómetros de largo, transportan el hierro mezclado con agua hacia el Puerto de Manzanillo, con este mecanismo evitan los gastos de flete, y lo embarcan a Asia o al Norte de México. Mientras que en otros tubos, escupen los residuos ferrosos hacia la presa de jales.

En 40 años, las minas a cielo abierto han acabado con el entorno natural al generar problemas como la desecación o contaminación de fuentes acuíferas.

En México existen 677 proyectos mineros activos, de los cuales 41 son de Jalisco. Cuando la Ley Minera se modificó, Peña Colorada fue adquirida por capital extranjero. Antes de 2003 había sólo 70 empresas, actualmente suman 260, principalmente canadienses. Del total del hierro que se genera en el país, el 23.9% se exporta a China.



Concesiones Mineras						
En Cuautitlán de García Barragán 16 Con un total de 1,178.67 kilómetros cuadrados, por una extensión de 31 mil 672 hectáreas.						
Benito Juárez obtuvo mil 516 hectáreas en el cerro Los		El número 226523, en 2005, para exploración en Peña Colorada I, por 969.4 hectáreas; y	En el año 2000, el número 211011, para la explotación del P.C. Oriente, por 217 hectáreas.			
Minera del Norte – Del 2003, por 520 hectáreas en La China;		Una concesión del 2004, por 99.94 hectáreas para exploración en el predio Rosa.				
Industrial Minera La Rosa 2, para exploración de 143 hectáreas.						
La Empresa Gan-Bo de Liantuan Wu	Se metió en 2008 a explotar el predio de Lino Roblada Flores, en el ejido Ayotitlán;	Este año una nueva concesión (234650) por 14 mil 763 hectáreas, en la zona que ellos nombran Gan-Bo.				
En la misma sierra, pero por el lado de Minatitlán, Colima:						
Minera del Norte tiene 1	0 títulos Peña Colorada, dos	A nombre de particulares hay otros 10				
Nota: En la página de internet de la Dirección de Minas sólo se pueden consultar los títulos del año 2000 a la fecha.						

Peña Colorada era y sigue siendo la veta de hierro más grande y se estima que aún puede continuar con la extracción por lo menos 10 años más. La Dirección General de Minas calcula que los yacimientos en el país son "modestos", de aproximadamente 800 millones de toneladas.

La minería es considerada un eje de desarrollo económico en México, ya que actualmente representa 1.6% del Producto Interno Bruto. Y considera que el 30% de costos de la explotación, se quedan en las regiones, tanto en impuestos como en salarios.

Concesiones para exploración y explotación en Jalisco, que tiene una extensión de 80 mil 137 kilómetros – ocho millones de hectáreas.

La Minera Peña Colorada, en el Ejido Nahua de Ayotitlán, en la Reserva de la Biosfera de Manantlán.

La paradoja entonces es que Cuautitlán posee importantes yacimientos de recursos minerales de hierro, oro, plata, cobre, plomo y zinc, pero a cambio su exploración y explotación NO ha sido alternativa sustentable para el desarrollo de las comunidades y/o el municipio. A la fecha el costo social, cultural, y ambiental ha sido caro y negativo

Años	Superficie hectáreas	Emisión de Títulos
2009	641 mil 621	128
2008	121 mil 808	116
2007	243 mil 644	129
2006	242 mil 676	146
2005	144 mil 518	174
2004	58 mil 270	133
2003	70 mil 589	123
2002	72 mil 67	140
2001	40 mil 786	116
2000	113 mil 279	95
Total	1'749,258	1,300

De 2000 a 2009 se han concesionado un millón 749 mil 258 hectáreas, un millón 749 mil 258 hectáres al otorgarse mil 300 títulos.

Fuente: Dirección General de Minas de la SE

Créditos: Alejandra Guillén



4.3. Demografía y Mercado de Trabajo

Población

Demografía Cuautitlán de García Barragán								
	Cantidad	%						
Población Total	17,322	100						
Hombres	8,763	5059						
Mujeres	8,559	49.41						

Cuenta con 132 localidades de tipo rural. La población se concentra mayormente en la cabecera municipal y Tequesquitlán, El municipio cuente con una zona indígena Náhuatl, con una población de 12,595 habitantes, distribuidos en 84 localidades siendo las más importantes: Ayotitlán, Telcruz, Chacala y Cuzalapa. Ocupa el 1.50 % de la superficie del Estado de Jalisco, con una densidad de población de 12.72 habitantes por Km2.

Índice de Masculinidad: 102.4



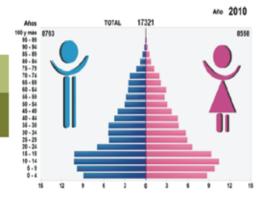
		Relación			
Grupos quinquenales de edad	Total	Porcentaje	Hombres	Mujeres	hombres- mujeres
27 Cuautitlán de García Barragán	17,322	100.00	8,763	8,559	102.3
0 - 4 años	1,776	10.25	898	878	102.2
5 - 9 años	1,976	11.41	993	983	101.0
10 - 14 años	2,083	12.03	1,037	1,046	99.1
15 - 19 años	1,972	11.38	1,033	939	110.0
20 - 24 años	1,365	7.88	702	663	105.8
25 - 29 años	1,123	6.48	530	593	89.3
30 - 34 años	1,116	6.44	543	573	94.7
35 - 39 años	1,008	5.82	539	469	114.9
40 - 44 años	912	5.26	454	458	99.1
45 - 49 años	774	4.47	404	370	109.1
50 - 54 años	612	3.53	305	307	99.3
55 - 59 años	557	3.22	285	272	104.7
60 - 64 años	548	3.16	256	292	87.6
65 - 69 años	468	2.70	250	218	114.6
70 - 74 años	421	2.43	228	193	118.1
75 - 79 años	257	1.48	137	120	114.1
80 - 84 años	158	0.91	81	77	
85 - 89 años	102	0.59	50	52	
90 - 94 años	49	0.28	20	29	
95 - 99 años	20	0.12	7	13	
100 años y más	7	0.04	3	4	

El rápido crecimiento del pasado, propicia una distribución por edad de la población marcadamente joven, es decir con una alta proporción de niños y jóvenes. En la actualidad, el 35.10 por ciento del total de la población tiene menos de quince años de edad. Las mujeres en edad fértil (15 a 49 años), seis de cada diez habitantes representan el (61%) de la población total.

La esperanza de vida al nacer aumenta de 45 años en la década de los cuarenta a poco más de 71 años para los niños y casi 78 años para las niñas estimada para 2010; teniendo como factores condicionantes, entre otros, el descenso en cerca del 43.6 por ciento de la tasa de mortalidad infantil con relación a 1990, para situarse en 5.41 defunciones por mil nacidos vivos registrados en el 2010.

En cuanto a la Natalidad, durante el año 2010 se registraron 395 Nacimientos, de los cuales el 50.3 % corresponden al sexo masculino y el 49.7% al sexo femenino. La pirámide poblacional del municipio se puede observar que predomina el sexo masculino con un 50.59% y el femenino con 49.41%

Pirámide de población de Cuautitlán de García Barragán, Jalisco





El municipio en 2010 contaba con 132 localidades, de éstas, 10 eran de dos viviendas y 27 de una. La cabecera municipal de Cuautitlán de García Barragán es la localidad más poblada con 2 mil 597 personas, y representaba el 15.0 por ciento de la población, le sigue Tequesquitlán con el 11.4, Telcruz con el 7.2, Chacala con el 5.9 y Cuzalapa con el 5.0 por ciento del total municipal. 43% de las localidades tienen una población menor a 100 habitantes, es decir 57 localidades.

	Principales Centros de Población Cuautitlán de García Barragán										
				Poblaci	ón 2010						
				Porcentaje							
			Total	en el	Hombres	Mujeres					
No.	Municipio /localidad	Población Total 2000		Municipio							
	027 Cuautitlán de García Barragán	16,097	17,322	100	8,763	8,559					
1	Cuautitlán de García Barragán	2,350	2,597	15	1,292	1,305					
2	Tequesquitlán	1,813	1,979	11.4	993	986					
3	Telcruz	1,167	1,252	7.2	628	624					
4	Chacala	962	1,024	5.9	522	502					
5	Cuzalapa	776	870	5	448	422					
Fuer	nte: Elaborado por Kinto Sol SC con inform	ación del Consejo Estatal de Pob	lación								



El Crecimiento Promedio Anual de la Población del Municipio SE HA INCREMENTADO, la siguiente tabla nos muestra el fenómeno demográfico del Municipio de Cuautitlán de García Barragán, durante el período de 1950 – 2010:

N°	Clave	Clave Municipio		Tasa de crecimiento promedio anual (1950 - 2010)								
	Ciave	municipio	50-60	60-70	70-80	80-90	90-95	95-00	00-05	05-10		
	14	Jalisco	1.62	1.47	1.84	2.00	2.18	1.27	1.17	1.84		
	08	Región Costa Sur	3.60	3.68	1.70	1.24	1.20	0.95	-0.66	2.79		
- 1	027	Cuautitlán de García Barragán	5.28	2.66	-1.00	0.17	2.99	0.84	0.34	1.17		

Fuente: Elaborado por Kinto Sol SC con información del Consejo Estatal de Población

Intensidad Migratoria

Movimientos Migratorios: Emigración e Inmigración.

La migración es un fenómeno complejo y dinámico que tiene un papel determinante en los patrones de distribución de la población. Este fenómeno siempre se ha presentado, tanto en su modalidad de migración nacional como de migración internacional. Si bien las razones por las cuales las personas y las familias cambian su lugar de residencia habitual son diversas, las investigaciones disponibles dejan ver que la migración constituye una de las muchas estrategias a las que recurren las personas y las familias para obtener un empleo, un trabajo mejor remunerado o acceder a los bienes y servicios esenciales, como son la educación y la salud, entre otras opciones sociales de las que por lo general se carece en los lugares de origen.

Principales Destinos de la Población Migrante:

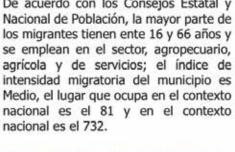
Movimientos	Estado	Municipio	Localidades
Migran de	Jalisco	Cuautitlán de GB	Ayotitlán, Telcruz, Chacala, Cuzalapa, Tequesquitlán, principalmente.
		Autlán , Cihuatlán, Ciudad Guzmán, Zona Metropolitana	A la cabecera municipal y campos de cultivo tecnificados.
	Jalisco		A las cabeceras municipales y maquiladoras.
Arriban a	Colima	Colima, Comala, Manzanillo	A las cabeceras municipales, zonas hoteleras, y agroindustrias.







De acuerdo con los Consejos Estatal y





Tipos de Actividades Económicas en las que se emplean:

Actividad Económica	Sector/Grupo de Edad	Permanencia
Agropecuarias	Tanto Hombres como Mujeres 18 - 50	
Servicios	199	5 días a la
Agricola	Tanto Hombres como Mujeres 16 - 66	Semana

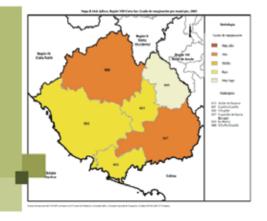
Índice y Grado de Intensidad Migratoria 2010 Cuautitlán de García Barragán							
Índice y grado de intensidad migratoria	Valores						
Índice de intensidad migratoria	0.3751041						
Grado de intensidad migratoria	Medio						
Total de Viviendas	3837						
% de Viviendas que reciben remesas	9.34						
% Viviengas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	2.24						
%Viviendas con migrantes cinrculares del quinquenio anterior	1.75						
%Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	5.84						
Lugar que ocupa en el contexto Estatal	81						
Lugar que ocupa en el contexto Nacional	732						

Fuente: Elaborado por Kinto Sol SC con información del Consejo Estatal de Población Jalisco y el Consejo Nacional de Población, 2010

Marginación

El Índice de Marginación nos expresa las condiciones en que vive la población de una localidad, municipio o país. En la medida que el índice se acerca más a la Unidad (1), las condiciones de vida son mejores y cuando se aleja, sus condiciones de vida son más difíciles.

De la Región 08 Costa Sur, solo el municipio de Cuautitlán de García Barragán se califica con un Grado de Marginación Alto, es decir en 10.17 % de los habitantes de la región. Al interior del municipio de Cuautitlán de GB el 83.2% de los habitantes viven en condiciones de Alta o Muy Alta Marginación; es decir, 14 404 de los 17 322 habitantes del municipio.



	Ir				irado de Ma rragán 201			
Indicador	Nacional	Jalisco	Autián de Navarro	Autlán de Casimiro Cibuatlán		Cuautitlán de García Barragán	Villa Purificación	
Población Total	112 336 538	7 350 682	57 559	21 475	39 020	17 322	23 428	11 632
% de Población de 15 años o más analfabeta	6.93	4.39	4.8	7.98	7.13	17.09	9.2	10.56
% de Población de 15 años o más sin primaria completa	19.93	18.02	21.16	28.21	25.77	40.95	30.64	38.68
%Ocupantes en vivienda sin drenaje ni excusado	3.57	1.5	0.63	1.3	1.49	24.63	3.44	13.61
%Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	1.77	0.78	0.82	0.98	0.71	12.82	2.66	10.53
%Ocupantes en viviendas sin agua entubada	8.63	3.86	2.15	2.72	6.63	8.36	9.49	8.55
%Viviendas con algún nivel de hacinamiento	36.53	30.1	29.46	34.96	42.79	49.52	36.79	35.27
%Ocupantes en viviendas con piso de tierra	6.58	3.19	3.53	2.76	7.55	17.25	4.51	11.39
%Población en localidades con menos de 5000 habitantes	28.85	17.5	21.16	47.94	34.05	100	66.32	54.6
%Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	38.66	27.15	30.12	42.14	31.48	56.18	44.82	60.28
Índice de Marginación		-0.8246	-1.4249	-0.9559	-0.9848	0.6652	-0.6435	-0.6435
Grado de Marginación		Bajo	Muy Bajo	Bajo	Bajo	Alto	Medio	Medio
Lugar que ocupa en el contexto Nacional		27	2292	1998	2024	628	1734	1251

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010, INEGI /Índices de Marginación CONAPO



	IDH ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO Cuautitlán de García Barragán													
			li	ndice de De	esarrollo Huma	no 2005			Índice	de salud	Índice de	educación	Índice de	ingreso
Municipio	Clasifi cación	Grado de Desarrollo Humano PNUD/°	Grado de Desarrollo Humano COEPO/b	Índice	Tasa de mortalidad infantil	Tasa de alfabetización	Tasa de asistencia escolar	Ingreso per cápita anual (dólares PPC)	2000	2005	2000	2005	2000	2005
Autlán de Navarro	211	Alto	Muy alto	0.8414	15.67	94.54	66.16	10,859	0.8341	0.8911	0.8373	0.8508	0.7105	0.7824
Casimiro Castillo	779	Medio	Alto	0.7867	21.31	90.22	61.74	7,049	0.8023	0.8426	0.8012	0.8073	0.7073	0.7102
Cihuatlán	564	Alto	Alto	0.8042	19.99	91.28	62.61	8,506	0.8238	0.8540	0.7974	0.8172	0.7074	0.7416
Cuautitlán de García Barragán	2,232	Medio	Muy bajo	0.6615	49.16	79.43	65.66	4,440	0.7020	0.6032	0.7186	0.7484	0.5380	0.6331
La Huerta	739	Medio	Alto	0.7895	22.22	89.09	63.68	7,826	0.7856	0.8348	0.7850	0.8062	0.6709	0.7277
Villa Purificación	1,601	Medio	Bajo	0.7332	37.16	86.95	65.48	6,453	0.7524	0.7064	0.7694	0.7980	0.6503	0.6955

ONU — PNUD define: "... El Desarrollo Humano es un proceso mediante el cual se aumentan las oportunidades de las personas para tener una vida mejor. El desarrollo humano considera que el bienestar de los individuos no depende exclusivamente de su nivel de ingresos, sino que comprende también su acceso al conocimiento y a la salud. Es así como el desarrollo humano amplía la definición tradicional del bienestar. Los ingresos no son todo en la vida de las personas. Su bienestar también radica en la oportunidad de vivir una vida larga en la cual puedan ser libres de perseguir sus aspiraciones y realizar su máximo potencial.

El Desarrollo Humano también reconoce que hay aspectos como la libertad política, económica, social y cultural que son de gran valor para las personas y contribuyen a que tengan una vida productiva y puedan disfrutar del respeto por sí mismo y de la garantía de los derechos humanos. El Desarrollo Humano reconoce que las personas son la verdadera riqueza de la sociedad..."

"... La medida del bienestar humano es el Índice de Desarrollo Humano - el IDH es elaborado a partir de las siguientes dimensiones:

💖 La oportunidad de tener una vida larga y sana - cuantificable a través de la esperanza de vida al nacer;

Poseer los conocimientos necesarios para comprender y relacionarse con el entorno social - medible por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta de matriculación combinada de escuela primaria, secundaria y terciaria, y;

Poseer empleo con los ingresos suficientes para acceder a un nivel de vida decente..." -

El Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) es un índice compuesto que mide el promedio de los avances en las tres dimensiones básicas que componen el Índice de Desarrollo Humano, ajustado para reflejar las desigualdades entre hombre y mujeres. Para construir el IDG, en cada dimensión se construye un índice para el caso de las mujeres y un índice para los hombres; posteriormente, estos dos índices se combinan para obtener el Índice Igualmente Distribuido para cada una de las dimensiones. El IDG resulta del promedio simple de los indicadores de esperanza de vida, educación e ingresos. Tanto los índices de las dimensiones como el IDG se expresan en una escala de 0 a 1, en donde 0 representa el logro mínimo y 1 el máximo.

	Índice de desarrollo relativo al Género Cuautitlán de García Barragán												
					Índice	de desarrollo	relativo al gé	nero 2005					
Nombre de municipio	Clasific	- die	Grado de Desarrollo	Grado de Desarrollo		Tasa de mortalidad		Tasa de alfabetización		Tasa de asistencia		Ingreso estimado per cápita anual	
	ación Indice	Índice	relativo al Género/ª	relativo al Género/ ^b	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Autlán de Navarro	202	0.8344	Alto	Muy Alto	17.38	13.87	94.43	94.64	66.12	66.20	15,456	6,486	
Casimiro Castillo	777	0.7719	Medio	Medio	23.64	18.87	89.42	90.95	62.66	60.87	11,043	3,259	
Cihuatlán	530	0.7936	Alto	Alto	22.18	17.70	91.44	91.13	62.87	62.35	12,622	4,433	
Cuautitlán de García Barragán	2,227	0.6307	Medio	Muy Bajo	54.53	43.53	81.65	77.18	64.71	66.60	7,471	1,365	
La Huerta	741	0.7749	Medio	Alto	24.65	19.68	88.19	89.94	64.29	63.10	12,164	3,605	
Villa Purificación	1,600	0.7105	Medio	Bajo	41.22	32.91	85.12	88.76	66.09	64.91	10,509	2,370	

Índice de desarrollo relativo al Género Cuautitlán de García Barragán											
Índice de salud Índice de educación Índice de ingreso											
Nombre de municipio	(componer 2000	ite del IDG) 2005	(componer 2000	te del IDG) 2005	(componer 2000	te del IDG) 2005					
Autlán de Navarro	0.8344	0.8922	0.8372	0.8508	0.6804	0.7602					
Casimiro Castillo	0.8021	0.8429	0.8012	0.8072	0.6552	0.6656					
Cihuatlán	0.8238	0.8544	0.7975	0.8172	0.6678	0.7091					
Cuautitlán de García Barragán	0.7002	0.5998	0.7183	0.7482	0.4288	0.5442					
La Huerta	0.7851	0.8349	0.7850	0.8061	0.6178	0.6838					
Villa Purificación	0.7514	0.7045	0.7692	0.7978	0.5688	0.6294					



Mercado de Trabajo e Ingresos

Del total de la población en Cuautitlán de GB., 5,789 habitantes están consideras como Población Económicamente Activa; es decir, solamente el 33.42% cifra que señala a el municipio de Cuautitlán en la posición más baja en relación a la región 08 Costa Sur. Destaca también la participación de los hombres, ya que el 83% de la población económicamente activa son hombres, la más alta a nivel regional; en contraparte el papel de las mujeres en la participación económica municipal es en relación a la participación regional, el más bajo, ya que representa únicamente el 17%.



Mercado de Trabajo Cuautitlán de García Barragán									
	Población	PEA	% de PEA	Población (Población Ocupada % de Hombres		de la PEA % de Mujeres de		s de la PEA
	Total		Municipio	No.	%	No.	%	No.	%
JALISCO	7 350 682	3 096 762	42.13	2 972 483	96	2 012 200	65	1 084 562	35
Autlán de Navarro	57 559	24 061	41.8	23 455	97	15 883	66	8 178	34
Casimiro Castillo	21 475	7 667	35.7	7 201	94	5 610	73	2 057	27
Cihuatlán	39 020	16 445	42.15	15 805	96	11 163	68	5 282	32
Cuautitlán de G.B.	17 322	5 789	33.42	5 646	97	4 797	83	992	17
La Huerta	23 428	9 087	38.79	8 704	96	6 635	73	2 452	27
Villa Purificación	11 623	4 186	36.01	4 055	97	3 404	81	782	19

Fuente: Elaborado por Kinto Sol SC con información del Consejo Estatal de Población y las fichas municipales del INAFED

Distribución de la población ocupada por ingresos mensuales según sexo Cuautitlán de García Barragán Representa de la población ocupada Total **Hombres** Mujeres Ingresos mensuales Total **Hombres** Mujeres 1,592 1.431 161 38.57% 34.67% 3.90% No recibe ingresos 378 223 155 9.16% 5.40% 3.75% Hasta 1 salario mínimo 819 153 972 23.55% 19.84% 3.71% Más de 1 hasta 2 salarios mínimos 500 60 13.57% 1.45% 560 12.11% Más de 2 hasta 3 salarios mínimos 253 188 65 6.13% 4.55% 1.57% Más de 3 hasta 5 salarios mínimos 105 81 24 2.54% 1.96% 0.58% Más de 5 hasta 10 salarios mínimos Más de 10 salarios mínimos 29 24 5 0.70% 0.58% 0.12% 5.79% 239 171 68 4.14% 1.659 No especificado

Distribución de la Población de 12 años y más No Económicamente Activa

Cuautitian de G	Cuautitian de Garcia Barragan						
Ocupación	%						
Estudiantes	31.9						
Personas dedicadas a los quehaceres del hogar	59.2						
Jubilados y Pensionados	1.3						
Personas con alguna limitación física o mental que les impida trabajar	2.8						
Personas en otras actividades no económicas	2.8						

nte: Elaborado por Kinto Sol SC con información del Consejo Estatal de Población y las fichas municipales de INAFED

Es importante señalar que las actividades del hogar siguen siendo un espacio privado de la vida de las mujeres, el 59.2% de la población económicamente activa, se dedica a actividades relacionadas con el quehacer del hogar.

38.57% Población de la Económicamente Activa del Municipio no recibe ingresos, el 23.55% del mismo segmento de población recibe entre 1 y 2 salarios mínimos y solamente el 0.70% de los habitantes ocupados del municipio reciben más de 10 salarios mínimos.

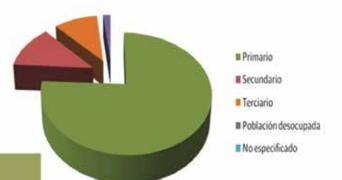


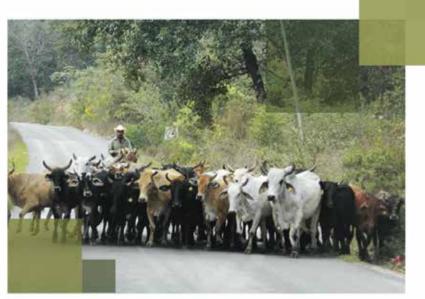


Principales Sectores, Productos y Servicios.

- 💖 Agricultura: De los cultivos locales destaca el maíz, frijol, caña de azúcar y sorgo; árboles frutales como son: limón, mango, naranja y plátano.
- 💗 Ganadería: Se cría ganado bovino, porcino, caprino, equino y diversas aves.
- 💖 Industria: Elaboración de artículos tejidos y muebles rústicos.
- 💞 Explotación forestal: Se explota principalmente pino, ocote, oyamel, cedro blanco y encino.
- 💗 Minería: Existen fundos mineros de oro, plata, cobre, plomo y zinc.

Población Económicamente Activa por Sector Personas





Sector	Personas	% Respecto a la PEA total
Primario	2,611	78.88
Secundario	424	7.31
Terciario	347	10.48
Población desocupada	59	1.78
No especificado		1.55

Principales Actividades Ecor	ómicas
	%
	Respecto a
Actividad	la PEA
Agricultura, ganadería, silvicultura y	
pesca	80.31
Minería	0.24
Extracción de petróleo y gas	0
Industria manufacturera	2.89
Electricidad y agua	0.09
Construcción	4.21
Comercio	2.55
Transporte y comunicaciones	0.64
Servicios financieros, profesionistas	
y técnicos	0.39
Administración pública y defensa	0.92
Servicios comunales, sociales,	
personales y mantenimiento	5.41
Servicios de restaurantes y hoteles	0.73
No especificado	1.56
Fuente: Elaborado por Kinto Sol SC con información de Comunicación Social	ción de la

- Turismo: Existen en la región zonas arqueológicas de regular importancia, así como un complejo turístico de cabañas rústicas en la en la región "Las Joyas" de la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán. Los indígenas de Cuzalapa conservan un plano antiquísimo del cacicazgo de 1531 pintado en tela. Sus bosques y ríos son paisajes dignos de admirarse. Los indígenas de Cuzalapa conservan un plano antiquísimo del cacicazgo de 1531 pintado en tela. Sus bosques y ríos son paisajes dignos de admirarse.
- Comercio: Predominan los giros referentes a la venta de productos de primera necesidad y algunos comercios mixtos que venden en pequeña escala, artículos diversos. En lo referente a servicios de abasto al consumo popular, esta necesidad es cubierta por 27 tiendas de abarrotes que venden alimentos y bebidas, 6 giros que expenden frutas y verduras frescas y 4 establecimientos que venden alimentos preparados (restaurantes y fondas).
- Servicios: Se prestan servicios de tipo profesional, técnico, comunal, social y de mantenimiento.







4.4 Recursos Socioculturales

Educación

En el municipio de Cuautitlán de García Barragán, existen un total de 126 centros educativos que van desde preescolar hasta bachillerato, una opción para postgrado y una más de estudios de computación; el total de alumnos en todos los niveles es de 5340, la población estudiantil femenina representa casi el 53% de la población estudiantil total y a nivel de docentes las profesoras representan el 46% de la plantilla total; en relación a la cantidad de alumnos por docente la primaria estatal es la que tiene al mayor número de alumnos por docente siendo 26.16 alumnos por cada profesor y la telesecundaria el menor número de alumnos por profesor siendo de 11.3 para la educación básica. A nivel de postgrado existen 7 alumnos, 3 hombres y 4 mujeres con una sola profesora.

De acuerdo con la información municipal existen también centros educativos de Educación General Rural y CONAFE; estos últimos atienden una población educativa variable pues cambia con la demanda de las localidades, existen 23 centros de Preescolar, 6 primarias y 5 centros de secundaria comunitaria para el ciclo escolar 2012 — 2013 que pertenencen al sistema CONAFE.

La cobertura de la demanda educativa a nivel preescolar es del 100%, a nivel primaria es del 98%, para la secundaria es del 99% y en bachillerato la demanda educativa está cubierta en un 97%.

Dentro de las principales causas de deserción encontramos las siguientes:

- Falta de recursos económicos
- W Adicciones a las drogas o el alcohol
- Problemas familiares
- Embarazos adolescentes

	Centros Educativos Cuautitlán de García Barragán							
Centros	No. De Centros	Alumnos			Docentes			Relación Alumno -
Educativos	Educativos	Н	М	TOTAL	Н	М	TOTAL	Docente
Preescolar Indígena	21	127	254	381	5	23	28	13.6
Preescolar Federal	12	180	192	372	0	20	20	18.6
Preescolar Estatal	2	71	48	119	0	5	5	23.8
Primaria Indígena	31	402	551	953	48	12	60	15.8
Primaria Federal	20	789	734	1523	43	29	72	21.5
Primaria estatal	4	75	82	157	5	1	6	26.16
Telesecunda ria	14	444	472	916	41	40	81	11.3
Secundaria Técnica	14	96	106	202	7	2	9	22.4
Bachillerato	6	343	327	670	22	16	38	17.6
Esc. De computo	1	12	28	40	1	0	1	40
Posgrado	1	3	4	7	0	1	1	7
TOTALES	126	2542	2798	5340	171	149	321	









De cada 100 personas de entre los 6 y 11 años 96 asisten a la escuela.

Tasa de Alfabetización por grupo de edac Cuautitlán de García Barragán					
Edad	%				
15 a 24 años	97.7				
25 años y más	75.5				

De cada 100 personas de entre 15 y 24 años 97 saben leer y escribir.

Asistencia Escolar por grupos de edad Cuautitián de García Barragán			
Edad	%		
3 a 5 años	56.2		
6 a 11 años	96.4		
12 a 14 años	92.2		
15 a 24 años	35		

Población de 15 años y más, por nivel de escolaridad Cuautitlán de García Barragán

Representa de la población de 15 años y Nivel de escolaridad Total **Hombres** Total Hombres Mujeres 1,841 897 Sin escolaridad 944 16.05% 15.39% 16.73% Primaria Completa 1,979 1,077 902 17.26% 18.48% 15.99% Secundaría Completa 2,027 1,030 997 17.67% 17.68% 17.67%

El grado promedio de escolaridad es 5.96, para hombres 5.92 y para mujeres 6.0.

Recursos Socioculturales

Bibliotecas	Ubicación	Volúmenes Disponibles por Biblioteca	Promedio de Visitas por día
General Marcelino García Barragán	Cabecera Municipal	5,500	70
Biblioteca Ayotitlán	Ayotitlán	1,500	23
Biblioteca Tequesquitlán	Tequesquitlán	1,500	45
Total	3	8,500	

Fuente: Elaborado por Kinto Sol SC con información de la Dirección de Cultura Municipal





Cultura

Monumentos Históricos

Don Marcelino García Barragán, hijo predilecto del pueblo de Cuautitlán. El Municipio toma los apellidos de su hijo, para su completa identificación. Estatua de cuerpo entero colocada en el jardín principal en el período 1989 - 1992 por el entonces Presidente Municipal Juan Quiñones Carrillo.

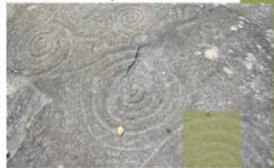


Piedras Zorras: En el municipio se encuentran vestigios de arte rupestre donde se han localizado el grabado en relieve realizado sobre rocas llamadas Piedras Zorras. Localizadas a 40 Km. de la cabecera municipal por el camino de terracería que comunica a ésta con la comunidad de Telcruz.

Se dice que aproximadamente en los años 1500, existió un

centro ceremonial donde se cree que puede haber más vestigios.

Se tiene conocimiento que fue hecho por tribus de la cultura Náhuatl, que en ese tiempo se asentó en el valle.



Plano Virreinal de Cuzalapa

Los indígenas de Cuzalapa conservan un plano antiquísimo del cacicazgo de 1531 pintado en tela, sus bosques y ríos son paisajes dignos de admirarse.



Fiestas

Dentro de los atractivos culturales que se encuentran en el Municipio de Cuautitlán García Barragán se encuentra la visita a la Parroquia de Nuestra Señora de la Natividad construida a principios del siglo XIX.

El 17 de marzo de 1855, siendo Obispo de Guadalajara, Dr. DN. Juan Ruiz de Cabañas y Crespo visitó el poblado y sugirió al Sr. Cura Pedro Espinoza y Dávalos, el cambio de lugar de la parroquia que se encontraba ubicada en el Llano, cerca de Casa Blanca, así se ordenó el traslado de la comunidad parroquial hacia el lugar que ahora ocupa.

El Templo de La Virgen de la Natividad, está construido con piedra y ladrillo y ofrece una perspectiva de gran belleza por su estilo, además de las imágenes que se encuentran

La Fiesta Patronal se celebra el 8 de septiembre, se inicia con un novenario durante el cual se hacen recorridos por las calles acompañados con música, cohetes y repique de campanas. En el caso de las peregrinaciones foráneas hacen su entrada a las doce del día con una imagen peregrina de la virgen; llegan con palmas, estandartes y flores y los acompaña música de banda.

Una de las fiestas más importante en la cabecera municipal es La Taurina que comienza el segundo domingo del mes de Mayo con el paseo de la Farola, después con el recibimiento a los ganaderos y representantes del día e invitados, posteriormente el jaripeo siguiéndole el gran baile en la terraza, la duración de estas fiestas es de 10 días.

Destaca el tradicional Día de los Pollos, que con el paso del tiempo cambio a "POLLOS el paso del tiempo cambio a RODAILOS" que hasta hoy la juventud ha defendido esta tradición a costa de su caracterizada alegría, la cual se lleva a cabo de la siguiente manera: los jóvenes se reúnen y con sus propios medios elaboran un sabroso ponche de diferentes sabores: mango, tamarindo, capulín, arrayan y nance; el cual se reparte en la terraza al ponerse las bandas de color amarillo y en el recorrido por las calles con carros alegóricos, la banda de música y hombres disfrazados de mujeres, además de portar al principio del desfile donde se anuncia todo lo que se verá en el día de los pollos rodailos, llegan a la plaza de toros, toman su lugar y empiezan el jaripeo con becerros que pueden montar tanto hombres como mujeres, al finalizar el jaripeo se regresan todos a la terraza para el baile tradicional.

En el mes de febrero los días 1 y 2 en la localidad de Ayotitlán se celebran las fiestas religiosas que concentran a los pobladores de la micro región de Telcruz.

La celebración de las imágenes peregrinas, es considerada pagana por los una fiesta sacerdotes católicos, pero aceptada. Arranca con la celebración de la Vírgenes, la imágenes provienen de Juluapan y Zacualpan en el estado de Colima y de Ayotitlán, así como la de Telcruz, Virgen de Guadalupe; años atrás esta imagen no se incorporaba a esta celebración por las diferencias entre Telcruz y Ayotitlán. Las Imágenes realizan un recorrido por el resto del Ejido y zonas aledañas, hasta completar el itinerario de 44 localidades y regresar a Avotitlán.

Otras fiestas taurinas concurridas y que son seguidas por la gente del municipio se realizan en las localidades de: Cuzalapa, El Durazno, Chacala y Tequesquitlán.









La artesanía del municipio de Cuautitlán está compuesta por la elaboración de cestos, petates, fustes, soguillas y huaraches. La mayoría de ellos elaborados en pequeños talleres personales y familiares y vendidos al menudeo. No producción existe una significativa y los productos son comercializados a precios muy por abajo del mercado regional.

Así mismo, encontramos que la participación de las mujeres en la producción de artesanía es destacada, ejemplo de esto es el grupo café Cuzalapa, donde una organización de mujeres crea bordados en punto de cruz, así como otros textiles para comercializar; el bordado en las mujeres se extiende a casi todas las localidades del municipio.

El apoyo en la producción y comercialización de los productos se contempla como urgente para los artesanos de



Gastronomía:

Infinidad de platillos y bocadillos, una gran parte de ellos teniendo como base el maíz, de consumo milenario en México y cultivado en Cuautitlán con esmero y devoción. El Municipio cuenta con una gastronomía extensa: Tortillas hechas a mano, tamales, pozole, enchiladas, tostadas, gorditas, esquite, pinole; otros más como: Tatemado, chacales en diferentes presentaciones, barbacoa y birria. Como bebida podemos hablar del café de mojote, la lechuguilla, agua de capulín, de tamarindo, jamaica y zarzamora. Los dulces: el rollo de guayaba, pellizcos de tamarindo, pulpa de tamarindo, tamales de elote, colado de elote, natilla de elote, chilacayote, calabaza rendida con piloncillo, capirotada, camote de castilla, torta de mojote y arroz rendido en leche.

Salud

Cobertura

Población Total	17 322
Población sin Derechohabiencia	2 779
Población Derechohabiente	14 503
Derechohabientes IMSS	1 445
Derechohabientes ISSSTE	675
Derechohabientes ISSSTE Estatal	41
Derechohabientes Seguro Popular	12 394

Fuente: Elaborado por Kinto Sol SC con información del Diagnostico de Salud la Secretaría de Salud Región Sanitaria VII Autlán.

población derechohabiente municipio de Cuautitlán de García Barragán es del 84%.El sistema de salud del municipio está integrado por la Secretaria de Salud Jalisco, los Organismo Públicos Descentralizados Desconcentrados para la atención de la población abierta; los de Seguridad y Asistencia Social de las entidades del sector público correspondientes a los niveles municipal y local, así como a otras que se incorporan al sistema mediante coordinación, inducción y concertación.



Para el año 2011 el municipio de Cuautitlán de García Barragán la infraestructura municipal y de seguridad social registra 16 unidades médicas de salud, de las cuales:

- 💕 6 unidades fijas
- 7 unidades móviles,
- \$\psi\$ 59 casa de salud
- 2 consultorios populares
- 1 unidad móvil "Caravana de la Salud"

Los servicios para la atención a la salud de la población abierta se otorgan a través de:

- 16 unidades de salud de primer nivel
- 💖 59 casas de salud

Se registran 114 trabajadores de salud al servicio de la población abierta del municipio de Cuautitlán de G.B.; del total de trabajadores el 14.5% son médicos en contacto con el paciente, 12.8% son enfermeras en contacto con el paciente; el 52.1% son auxiliares de salud y el 16% son trabajadores de otra categoría.

Recursos Humanos y Materiales Cuautitlán de García Barragán						
Recursos Humanos	Número	Recursos Materiales	Número.			
Médicos Generales	8	C.S.R.D.	2			
Medicos Pasantes en S.S.	8	U.A.S.	4			
Odontólogos	2	Casa de Salud	59			
Enfermeras Generales	3	Consultorios Populares	2			
Lic. En Enfermería	4	Caravana de Salud	1			
Aux de Enfermería	10	Consultorios Particulares	3			
T.A.P.S.	4	Farmacias	7			
Auxiliares de Salud	61	Administrados IMSS	1			
Vacunadores	1	Promotora IMSS	1			
Brig. Dengue, Patio Limpio	1	Consultorio ISSSTE	1			
Administrativos	4					
Promotores	3					

Fuente: Elaborado por Kinto Sol SC con información del Diagnostico de Salud la Secretaría de Salud Región Sanitaria VII Autlán.





Morbilidad y Mortalidad

Para el año 2011 se presentaron 80 defunciones con una tasa de 54.15 por cada diez mil habitantes. Se enlistan las principales causas:

La Mortalidad de las niñas y niños menores de 5 años, junto con la de las mujeres en edad reproductiva, constituye uno de los indicadores de salud más sensibles pues evidencia las condiciones sociales y económicas de la sociedad; en el municipio desde 1996 no se ha registrado ninguna defunción materna.

Durante 2011 las principales causas de mortalidad infantil fueron la Aspiración Neonatal, 1 defunción y la Infección Perinatal, de igual forma 1 defunción; mostrando una tasa correspondiente en de 0.70 por mil NVR.



	Principales Causas de Mortalidad Cuautitlán de García Barragán							
No.	Causa	Clave	Def.	Tasa	%			
1	Infarto agudo al miocardio	1219	6	75	7.5			
2	Tumor maligno prostata	C61X	5	62.5	6.2			
3	Desnutrición proteicocalorica	E43X	4	50	5			
4	Cirrosis hepatica alcoholica	K703	4	50	5			
5	Enfermedad renal	I120	3	37.5	3.7			
6	Tumor maligno de mama	C509	2	25	2.5			
7	Diabetes mellitus no insulinodependientes	E119	2	25	2.5			
8	Lesionados en accidentes	V583	2	25	2.5			
9	Enfermedad pulmonar	J449	2	25	2.5			
10	Fracturas	X409	2	25	2.5			
11	Otras		48	60	60			

Fuente: Elaborado por Kinto Sol SC con información del Diagnostico de Salud la Secretaría de Salud Región Sanitaria VII Autlán.

Er	Enfermedades de Notificación Inmediata de la semana 1 a la 53 de 2011										
	Cuautitlán de García Barragán										
No.	Causa	Clave	Total	%							
1	Infecciones respiratorias agudas	J00-J01	4 945	54.76							
2	Intoxicación por picadura de alacrán	T63.2	1 394	15.43							
3	Infecciones intestinales por otros organismos	A04,08,09	703	7.7							
4	Infecciones en vías urinarias	K30	526	5.8							
5	Gingivitis y enf. Periodontal	N05	267	2.9							
6	Ulceras, gastritis y duodenitis	K25-K29	252	2.9 2.7							
7	Otitis media aguda	H65.0 - H65.1	244	2.7							
8	Conjuntivitis bacteriana	H10.0	172	1.9							
9	Desnutrición leve	E44	73	0.8							
10	Varicela	B01	67	0.74							
11	Resto de diagnósticos		387	4.25							

Fuente: Elaborado por Kinto Sol SC con información del Diagnostico de Salud la Secretaría de Salud Región Sanitaria VII Autlán.

La salud en los habitantes del municipio de Cuautitlán de G.B., ha mejorado, manifestándose de igual forma a nivel regional; sin embargo los principales desafíos se deben a factores demográficos así como a la transición epidemiológica; se puede observar que en las enfermedades más recurrentes son en primer lugar las Infecciones respiratorias agudas seguida por la Intoxicación por picaduras de alacrán y las Infecciones intestinales.

Asistencia Social

La vulnerabilidad social es una condición de riesgo que padece un individuo o una familia, resultado de la acumulación de desventajas sociales, de manera que la situación impide que esas condiciones no sean superadas por ellos mismos y queden limitados para incorporarse a las oportunidades de desarrollo.



Población con Vulnerabilidad Social										
	Niños de 0 a 4 años Población de 15 años y más que no concluyeron la primaria		Personas con discapacidad		Personas de 60 y más años		Población Indígena			
Municipio	Niños	% de la población total del municipio	Personas	% de la población 15 y más años del municipio	Personas	%de la población total del municipio	Personas	%de la población total del municipio	Personas	% de la población Total del municipio
Autlán de Navarro	5,494	9.54	6,339	15.41	2,794	4.85	6,270	10.89	592	1.069
Casimiro Castillo	2,048	9.54	2,962	19.63	1,081	5.03	2,537	11.81	34	0.17
Cihuatlán	4,143	10.62	4,694	17.66	1,870	4.79	3,374	8.65	416	1.15
Cuautitlán de García Barragán	1,776	10.25	2,820	24.59	673	3.89	2,030	11.72	150	0.92
La Huerta	2,361	10.08	3,273	20.13	1,474	6.29	2,668	11.39	67	0.3
Villa Purificación	1,061	9.13	2,266	27.83	878	7.55	1,751	15.06	14	0.13
Total en la Región 08	16,883	9.91	22,374	18.84	8,770	5.15	18,630	10.93	1,273	0.8

Fuente: Elaborado por Kinto Sol SC con información del Plan de Desarrollo Regional Región 08 Costa SUR 2030, SEPLAN



Población con Problématicas Sociales en la Región										
			(10 a 19 a tienen al n	lujeres adolescentes (10 a 19 años) que tienen al menos un hijo		Hogares con jefatura femenina		Suicidio		
Municipio	Niños	% de Prevalencia	Niños	% de matrícula en el año	Madres adolescentes	% de mujeres de 10 a 19 años		% del total de hogares		Tasa por 100,000 habitantes
Autlán de Navarro	63	3.15	218	3.25	318	7.28	3,376	25.09	8	1.5
Casimiro Castillo	18	2.05	41	1.51	104	6.04	1,066	21.9	-	
Cihuatlán	70	4.51	205	3.92	243	9.65	1,910	24.8	2	6.6
Cuautitlán de García Barragán	143	17.99	161	5.81	106	7.08	747	19.54	1	6.1
La Huerta	38	5.29	180	5.63	147	7.97	1,080	21.25		
Villa Purificación	9	5.24	73	4.33	56	5.19	642	22.68	-	
Total Región 08	361	5.56	878	3.94	974	7.48	8,821	23.36	11	7.3

Fuente: Elaborado por Kinto Sol SC con información del Plan de Desarrollo Regional Región 08 Costa SUR 2030, SEPLAN

La prevalencia de la desnutrición crónica en escolares de nivel básico, expresada a través del déficit de talla, en la región está por arriba de la tasa estatal (3.4%), destaca de forma muy importante Cuautitlán de García Barragán con una tasa de 18%.

₩ La deserción y reprobación en primarias de la región Costa Sur está un poco por debajo del 4.4% estatal.

En cuanto a la maternidad en adolescentes el problema se ubica, en la región en general por encima del 6% de la tasa estatal, mientras Cuautitlán tiene el

Fin cuanto a los hogares con jefatura femenina y la tasa de suicidio el municipio se encuentra por debajo de la media estatal.

Población con limitación en la actividad	673
Población con limitación para caminar, moverse, subir /bajar	360
Población con limitación para ver, aún usando lentes	145
Población con limitación para hablar, comunicarse o conversar	76
Población con limitación para escuchar	107
Población con limitación para bañarse o comer	35
Población con limitación para poner atención en cosas sencillas	23
Población con limitación mental	78

Seguridad

La Seguridad Pública en municipio de Cuautitlán de García Barragán se caracteriza por difundir y promover la legalidad, la justicia y la equidad en estricto apego a los Derechos Humanos.

En cuanto a la infraestructura disponible en materia de Seguridad Pública, el Municipio cuenta con 6 cárceles en la cabecera municipal y sus 5 delegaciones; en la cabecera municipal existen dos separos con capacidad para hasta 20 detenidos y en las delegaciones con capacidad para entre 4 y 6 infractores; sólo en la cabecera municipal las celdas tienen servicio sanitario regular, aunque deficiente. No existen celdas especiales para mujeres o menores infractores en casos de detención temporal.

La dirección de Seguridad Pública cuenta

los delitos del Fuero Común son procesados en el municipio vecino de Cihuatlán y los del Fuero Federal en la cabecera regional, Autlán.

Organización del Sistema de Seguridad Pública Cuautitlán de García Barragán

Centros	No.
Ministerio Público	1
Direcciones de Seguridad Pública	1
Juzgados Calificadores	1
Centros de Detención Municipales	6
Órganos de Policía Municipal	1
Órganos de participación ciudadana en materia de Seguridad Pública	0
Agentes del Ministerio Público	1
Elementos Policiales, operativos.	52
Elementos Policiales Administrativos	5
Elemento de apoyo K9 (Perro Policía)	1

Fuente: Elaborado por Kinto Sol SC con información de Seguridad Pública Municipal.

Delitos Cuautitlán de García Barragán						
Recurrencia						
113						
6.52						
5						
5						
2						
3						

Fuente: Elaborado por Kinto Sol SC con información del Plan de Desarrollo Regional Región 08 Costa SUR 2030, SEPLAN





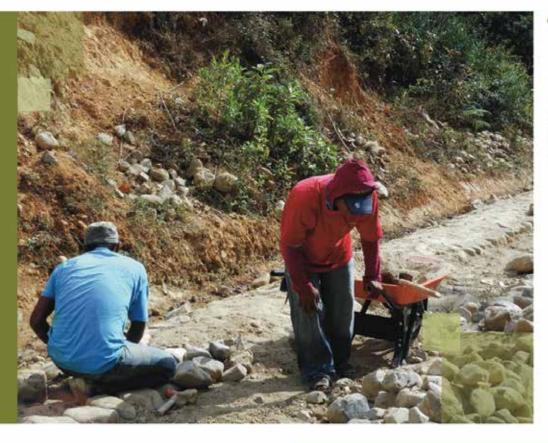


4.5 Recursos **Economico Productivos**

Forestal

En los últimos años se registraron cambios importantes en el uso de suelo en el entorno, siendo los más importantes:

Deforestación



Pastizales

Uso Actual del Suelo	Uso Anterior del Suelo	Motivo del Cambio
Tierras agrícolas de		
temporal	Bosques o selvas sin explotar	Agotamiento del Suelo

Bosques o selvas sin explotar

SUPERFICIE TOTAL DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN SEGÚN RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA (Hectáreas)									
SUPERFICIE RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA TI									
ENTIDAD Y MUNICIPIO	TOTAL	EJIDAL	COMUNAL	PRIVADA	DE COLONIA	PÚBLICA			
JALISCO	5 320 657.36	1 681 779.87	173 732.34	3 393 813.71	787.61	60 543.82			
AUTLÁN DE NAVARRO	29 691.27	17 125.09	940.19	11 498.26	0.00	127.75			
CASIMIRO CASTILLO	27 007.83	21 951.85	809.84	4 243.74	0.00	2.40			
CIHUATLÁN	28 570.04	21 404.96	3 783.48	3 338.80	0.00	42.80			
CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN	46 873.83	21 727.27	8 184.98	0.00	59.60				
LA HUERTA	125 847.41	107 470.22	7 701.06	10 289.20	0.00	386.92			
VILLA PURIFICACIÓN	97 9994.86	33 360.17	26 733.70	35 879.25	0.00	21.74			

Fuente: Elaborado por Kinto Sol SC con información del Plan de Desarrollo Regional Región 08 Costa SUR 2030, SEPLA!

Desmontada (Ha)

Uso Agrícola Uso Ganadero Otro Uso

14% 6%

80%

Destino de la Superficie

La Superficie Total del Municipio de Cuatitlán de García Barragán es de 76, 845.67 de este 46, 873.83 están bajo el régimen de tenencia de la tierra Ejidal; 21, 727.77 Comunal; 10 289.20 son propiedad Privada y 386 .92 están consideradas como Públicas. Es el Tercer municipio a nivel regional en cuanto a su extensión y el sólo después de Villa Purificación el que tiene mayor superficie de propiedad Comunal.

De acuerdo con las Unidades de Producción con desmonte de Bosque o Selva, el principal destino es con fines ganaderos, poco más de 692 hectáreas; y poco más de 54 Hectáreas se destinan para fines agrícolas.

UNIDADES DE PRODUCCIÓN CON DESMONTE DE BOSQUE O SELVA Y DESTINO DEL ÁREA POR ENTIDAD Y MUNICIPIO									
		DESTINO DE LA	SUPERFICIE DE	ESMONTADA					
ENTIDAD Y MUNICIPIO	UNIDADES DE PRODUCCIÓN	USO AGRÍCOLA	USO GANADERO (Hectáreas)	OTRO USO					
JALISCO	294	1 606.28	5 279.74	726.32					
AUTLÁN DE NAVARRO	*	63.85	31.82	0.00					
CASIMIRO CASTILLO	*	9.79	0.00	0.00					
CIHUATLÁN	*	4.84	7.47	0.00					
CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN	21.00	54.93	692.98	117.95					
			400 40						
LA HUERTA	15.00	73.59	122.42	41.18					

Fuente: Elaborado por Kinto Sol SC con información de las bases de información de la Secretaría de Agricultura, Ganaderia, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación OEIDRUS





SUPERFICIE TOTAL DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN SEGÚN USO DEL SUELO POR ENTIDAD Y MUNICIPIO								
			SUPERF	TCIE				
ENTIDAD Y MUNICIPIO	TOTAL	TOTAL DE LABOR		CON PASTOS NO CULTIVADOS, DE AGOSTADERO O ENMONTADA		SIN VEGETACIÓN		
			TOTAL	PRINCIPALMENTE PASTOS	SELVA	12027/1010/1		
JALISCO	5 320 657.36	1 772 292.22	2 621 099.92	811 909.99	888 579.79	38 685.43		
AUTLÁN DE NAVARRO	29 691.29	18 105.37	10 857.35	2 092.45	543.64	184.93		
CASIMIRO CASTILLO	27 007.83	17 655.21	7 766.36	1 731.66	1 307.68	278.58		
CIHUATLÁN	28 570.04	15 038.04	10 870.10	4 757.91	2 102.54	557.37		
CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN	76 845.67	52 311.65	21 432.19	8 907.41	2 604.40	497.42		
LA HUERTA	125 847.41	53 826.00	32 335.78	14 736.48	37 521.88	2 163.75		
VILLA PURIFICACIÓN	97 9994.86	59 382.37	34 266.38	32 218.56	3 591.17	754.93		

Fuente: Elaborado por Kinto Sol SC con información del Censo Agropecuario 2007

UNIDADES DE PRODUCCION CON DESMONTE DE BOSQUE O SELVA Y DESTINO DEL AREA POR ENTIDAD Y MUNICIPIO								
ENTIDAD Y MUNICIPIO	UNIDADES DE PRODUCCIÓN	SUPERFICIE TOTAL (Hectáreas)		CTIVIDAD IA O FORESTAL	SIN ACTIVIDAD AGROPECUARIA O FORESTAL			
	PRODUCCION		TOTAL	SUPERFICIE (Hectáreas)	TOTAL	SUPERFICIE (Hectáreas)		
JALISCO	218 291	5 320 657.36	127 932	2 679 370.21	90 359	2 641 287.16		
AUTLÁN DE NAVARRO	2 353	29 691.29	1 615	22 674.83	738.00	7 016.46		
CASIMIRO CASTILLO	1 802	27 007.83	1 452	22 581.2	350.00	4 426.63		
CIHUATLÁN	1 295	28 570.04	821.00	21 082.93	474.00	7 487.11		
CUAUTITLÁN DE GARC	3 331	76 856.67	2 947	64 968.28	384.00	11 877.39		
LA HUERTA	3 049	125 847.41	1 733	82 971.88	1 316	51 875.53		
VILLA PURIFICACIÓN	1 735	97 994.86	1 391	86 704.76	344.00	11 290.10		

De las 3 331 unidades de producción que tiene el municipio de Cuautitlán, 2974 se utilizan con fines agropecuarios o forestales y solo 384 no tienen actividad agropecuaria o forestal; lo que lo hace, a nivel regional, el municipio con mayor número de unidades de producción destinadas para la esta actividad.

Agricultura

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Regional 2030 para la Región 08 Costa Sur, las áreas críticas del sector Agrícola se definen como la dificultad en el acceso de productos primarios a los mercados, la dificultad para la comercialización de café, la falta de organización de productores en las diferentes cadenas productivas, la falta de infraestructura productiva en los diferentes niveles de comercialización y falta de tecnificación de las actividades agropecuarias. Además, los elevados costos de producción, demasiada presencia de intermediarios, no existe garantía del precio de venta, no hay mercado local y existe la problemática del uso de suelo, la falta de apoyos oficiales para perforar pozos de riego, la falta de maquinaria para hacer o mantener los caminos saca cosechas, deficientes controles de sanidad afectando significativamente la actividad agropecuaria, la pérdida de vegetación por tala inmoderada, la disminución de poblaciones de fauna por cacería furtiva, pesca o captura, los problemas de sobre pastoreo y la contaminación por quemas agrícolas así como la sobreexplotación forestal.

			TICO PECUARIO			
PRODUCCI			ALES SACRIFICA rcía Barragán	ADOS Y PESO 20	11	
PRODUCTO/ESPECIE	PRODUCCIÓN	PRECIO	VALOR DE LA	ANIMALES SACRIFICADOS	PESO	
	(toneladas)	(pesos por kilogramo)	(miles de pesos)	(cabezas)	(kilogramos)	
EN PIE						
BOVINO	1,610.28	17.3	27,852.54		428.38	
PORCINO	126.79	21.63	2,742.96		110.63	
OVINO	41.04	28.29	1,160.81		39.65	
CAPRINO	23.79	28.34	674.03		38.68	
SUBTOTAL	1,801.89		32,430.34			
AVE Y GUAJOLOTE						
AVE	27.05	18.54	501.35		1.91	
SUBTOTAL	27.05		501.35			
TOTAL			32,931.69			
CARNE EN CANAL						
BOVINO	895.29	36.41	32,601.97	3,759		
PORCINO	97.75	36	3,519.04	1,146	85.3	
OVINO	22.27	41.59	926.49	1,035		
CAPRINO	12.67	40	506.8	615	20.6	
AVE	22.81	31.78	724.84	14,135	1.61	
SUBTOTAL	1,050.80		38,279.14			
LECHE (miles de lt.)						
BOVINO	1,007.16	5.88	5,919.97			
SUBTOTAL	1,007.16		5,919.97			
OTROS PRODUCTOS						
HUEVO PARA PLATO	18.49	18.26	337.63			
MIEL	1.15	38.33				
CERA EN GREÑA	0.08	44.3				
SUBTOTAL	19.71		385.06			
TOTAL			44,584.17			

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de la Delegación de la SAGARPA.



Y por último, la escasa información técnica y de mercado oportuna, la falta de suelo industrial con infraestructura adecuada para la agro industria, el consumo indiscriminado de agua en los ingenios, la deficiente regulación del uso de agro químicos, la pobre genética pecuaria, la insuficiencia y deficiencia de los rastros municipales, la escasa disponibilidad de técnicos y profesionistas calificados para el desarrollo y explotación de tecnologías.



Siembras y Cosechas, Año Agrícola 2012 1/ Cuautitlán de García Barragán								
Cultivo	Sembrada (Ha)	Siniestrada (Ha)		Producción Obtenida (Ton)	Rendimiento Obtenido (Ton/Ha)			
Aguacate	100		12	42	3.5			
Café cereza	722		722	1,952.40	2.7			
Caña de Azúcar	2,452.31		2,452.31	176,249.39	71.87			
Chile verde	108		21	630	30			
Frijol	87		87	60.9	0.7			
Limón	76		33	330	10			
Maíz grano	5,479.00		579	1,420.05	2.45			
Pastos y Praderas en verde	36,092.00		27,490.00	668,007.00	24.3			
Sandía	42		42	1,470.00	35			
Sorgo Forrajero en verde	486		196	5,125.00	26.15			
Sorgo grano	409		110	352	3.2			
Tamarindo	1,626.00		1,226.00	6,378.80	5.2			
Tomate Rojo (jitomate)	30		12	240	20			
Tomate Verde	49		42	420	10			
TOTAL	47,758.31	0	33,024.31	862,677.54				
1/ Cifras Preliminares al 31 de Octubre de 2012.								

Ganadería

			Pro	oducción Pe	ecuaria en	Toneladas					
Cuautitlán de García Barragán											
PRODUCTO / ESPECIE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Tota
LECHE (miles de it.)	72.44	69.69	85.29	83.53	86.16	80.47	89.66	89.78	89.99	93.96	840.97
Leche de Bovino	72.44	69.69	85.29	83.53	86.16	80.47	89.66	89.78	89.99	93.96	840.97
CARNE EN CANAL	119.06	113.63	119.33	122.3	135.71	114.76	83.88	82.49	91.88	89.36	1,072.40
Bovino	104,88	100.74	102.33	101.52	116.07	97.06	70.14	69.25	79.55	75.62	917.16
Porcino	8.69	7.96	11.08	14.81	12.99	11.17	8.25	7.46	6.98	8.56	97.95
Ovino	2.46	2,1	3.22	2.1	2	2	2.46	2.4	2.07	2.12	22.93
Caprino	1.22	0.86	1.24	1.2	1.2	1.12	0.82	1.25	1.21	88.0	11
Ave 1/	1.81	1.97	1.46	2.67	3.45	3.41	2.21	2.13	2.07	2.18	23.36
Otros Productos											
Huevo para plato	1.39	1.65	1.39	2.13	1.48	1.39	1.68	1.41	2.49	2.38	17.39
Miel	0	0.15	0	0	0	0	0	0	0	0	0.15

1/ Se refiere a pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.

Fuente: Servicio de Información Agroalmentaria y Pesquera (SIAP), con información de las Delegación de la SAGARPA.







BRODUCC	ANUARIO ES							
PRODUCCIÓN, PRECIO, VALOR, ANIMALES SACRIFICADOS Y PESO 2011 Cuautitián de García Barragán								
PRODUCTO/ESPECIE	PRODUCCIÓN	PRECIO (pesos per	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (miles de	ANIMALES SACRIFICADOS	PESO			
CANADO EN DE	(toneladas)	kilogramo)	pesos)	(cabezas)	(kilogramos)			
GANADO EN PIE	1.610.00		27.052.54		420.20			
BOVINO	1,610.28	17.3	27,852.54		428.38			
PORCINO	126.79	21.63	2,742.96		110.63			
DE OVINO	41.04	28.29	1,160.81		39.65			
CAPRINO	23.79	28.34	674.03		38.68			
SUBTOTAL	1,801.89		32,430.34					
AVE Y GUAJOLOTE EN PIE								
AVE	27.05	18.54	501.35		1.91			
SUBTOTAL	27.05		501.35					
TOTAL			32,931.69					
CARNE EN CANAL					****			
BOVINO	895.29	36.41	32,601.97	3,759	238.17			
PORCINO	97.75	36	3,519.04	1,146	85.3			
OVINO	22.27	41.59	926.49	1,035	21.52			
CAPRINO	12.67	40	506.8	615	20.6			
AVE 1/	22.81	31.78	724.84	14,135	1.61			
SUBTOTAL	1,050.80		38,279.14					
LECHE (miles de lt.)								
LECHE DE BOVINO	1,007.16	5.88	5,919.97					
SUBTOTAL	1,007.16		5,919.97					
OTROS PRODUCTOS								
HUEVO PARA PLATO	18.49	18.26	337.63					
MIEL	1.15	38.33	43.88					
CERA EN GREÑA	0.08	44.3	3.54					
SUBTOTAL	19.71		385.06					
TOTAL			44,584.17					

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de la Delegación de la SAGARPA.

de los Productores

Del total de unidades de producción al interior del Municipio de Cuautitlán de García Barragán (2 945) el 85 %, 2 504 están manos de productores hombres; de esas solo el 0.75% son de productores Indígenas, es decir 19 unidades de producción. Para el caso de las mujeres solo el 15% del total de las unidades de producción son trabajadas por una mujer a la cabeza, es decir 442; y de estas solamente 1 es de una mujer que habla lengua indígena. Se presenta una tabla regional:

UNIDADES DE PRODUCCIÓN SEGÚN SEXO DEL PRODUCTOR Y CARACTERÍSTICAS DE QUE EL PRODUCTOR O SUS FAMILIARES SEAN O NO HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA								
ENTIDAD Y MUNICIPIO		HOMBRE		SEXO DEL PRODUCTOR RE MUJER		FAMILIARES QUE HABLAN LENGUA INDÉGENA		
ENTIGAD T MONICIPIO	PRODUCCION	TOTAL	HABLAN LENGUA INDÍGENA	TOTAL	HABLAN LENGUA INDÍGENA	PADRES	ESPOSA (O)	
JALISCO	127 915	113 835	1 268	14 080	130	173	128	
AUTLÁN DE NAVARRO	1 614	1 358	11	256	2	0	0	
CASIMIRO CASTILLO	1 449	1 194	7	255	0	3	1	
CIHUATLÁN	823	680	3	143	0	2	1	
CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN	2 946	2 504	19	442	1	2	1	
LA HUERTA	1 738	1 501	6	237	2	4	3	
VILLA PURIFICACIÓN	1 389	1 234	7	155	1	2	2	

Fuente: Elaborado por Kinto Sol SC con información del Censo Agropecuario 2007

		PRODI		DIOS DEL PROD	UCTOR		CDI
ENTIDAD Y MUNICIPIO	CON ESCOLARIDAD	NINGUNO	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA	OTRO	SIN ESCOLARIDAD
JALISCO	98 874	1 240	73 438	14 302	4 065	5 829	29 041
AUTLÁN DE NAVARRO	1 438	8	925	263	95	147	176
CASIMIRO CASTILLO	1 272	6	804	284	73	105	177
CIHUATLÁN	670	5	420	124	52	69	153
CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN	2 019	27	1 516	331	82	63	927
LA HUERTA	1 313	18	956	204	54	81	425
VILLA PURIFICACIÓN	1 124	22	916	133	23	30	265

Fuente: Elaborado por Kinto Sol SC con información del Censo Agropecuario 2007

El nivel de instrucción de los productores del municipio de Cuautitlán de García Barragán es mayormente primaria de los 2,019 productores con algún nivel de instrucción 1,516 cuentan con estudios de primaria; 331 secundaria, 82 preparatoria, 63 otro y 927 no tienen ningún nivel de instrucción escolar formal.

Dentro de los programas de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura 2012, se ha beneficiado a los productores con lo siguiente:

CONCEPTO	MONTO INVERSION	APOYO GOBIERNO	APORTACION PRODUCTOR
Bascula Ganadera	\$88,000.00	\$27,500.00	\$60,500.00
Ensiladora	\$131,000.00	\$65,500.00	\$65,500.00
Equipo para Electrificación	\$142,532.80	\$71,266.00	\$71,266.80
Molino	\$38,000.00	\$19,000.00	\$19,000.00
Corrales de Manejo	\$275,940.00	\$137,970.00	\$137,970.00





4.6 Infraestructura Económica Social

Comercio

Predominan los giros referentes a la venta de productos de primera necesidad y algunos comercios mixtos que venden en pequeña escala, artículos diversos:

Abarrotes	Farmacia	Ropa	Restaurantes	Merceria
Papelerias	Zapatos	Tortillería	Peletería	Ferreteria
Fotografía	Pinturas	Carpintería	Mueblería	Refaccionarias
Venta de café	Panadería	Veterinaria	CYBER - Internet	Llantera
Artículos para el Hogar	Fertilizantes e Insumos para la Agricultura	Huaraches y talabartería	Purificadoras Cuzalapa y Tequesquitlán	Lavado de Autos
Cervecería Vinaterías	Frutas y Legumbres	Servicios Telefonicos	Gasolinera	Herrería

Abasto

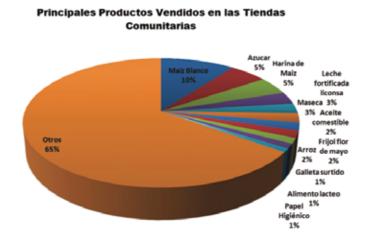
Con el **Programa de Abasto Rural** el Gobierno Federal atiende las necesidades de abasto de productos básicos de la población en pobreza que vive en localidades marginadas del país, con el objetivo de:

Contribuir al desarrollo de capacidades básicas mejorando la nutrición de la población que habita en localidades rurales.

Abastecer localidades rurales de alta y muy alta marginación con productos básicos y complementarios de calidad en forma económica, eficiente y oportuna.

El Abasto a las comunidades rurales del Municipio de Cuautitlán de García Barragán, Jalisco, se realiza a través del **ALMACEN RURAL DICONSA "LA CONCEPCION"** cuya dirección está en manos del Jefe de Almacén: Juan Manuel Díaz Gómez. Este almacén proporciona atención a los Municipios de: Villa Purificación, Casimiro Castillo, Cuautitlán de García Barragán, La Huerta y Cihuatlán.

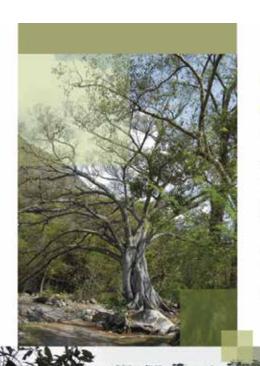
Dentro de los productos más desplazados se cuenta con: Maíz Blanco, harina de maíz , maseca, harina de trigo, aceite comestible, Galletas, azúcar, arroz, frijol, Leche en polvo, sopas de pasta, jugos, detergentes y blanqueadores, papel higiénico, entre otros.



Para el Fortalecimiento de Capital Humano el Jefe de Almacén y personal responsable capacitan a Encargadas y Encargados de Tiendas y Comités rurales de Abasto sobre el Programa rural en general, bajo la premisa de trabajar con las comunidades para impulsar el Desarrollo en la modernización del abasto, impulsando la calidad en el servicio y la introducción de nuevos artículos.

En lo que respecta a la infraestructura se desarrollan trabajos para impulsar el desarrollo y modernización de inmuebles en los municipios prioritarios de Cuautitlán de García Barragán y Villa Purificación. Asimismo se han llevado a cabo trabajos de modernización de tiendas cambiando su antiguo activo fijo por equipos modernos a la altura y necesidades actuales, desde: anaqueles, básculas electrónicas, cajas registradoras, mostradores y refrigeradores, a fin de eficientar el servicio a las comunidades.





Turismo Atractivos Naturales

Río Chacala:

Es parte de la Reserva de la Biosfera de Manantlán, donde a través del recorrido los visitantes realizan diversas actividades, a las cuales podrían implementarse otras como el senderismo, la caminata, paseos en caballo, bicicleta de montaña, además días de campo y aprovechar la corriente del río para nadar y pasar un rato agradable en compañía de amigos y familiares,

Reserva Natural Biosfera de la Sierra de Manantlán:

Representada en 85,230 hectáreas, aproximadamente de bosque, donde se encuentra una variedad de flora y fauna además de varios ríos y arroyos que cruzan por varias localidades del municipio, mismos que llevan el vital liquido durante todo el año, además se puede disfrutar de los atractivos naturales y zonas con bellos paisajes, planicies, algunas peñas, donde los paseantes han desarrollado algunas actividades propias de los diferentes tipos de turismo como el rural, de aventura y el ecoturismo, las actividades frecuentes que se realizan en estos sitios como parte de los atractivos son: campismo, caminata, observación de flora y fauna, montañismo, agricultura, investigación biológica, senderismo,

Ecoturismo – Turismo Indígena

El desarrollo ecoturístico "AMEYALCO" se encuentra ubicado en el municipio de Cuautitlán de García Barragán, dentro de la comunidad indígena de Cuzalapa en un paisaje conocido como Paso de los Sabinos - Talpuyeque; creado con el objetivo de promover el ecoturismo en el Municipio y como una alternativa de desarrollo que provee beneficios ambientales, socioeconómicos y culturales.

Cuenta con una extensión de 32 hectáreas con una gran diversidad de plantas, animales y ríos. Es una asociación legalmente constituida con 32 socios, los cuales son originarios de las zonas indígenas de las localidades de Chacala y Cuzalapa.

El Sitio Ecoturístico AMEYALCO ofrece a sus visitantes hospedaje en cabañas ecológicas construidas con materiales de la región y con mano de obra de las socias y socios fundadores. El servicio de alimentación es proporcionado en dos restaurantes cabaña en escenarios naturales, con la atención de personal capacitado y participantes del proyecto.

Museo de Ayotitlán

La localidad de AYOTITLAN se ubica a 30 km de la cabecera municipal de Cuautitlán de García Barragán, fue fundada en 1600 y en el año 2005 registró una población de 683 habitantes.

El museo de Ayotitlán se establece con el apoyo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Delegación Jalisco – Colima, con el objeto de salvaguardar y exponer al público piezas de la Región; cuenta con una sala etnográfica que rescata la historia y la presencia del Pueblo Nahua del Sur de Jalisco.

Es un espacio interactivo que posee una biblioteca y Videoteca que permite a jóvenes de la Región y público en general conocer y estudiar la historia y geografía de la región, así como la cosmogonía del Pueblo Nahua del Sur de Jalisco.









Infraestructura Hotelera

El Municipio cuenta, en la cabecera municipal, con dos Hoteles que brindan hospedaje de calidad a turistas y visitantes que con motivos de trabajo y esparcimiento visitan el lugar.

El Hotel Plaza con 18 habitaciones y el Hotel Guadalupana con 14, todas ellas con servicio de agua caliente y TV, cuentan con una capacidad para alojar a un centenar de personas.

El mayor problema que enfrentan estos establecimientos es la baja ocupación durante la mayor parte del año, ya que los huéspedes habituales, en ambos casos, son personas que por cuestiones de trabajo, fundamentalmente de instituciones estatales o federales, acuden a la cabecera municipal a trabajar durante algunos días de la semana, teniendo por ello muy poco flujo durante los fines de semana.



Industria

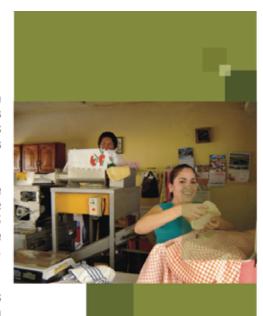
Cuautitlán de García Barragán no cuenta con un desarrollo industrial de grandes magnitudes. En su mayoría son pequeños talleres de procesamiento de alimentos básicamente.

Los giros de la actividad industrial se concentran en la producción de tortillas de maíz "tortillerías" para satisfacer en un 75 % la demanda de la población. Otra parte de la población consume tortillas de maíz, nixtamal, hechas en casa.

El Municipio cuenta con dos panaderías que brindan el servicio en la cabecera municipal y las comunidades cercanas. Ambas a nivel familiar elaborando pan casero que se distribuye en los pequeños comercios y por entregas previamente convenidas.

En las localidades de Tequesquitlán y Cuzalapa se han establecido dos purificadoras de agua que generan 30 empleos a personas del municipio.

La elaboración de productos derivados de la leche es también fuente de ingresos en la región. Los pequeños talleres familiares que elaboran quesos, panela, jocoque y requesón de manera artesanal tienen en Melaque, Cihuatlán, mercado Manzanillo, La Huerta, Barra de Navidad y Cuautitlán. No existe un padrón exacto de los Talleres familiares que elaboran.



La Producción de Tamarindo, su empaque y elaboración de dulces a partir de él, ha colocado a la localidad de Tequesquitlán en centro importante de distribución del producto en la Región 08 costa Sur de Jalisco.

En el Municipio de Cuautitlán de García Barragán existen aproximadamente 2,000 hectáreas cultivadas de Tamarindo, que se comercializa a Guadalajara, Ciudad de México, Monterrey, Rosarito y Tijuana. La cosecha y empaque de tamarindo ofrece una alternativa de trabajo a entre 600 - 700 personas de la región durante

La Conectividad, y su Red de Carreteras.

El índice de conectividad de caminos y carreteras es un indicador que permite medir la capacidad de comunicación por vía terrestre en un municipio o en una región a partir de la combinación de la accesibilidad y la cobertura.

La accesibilidad se relaciona con la calidad de los caminos y carreteras. Al tiempo que la cobertura se refiere a la cantidad de los mismos.

La principal vía de acceso a Cuautitlán de García Barragán es a través de la Carretera Guadalajara — Barra de Navidad, con una distancia de 275 Km, hacia la Región de la Costa Alegre; de ésta se desprende el camino conocido como Crucero — Cuautitlán con una longitud de 23.7 Km hasta la cabecera municipal. La comunicación desde ésta a la mayoría de Delegaciones y Agencias municipales se realiza a través de caminos de terracería y brechas.

Índice de conectividad Región 08			
Municipio	Índice de conectividad 2011	Grado 2011	
Autlán de Navarro	0.396	Media	
Casimiro Castillo	0.4061	Media	
Cihuatlán	0.5538	Alta	
Cuautitlán de García Barragán	0.227	Baja	
La Huerta	0.3281	Baja	
Villa Purificación	0.1878	Muy Baja	

Distancia de Cu	uautitlán	de García Barragá	n, Jalisco a:
Ciudad de México	815 Km	Guadalajara	275 Km
Puerto Vallarta	264 km	Barra de Navidad	52 Km
Autlán de Navarro	76 Km	Casimiro Castillo	40 Km
La Huerta	33 Km	Cihuatlán	75 Km
Tolimán*	80 Km	Manzanillo (Colima)*	40 Km
* Por camino de te	arracoria		

* Por camino de terraceri Fuente: Secretaria de Turismo



La transportación a la cabecera municipal de Cuautitlán, desde la Ciudad de Guadalajara, se realiza a través de autobuses foráneos de la línea Servicios Coordinados, partiendo del Módulo 1 de la Central de Autobuses de Tonalá, mismos que diariamente cuentan con una corrida. Partiendo de Casimiro Castillo los Auto transportes Cihuatlán ofrecen el servicio a las localidades de Cuzalapa y El Durazno, con escala en la cabecera municipal, dos veces al día. Así mismo Casimiro Castillo – Cuautitlán – Telcruz.

Desde La Huerta se ofrece el servicio a Telcruz, haciendo escala en puntos intermedios.

Para viajes especiales a distintos destinos se cuenta con el servicio de Taxis amarillos en donde el precio se establece a partir de la oferta y demanda de la temporada.

Al interior de la zona y en localidades dispersas y de difícil acceso la transportación se da en vehículos particulares, en los que se ofrece el servicio en algunas ocasiones a costos elevados.







Las Telecomunicaciones

Respecto a los medios de comunicación se cuenta con correo, telefonía automatizada residencial y comercial, así como internet y teléfonos públicos en la cabecera municipal y en algunas delegaciones, 5 casetas de telefonía rural celular y radiotelefonía en el resto del municipio.

Servicios Telefónicos de Cuautitlán de García Barragán				
AÑO	2012			
Digitalización de Servicios	100			
Servicios Líneas Residenciales	500			
Líneas Comerciales	47			
Internet	SI			
Servicios Digitales	SI			
Aparatos Públicos	10			
Servicios de Emergencia 080	NO			
Video Conferencia	NO			
Enlaces Privados	SI			
Enlaces Fibra Optica	SI			
Población con servicios Automáticos	SI			
Población con servicios Semi-Automáticos	SI			
Población con Casetas de Larga Distancia	5			

Servicios Básicos: Residuos Sólidos - Rastros - Panteones

Tratamiento de Residuos Sólidos:

El acopio de basura se realiza a través de cuatro vehículos recolectores que se encuentran en regular estado, cabe hacer mención que los basureros municipales son del tipo tiradero, **NO EXISTEN rellenos sanitarios en ninguna de las localidades.** En las localidades con menor índice poblacional la basura es depositada en barrancas, tiraderos dispersos y en un alto porcentaje es quemada, incluyendo en esta práctica todo tipo de basura.

En este sentido se pretende promover acciones de separación de basura y acondicionamiento y/o ordenamiento de los basureros municipales,

Indicador	Unidad de medida
Tiraderos municipales para Residuos Sólidos	4
Metros cuadrados de los tiraderos	100 m2
Capacidad, diaria por toneladas, de los tiraderos	2 Toneladas
Años de vida útil de los tiraderos	5 años
Estado de los tiraderos	Regular
Propiedad de los tiraderos	Ejidales, comunales y Municipales
Toneladas de residuos sólidos procesadas	0
Toneladas de residuos sólidos Recicladas	0
Distancia entre los tiraderos y las localidades más cercanas	2 Km
Vehículos recolectores	4
Generación de residuos sólidos urbanos por habitante (gramos por habitante por día)	15.87

Rastros Municipales

Actualmente, el rastro municipal requiere el mantenimiento a los rieles, ajuste de las puertas de acceso a la cámara; se necesitan mesas de acero inoxidable para realizar las tareas diarias del rastro.

Indicador	Unidad de medida
Rastros Municipales	1
Equipamiento del rastro	90%
Cantidad de canales de ganado por día	*
Demanda de canales por día	*
Condiciones actuales del rastro	Buenas

En la mayoría de las localidades el sacrificio de ganado se realiza en "degolladeros", la mayoría de ellos al aire libre y sin ninguna certificación de autoridad sanitaria.

	Bovino	Porcino	Total
Octubre	25	18	43
Noviembre	25	10	35
Diciembre	34	21	55
Total	84	49	133

Comercialización y Consumo Bovino Porcino Total 133 43 25 10 35 34 21

Diciembre

Animales Sacrificados para



Noviembre

Octubre

Panteones

Panteones y condiciones	Unidad de Medida
Panteones existentes en el Municipio	9
Condiciones físicas	De Regulares a Buenas
Vida útil de los panteones municipales	10 años

Las Viviendas

La tenencia de la vivienda, fundamentalmente es privada. La mayoría de las viviendas de la cabecera municipal y las delegaciones cuentan con los servicios de agua potable, drenaje y energía eléctrica. La construcción es a base de cemento, ladrillo y teja. En las localidades apartadas están construidas con adobe y teja y muchas aún no cuentan con los servicios de drenaje y energía eléctrica.



Viviendas particulares habitadas por características en materiales de construcción, 2010 Cuautitlán de García Barragán

Materiales de construcción de la vivienda	Número de viviendas particulares habitadas	%
Población Total	17322	
Viviendas Habitadas	4242	
Promedio de ocupantes por vivienda	4	
Piso de Tierra	696	16.43
Piso de Cemento o firme	3022	71.32
Piso de madera, mosaico u otro material	502	11.85
Piso de Material no especificado	17	0.4
Techo de material de desecho o lámina de cartón Techo de lámina metálica, lámina de asbesto, palma,	390	10.18
paja, madera o tejaminal	864	22.55
Techo de teja o terrado con viguería	1473	38.45
Techo de losa de concreto o viguetas con bovedilla	1097	28.63
Techo de material no especificado	5	0.13
Pared de material de desecho o lámina de cartón Pared de embarro o bajareque, lámina de asbesto o	11	0.29
metálica, carrizo, bambú o palma	102	2.66
Pared de madera o adobe	932	24.33
Pared de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera,		
cemento o concreto	2780	72.57
Pared de material no especificado	5	0.13

Fuente: Elaborado por Kinto Sol SC con información de INEGI, ITER 2010

Cuautitlán de García Barrag	án	
Tipo de Servicio	Número de viviendas particulares habitadas	%
Total de Viviendas Habitadas	4242	
Dispone de excusado o sanitario	3010	71.04
Dispone de Drenaje	3099	73.14
No dispone de Drenaje	1102	26.01
No se especifica disponibilidad de Drenaje	36	0.85
Disponen de agua entubada de la red pública	3866	91.24
No disponen de agua entubada de la red pública No se especifica disponibilidad de drenaje de agua	361	8.52
entubada de la red pública	10	0.24
Dispone de energía eléctrica	3676	86.76
No dispone de energía eléctrica	554	13.08
No se especifica disponibilidad de energía eléctrica	7	0.17
Disponen de agua entubada de la red pública,		
drenaje y energía eléctrica	2772	65.4

Fuente: Elaborado por Kinto Sol SC con información de INEGI, ITER 2010









Bancos - Servicios Financieros - Cajas de Ahorro

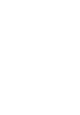
En el municipio se cuenta con una sucursal, para retiro de efectivo, de BBVA BANCOMER, La representación de la Caja Solidaria Cuautitlán en la cabecera municipal, la localidad de Chacala y Tequesquitlán, y un cajero para disposición de efectivo también en la cabecera municipal, un modulo de BANSEFI y la representación de la caja solidaria UNISAP.



4.7 Aspectos Organizativo — Institucionales

Participaciones del Municipio

	Cuautitlán de García Barragán	Año 2010	Año 2011	Año 2012
	Nomina	\$9,758.40	\$12,270.40	
sət	Hospedaje	\$5,212.00	\$9,518.00	
io	Fondo General	\$17,458,060.64	\$19,449,494.97	
ipa	Fondo de Fomento	\$3,564,894.81	\$4,672,831.72	
Participaciones	IEPS	\$509,371.30	\$521,038.12	
Pa	Tenencia	\$1,213,173.13	\$1,325,332.98	
	ISAN	\$285,485.00	\$295,881.81	
Fondo de Fis	calización	\$248,626.98	\$254,476.35	\$258,228.04
Fondo de Co	mpensación ISAN	\$126,647.20	\$139,430.56	\$139,119.35
IEPS Adicion	al a Gasolina y Diesel	\$1,944,252.83	\$1,970,001.58	\$1,771,102.27
Fondo de Inc	entivo a la Eficiencia de la Gestión Municipal	\$140,845.07	\$327,619.54	
Fondo de Est	abilización de los Ingresos en Entidades Federativas	\$19,087.64	\$912,002.10	\$911,443.30
Aportaciones Ramo 33	Fondo de Fortalecimiento	\$6,727,408.85	\$7,313,911.00	\$7,787,777.69
Aport	Fondo de Infraestructura	\$16,433,393.84		
	Total	\$48,686,217.69	\$55,558,548.77	\$53,363,625.45







La Hacienda Publica

	INDICADOR	VALOR
	% De Variación de las Aportaciones Federales en los Últimos 3 años	8.80%
ဟ	% DE INGRESOS PROPIOS	62.32%
SO	% DE VARIACION DE LOS INGRESOS PROPIOS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS	9.27%
INGRESO	% QUE REPRESENTA EL IMPUESTO PREDIAL , EL COBRO DEL SERVICIO D EL AGUA, EL DE LICENCIAS Y Otros	11.39%
Z	INEFICIENCIAS QUE CAUSAN BAJA RECAUDACION MUNICIPAL:	
	% DEL TOTAL DE GASTOS DESTINADO A GASTO CORRIENTE	68.87%
	% DE GASTO DESTINADO A CONSTRUCCION DE INVERSION	26.36%
	% DE GASTO DESTINADO A MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS	9.12%
	% DE GASTO DESTINADO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE	6.78%
	% DE GASTO DESTINADO A DRENAJE Y ALCANTARILLADO	5.13%
	% DE GASTO DESTINADO A ALUMBRADO PUBLICO	15.22%
	% DE GASTO DESTINADO A ASEO PUBLICO	6.52%
	% DE GASTO DESTINADO A MERCADO	0%
	% DE GASTO DESTINADO A PANTEONES	1.30%
S	% DE GASTO DESTINADO A OPERACIÓN DE RASTROS	4.43%
RESOS	% DE GASTOS DESTINADO A NOMINA	52.17%
RE	ADEUDOS	
EG	% DE GASTO DESTINADO A PAGO DE CAPITAL E INTERESES	5.77%

La Deuda Pública

H. Ayuntamiento de Cuautitlán de García Barragán, Jalisco

		DEUDA CONTRATADA		Saldo al
Nombre del Acreedor	Concepto de la Deuda	Importe	Fecha	31-dic-12
BANOBRAS	Crédito	\$ 9,950,000.00	30 de Abril de 2009	
BANOBRAS	Crédito	\$ 4,599,278.62	11 de Agosto de 2010	
BANOBRAS	Crédito	\$17,142.76	29 de Septiembre de 2009	
Secretaría de Finanzas	Crédito	\$269,802.51	2009	
Comisión Federal de Electricidad	Consumo de Energía Eléctrica	\$469,915.00		
TELMEX	Servicio Telefónico	\$62,219.88		
TELCEL	Planes y Equipos de Funcionarios	\$124,512.00		
Sonido "Cano"	Servicios de Luz y Sonido	\$20,000.00		
Sr. Esteban Carrizales	Renta de Maquinaria	\$199,000.00		
			Total	\$ 16'266,879.77

Catastro

La Dirección de Catastro es la dependencia encargada de la recaudación de impuestos a los propietarios de bienes inmuebles del municipio, para el primer de la presente administración estas son las cifras:

CONCEPTO	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Impuesto Predial	\$5,243.62	\$12,035.00	\$12,597.00	\$29,875.62
Aviso de Transmisión de Dominio	\$17,920.00	\$42,160.00	\$5,440.00	\$65,550.00
Autorización de Avalúos	\$814.00	\$271.00	\$90.48	\$1,175.48
Certificados de no Adeudo	\$126.00	\$68.64	\$22.88	\$217.52
Dictamen de Valor	\$1,554.00	\$558.52	\$1,272.88	\$3,385.40
Historial Catastral	\$482.56	\$844.00	\$120.64	\$1,447.20
Total:	\$26,140.18	\$55,937.16	\$19,543.88	\$101,621.22



Funcionamiento del Gobierno Municipal

Relación de reglamentos en el Municipio de Cuautitlán de García Barragán, Jal.

No.	Nombre	Estado en que se encuentra
1	Reglamento de Participación Ciudadana	Revisado y Vigente
2	Reglamento de Turismo	Revisado y Vigente.
3	Reglamento de Aseo Público	Revisado y Vigente
4	Reglamento de Bebidas Alcohólicas	Revisado y Vigente
5	Reglamento de Ecología	Revisado y Vigente
6	Reglamento de Agua Potable	Revisado y Vigente
7	Reglamento de Gaceta Municipal	Revisado y Vigente
8	Reglamento de Gestión del Desarrollo Urbano	En Proceso de Revisión y Aprobación
9	Reglamento de Panteones	En Proceso de Revisión y Aprobación
10	Reglamento de Parques y Jardines	En Proceso de Revisión y Aprobación
11	Reglamento de Patrimonio Municipal	En Proceso de Revisión y Aprobación
12	Reglamento de Protección Civil	En Proceso de Revisión y Aprobación
13	Reglamento de Salud	En Proceso de Revisión y Aprobación
14	Reglamento de Transparencia	En Proceso de Revisión y Aprobación
15	Reglamento de Uso de Computo	En Proceso de Revisión y Aprobación
16	Reglamento de Rastro	En Proceso de Revisión y Aprobación
17	Reglamento Interno de la Dirección de Seguridad Pública	En Proceso de Revisión y Aprobación
18	Reglamento para el Funcionamiento de Cabildo	En Proceso de Revisión y Aprobación
19	Reglamento Interno del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán	En Proceso de Revisión y Aprobación
20	Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Cuautitlán	En Proceso de Revisión y Aprobación



JES PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

NICIPAL

El conocimiento, respeto y ejercicio de los derechos humanos ha contribuido a dotar de nuevos significados al tema del desarrollo; de acuerdo con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD: "uno de los caminos para dar legitimidad a los derechos humanos está en vincular su contenido a la vida misma de los pueblos, comunidades, barrios, localidades y regiones, destacando su sentido proactivo y de proyecto social, integrándolos al concepto de desarrollo y, en especial, al concepto de calidad de vida. En otras palabras, llevarlos al día a día y a la práctica concreta." Este enfoque, nos permite orientar las acciones que como Ayuntamiento debamos emprender, para promover el desarrollo hacia las capacidades de las personas como centro de atención.

Por ello, la idea principal de la perspectiva de los derechos humanos, compromete a centrar las acciones del gobierno en el bienestar de las personas y de la comunidad, deberá ser el resultado de una buena gestión pública, además de fortalecer la voz de la comunidad, su organización y participación, así como la prevención tanto de conflictos como de manifestaciones violentas en cualquier esfera de la vida comunitaria.



El enfoque de los derechos humanos, es para nosotros un marco conceptual para comprender y actuar en consecuencia por el proceso del desarrollo humano, que desde el punto de vista normativo este basado en las obligaciones y responsabilidades ciudadanas, garantizando así el ejercicio de los derechos humanos y, desde el punto de vista operacional, está orientado a la promoción y protección de los mismos. El propósito fundamental de este enfoque es, analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas que impiden el desarrollo, para corregir prácticas discriminatorias, el injusto reparto de los recursos y, las oportunidades que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo de las familias, comunidades y pueblos.

Tarea fundamental de este Ayuntamiento es contribuir al combate de las desigualdades, mediante la generación y aplicación de políticas que promuevan la igualdad y fortalecimiento de las mujeres y la equidad de género, por ello hacemos nuestra la propuesta del Instituto Nacional de la Mujer INMUJER: "para incorporar la igualdad entre mujeres y hombres en las políticas públicas porque facilita y obtiene un efecto multiplicador en beneficio de ellas y ellos; porque exige una restructuración profunda de la administración pública y la reorganización de la sociedad, así como de las responsabilidades y beneficios que se obtengan con el esfuerzo común.

Esto implica transformar los procesos de gestión pública, no solo en materia normativa, sino también en la cultura, procedimientos y resultados obtenidos por el papel que deben desempeñar las instituciones". Siendo así, nos proponemos integrar a las mujeres y hombres de todos los sectores de la población en las etapas del proceso de diseño, establecimiento, aplicación y medición de resultados de estas políticas públicas, con el objeto de alcanzar un enfoque, una práctica y resultados de integralidad en el desarrollo con equidad.

La perspectiva de los derechos humanos y la equidad de género en la programación para el desarrollo tienen efectos positivos sobre la legitimidad y, así mismo, sobre la gobernabilidad. Estos dos conceptos están íntimamente ligados al ejercicio de la ciudadanía, puesto que la legitimidad implica una aceptación y un actuar con organización, participación, corresponsabilidad y coordinación de los ciudadanos respecto a la administración municipal. Igualmente, se tiene una buena gobernabilidad cuando esta es fruto de una relación dialogada, acordada y puesta en práctica entre el mandatario y la ciudadanía. Finalmente recordemos que los Derechos Humanos y sus garantías para ejercerlos son derecho constitucional consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución del Estado Libre y Soberano de Jalisco, por lo que, todas nuestras acciones deben contribuir a garantizar su ejercicio pleno.



La presencia de los Pueblos Indígenas en el municipio y su participación para fomentar el desarrollo.

Constitucionalmente el gobierno mexicano a nivel federal, estatal y municipal se obliga a trabajar de manera integral para fortalecer la vida interna de los Pueblos y Comunidades Indígenas, e interactuar con ellos para facilitar y comprometer de manera integral el desarrollo con identidad intercultural. Por ello, la intervención gubernamental para y con los pueblos y comunidades indígenas se ha convertido en un eje de atención transversal, porque debe estar presente en las políticas públicas, planes, programas y presupuestos específicos. Por mandato constitucional a partir del año 2000 existe un apartado significativo dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación en el que se desglosan los recursos que se destinan a este sector de la población; así mismo, obliga a que los estados y municipios asignen porcentajes de sus presupuestos para obras y acciones que deberán ser ejercidos en las prioridades que demanden los pueblos y comunidades indígenas, mismos que deben ser manejados por ellos mismos bajo esquemas de organización y participación corresponsable. A la fecha, estas acciones han contribuido a mejorar la condición de bienestar de los pueblos y comunidades indígenas. No obstante, las carencias y brechas de desigualdades se manifiestan en distintos aspectos del desarrollo, la pobreza, desigualdad, el bienestar social y la calidad de vida requieren de esfuerzos sostenibles para remontar el estado que guardan.

De acuerdo con el Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas de México: "No se trata, entonces, de forzar la integración cultural de los pueblos indígenas, porque lo que los hace diferentes con respecto a otros sectores de población, es su particularidad cultural; tampoco de segregarlos con el falso argumento de que su herencia cultural, valores y

aspiraciones son absolutamente incompatibles con las sociedades modernas, sino de dotarles de los instrumentos y oportunidades que requieren para determinar cómo y en qué medida su interacción con otras culturas puede ser viable y fructifera para alcanzar el desarrollo de sus regiones."







De acuerdo con el Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas de México: "No se trata, entonces, de forzar la integración cultural de los pueblos indígenas, porque lo que los hace diferentes con respecto a otros sectores de población, es su particularidad cultural; tampoco de segregarlos con el falso argumento de que su herencia cultural, valores y absolutamente aspiraciones son incompatibles con las sociedades modernas, sino de dotarles de los instrumentos y oportunidades que requieren para determinar cómo y en qué medida su interacción con otras culturas puede ser viable y fructífera para alcanzar el desarrollo de sus regiones."

El reto es complejo pero no por ello imposible, porque se deben propiciar condiciones que garanticen el acceso a todo tipo de recursos y oportunidades, como línea fundamental para fortalecer la libertad cultural de las personas que será la base para alcanzar la justicia social, teniendo en cuenta de que estos lineamientos no se contraponen con la cultura nacional, al contrario una es fundamento de la otra. En este sentido, la ampliación de posibilidades que las personas tienen para elegir entre distintas alternativas de vida, involucra también la decisión de escoger la identidad y el modo de vida que cada persona prefiera y esto aplica particularmente a la población indígena.

La planeación para el desarrollo requiere del efectivo reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad de los Pueblos Indígenas en México, en el estado de Jalisco y sus municipios, técnicamente se requieren nuevos conocimientos y destrezas para traducirlo en prácticas y en nuevas formas de percibir y trabajar en y para el desarrollo.

Por ello, el Ayuntamiento de Cuautitlán de García Barragán asume el compromiso de trabajar significativamente por el Pueblo Indígena de los Nahuas del Sur y sus comunidades de Ayotitlán, Chacala y Cuzalapa.

El desarrollo también requiere fortalecer y dar continuidad al proceso para alcanzar mejores niveles del desarrollo humano, requiere reconocer la heterogeneidad social de nuestros municipios, reconocer la presencia de los pueblos y comunidades indígenas con su diversidad cultural, las creencias y manifestaciones religiosas de la población, el fomento y práctica de las otras herencias culturales regionales, el reconocer las diferencias de género para asegurar la igualdad ante la vida cotidiana y su actuar en el desarrollo, sin dejar de lado el acceso y distribución de todo tipo de recursos con equidad destinados a mujeres y hombres, pero también distribuidos equitativamente entre las comunidades; implica también, no comprometer o poner en riesgo la existencia de los recursos naturales que debemos preservar para las futuras generaciones. Es decir, tener la claridad del cómo son y serán atendidas las necesidades básicas en igualdad y, cuáles son las capacidades y oportunidades que le permitirán a la población acceder e interactuar para lograr una mejor calidad de vida, garantizando así la expansión de su libertad, porque desarrollo también debe ser una contribución para la libertad integral de las personas.

Teniendo en cuenta estos considerandos, en un ejercicio de planeación participativa entre el H. Ayuntamiento, los Regidores y Representantes Sociales de las delegaciones y agencias municipales, hemos definido los Ejes para el Desarrollo Municipal para el período 2012 – 2015, tomando en cuenta diversos elementos que procuran garantizar la equidad de género, el respeto y ejercicio pleno de los derechos humanos y la procuración de un nuevo modelo municipal de desarrollo que considere en su actuar la diversidad intercultural de los pueblos y comunidades indígenas, la sustentabilidad y sostenibilidad para preservar y aprovechar los recursos naturales con el propósito de asegurar un medio ambiente y equilibrio ecológico para las futuras generaciones de los Cuautitlenses.





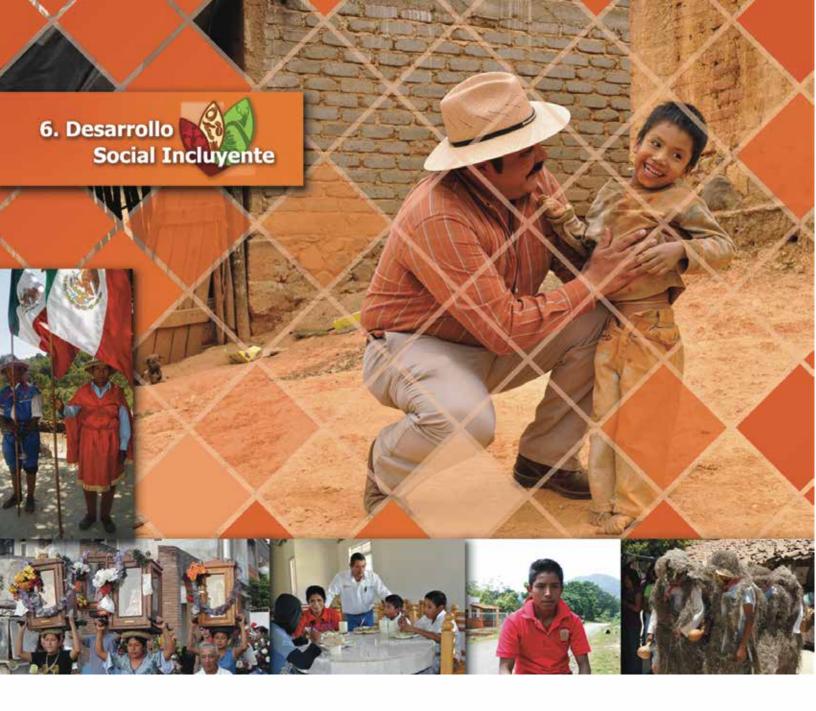
Por lo tanto, el quehacer del H. Ayuntamiento asume el compromiso de asegurar el acceso y ejercicio pleno de los derechos humanos; Deberá asegurar y trabajar transversalmente en cada eje del desarrollo municipal fomentando en todo momento la igualdad entre hombres y mujeres, propiciando la equidad de género; Ser incluyentes en la gestión y distribución de oportunidades para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas; Fomentar el uso optimo de los recursos naturales, protegiendo el ambiente y sus ecosistemas para contribuir al equilibrio ecológico de nuestras regiones y disfrute de las futuras generaciones.



En su momento, hemos definido, cuatro ejes para el desarrollo municipal, sus objetivos específicos a alcanzar, las estrategias para lograrlo corresponsablemente entre sociedad y gobierno y, las líneas de acción que habremos de seguir con la finalidad de gestionar, implementar y poner en marcha los programas y proyectos de las obras y acciones requeridas; como parte importante de este proceso también se han definido los mecanismos y responsables de evaluar y dar a conocer los resultados alcanzados.

Los Ejes para el Desarrollo Municipal:

- El Desarrollo Social Incluyente;
- **♥** El Desarrollo para una Economía Sustentable;
- 💖 El Desarrollo para la Seguridad Integral y,
- El Desarrollo con una Administración Pública, Eficaz y Transparente.





6. Desarrollo Social Incluyente

Para alcanzar un Desarrollo Social Incluyente se requiere que todos los Cuautitlenses tengamos las mismas oportunidades para mejorar nuestras condiciones y calidad de vida; implica sumar esfuerzos ciudadanos y gubernamentales, porque todos deseamos el acceso a la educación y la salud con calidad, oportuna e integral, así como el acceso a la cultura, la recreación y el deporte; requiere que trabajaremos por fortalecer el acceso y ejercicio pleno de los derechos humanos. A la fecha, nos enfrentamos a limitaciones para el ejercicio pleno de los derechos humanos, a factores que impiden y obstaculizan el desarrollo social de los habitantes de las zonas rurales marginales, de los indígenas, niños, mujeres, los migrantes, de las personas que enfrentan algún tipo de discapacidad, entre otros, inhibiendo así, las posibilidades de formar y ser parte del desarrollo social incluyente para los habitantes de Cuautitlán.



El planear y operar estrategias integrales de atención del bienestar de los habitantes del municipio resulta una tarea que obliga al trabajo conjunto entre las distintas oficinas del H. Ayuntamiento; requiere de coordinación con las dependencias gubernamentales estatales y federales para acceder a los programas que contribuyen a brindar el acceso universal a los servicios básicos, de infraestructura y equipamiento social. En esta tarea, el papel de la administración municipal requiere de una importante coordinación de esfuerzos y de una visión para alcanzar un desarrollo incluyente sólido, garante de la equidad social para los Cuautitlenses.

Lograr el desarrollo social incluyente requiere de la puesta en marcha de un proyecto de visión conjunta entre la sociedad y el gobierno municipal, para la planeación, ejecución y correcta evaluación de políticas públicas que busquen el bienestar de las personas y el ejercicio pleno de sus derechos, garantizando el acceso a los servicios básicos del agua potable, drenaje sanitario electricidad, para la población independientemente del núcleo poblacional donde habite. Prestar atención particular, mediante acciones innovadoras y exitosas con el fin de garantizar una adecuada calidad de vida a los habitantes, otorgando prioridad a los grupos vulnerables del municipio.

Entendemos que para lograr el desarrollo social incluyente en el municipio de Cuautitlán, no debemos estar alejados de la protección y respeto del medio ambiente que nos rodea. Por lo que, fomentaremos y facilitaremos la implementación de políticas, programas y proyectos que se rijan por el respeto al medio ambiente, sin comprometer la cantidad y calidad de los que se deben preservar para el disfrute de las generaciones futuras.

El trabajo a partir de principios éticos de equidad, responsabilidad y respeto serán rectores en las acciones en favor del Desarrollo Social Incluyente de todas y todos los Cuautitlénses. La priorización e inversión en favor del principal recurso del municipio: su gente, en particular de los grupos vulnerables garantizará un municipio más justo, más fuerte, más democrático.





Reto:

Nuestro quehacer ha logrado elevar la calidad de vida y el Desarrollo Humano de los Cuautitlenses, mediante la implementación de políticas públicas que favorecen el bienestar social incluyente, fortaleciendo la cooperación e interrelación de las instituciones que interactúan en y para él, promoviendo en todo momento la organización y participación de hombres y mujeres de cualquier Pueblo y Comunidad Indígena, de los distintos y diversos grupos sociales, garantizándoles el igual y equitativo acceso al bienestar social, contribuyendo así a la construcción de una mejor sociedad basada en principios y valores que favorezcan la cohesión social y cultural.

Por ello, nos proponemos alcanzar los siguientes objetivos, implementando las estrategias y líneas de acción especificas:

Los Objetivos, Estrategias y las Líneas de Acción:

1. Promover e implementar estrategias que acorten las brechas de desigualdad social, para mejorar la calidad de vida de los Cuautitlenses y, de manera significativa la de los grupos vulnerables del municipio.

1.1. Mejorar los servicios básicos en las localidades de alta y muy alta marginación del municipio:

- 1.1.1. Fortaleciendo los servicios de expansión y mantenimiento de la red de captación, almacenamiento y distribución del agua potable en las cabeceras de las localidades y, de manera especial, en la cabecera municipal;
- 1.1.2. Incrementar y eficientizar la red del alcantarillado y drenaje en la cabecera municipal;
- 1.1.3. Diseñar, gestionar y operar opciones para el tratamiento de aguas sucias en las localidades y/o viviendas;
- 1.1.4. Procurar que todas las viviendas tengan los servicios básicos de: agua potable, energía eléctrica y, alternativas sustentables para el drenaje;
- 1.1.5. Incrementar y fortalecer las vías de acceso a las localidades;
- 1.1.6. Eficientizar el servicio de recolección de basura, implementando una red de rellenos sanitarios en las delegaciones municipales.

- 1.2. Ampliar y reforzar el acceso de la población en situación de pobreza y pobreza extrema a los programas sociales:
 - 1.2.1. Promover, difundir y gestionar los programas sociales que contribuyan al desarrollo social y calidad de vida, ante las instancias gubernamentales y privadas;
 - 1.2.2. Orientar el programa de Oportunidades con un enfoque social de equidad e inclusión para propiciar el desarrollo y bienestar de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema;
 - 1.2.3. Ampliar la cobertura del programa 70 y más, con la finalidad de actualizar e incrementar el padrón de beneficiarios.
- 1.3. Impulsar la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en todo tipo de acciones gubernamentales orientadas a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad:
 - 1.3.1. Diseñar y definir iniciativas de intervención para superar situaciones de pobreza y vulnerabilidad, fomentando esquemas de intervención y participación ciudadana con el acompañamiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil;
 - 1.3.2. Fortalecer la vinculación ciudadana con las OSC mediante el establecimiento de Grupos de Base, privilegiando en todo momento el diálogo y, la distribución de responsabilidades para la concertación e implementación de acciones.
- 2. Asegurar e incrementar la atención a los grupos vulnerables, con la finalidad de superar su situación actual.
 - 2.1. Impulsar el desarrollo comunitario, definiendo e implementando modelos de participación ciudadana e interacción gubernamental:
 - 2.1.1. Acondicionar espacios y accesos, para que las personas con capacidades diferentes accedan a cualquier actividad o servicios, con el propósito de favorecer la inclusión social;
 - 2.1.2. Promover y fomentar organizaciones de base juveniles, para que con su interacción fortalezcan las redes para el desarrollo local comunitario;
 - 2.1.3. Facilitar el acceso de las mujeres campesinas a proyectos que promuevan la soberanía alimentaria y fortalezcan la economía familiar;
 - 2.1.4. Fortalecer el nivel nutricional de la población, implementando proyectos y actividades de producción consumo de alimentos en traspatios.



- 3. Promover la educación y formación de los Cuautitlenses, con el propósito de estar en condiciones de interactuar para y en el desarrollo.
 - 3.1. Incentivar el desarrollo educativo de los Cuautitlenses, privilegiando a los jóvenes con el propósito de asegurar su permanencia y culminación de estudios superiores:
 - 3.1.1. Fomentar la promoción y gestión de programas de becas para asegurar la permanencia y continuidad de estudios de las y los Cuautitlenses;
 - 3.1.2. Promover la inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación, porque contribuyen al acceso universal a la educación, la igualdad en la instrucción, el ejercicio de la enseñanza y el aprendizaje de calidad y el desarrollo profesional de los docentes, así como a la gestión dirección y administración más eficientes del sistema educativo;
 - 3.1.3. Fomentar los estímulos y reconocimientos a la labor docente de calidad, impartida por maestros (as), educadores (as) y promotores (as);
 - 3.1.4. Fortalecer la Red de Albergues Escolares, construyendo, equipando y operándolos con modelos de participación ciudadana gubernamental;
 - 3.1.5. Fortalecer la Red de Comedores Escolares, construyendo, equipando y operándolos con modelos de participación ciudadana gubernamental;
 - 3.1.6. Promover y fomentar todo tipo de acciones educativas y de fortalecimiento de capacidades para que los Cuautitlenses interactúen eficientemente en y para el desarrollo.





4. Rescatar, promover y difundir todo tipo de expresiones interculturales.

4.1. Fomentar las actividades interculturales que promuevan el rescate de las tradiciones, usos y costumbres de los Cuautitlenses:

- 4.1.1. Fortalecer a las organizaciones comunitarias y grupos que practican usos y costumbres interculturales, para asegurar la continuidad de esas prácticas;
- 4.1.2. Promover la creación de grupos de base que fomenten y practiquen todo tipo de manifestaciones interculturales;
- 4.1.3. Promover la creación y puesta en marca de la Misión Cultural Municipal;
- 4.1.4. Difundir el patrimonio cultural del municipio de Cuautitlán de García Barragán, al interior y exterior.

4.2. Integrar y poner en marcha el Consejo de la Crónica Municipal:

- 4.2.1. Promover el registro, rescate y protección de todo tipo de hechos y acontecimientos interculturales e históricos, con la participación de representantes culturales nombrados en las delegaciones y agencias municipales;
- 4.2.2. Promover la integración de una red de promotores interculturales que fomenten todo tipo de manifestaciones interculturales, para estar en condiciones de registrar sus actividades y resultados.

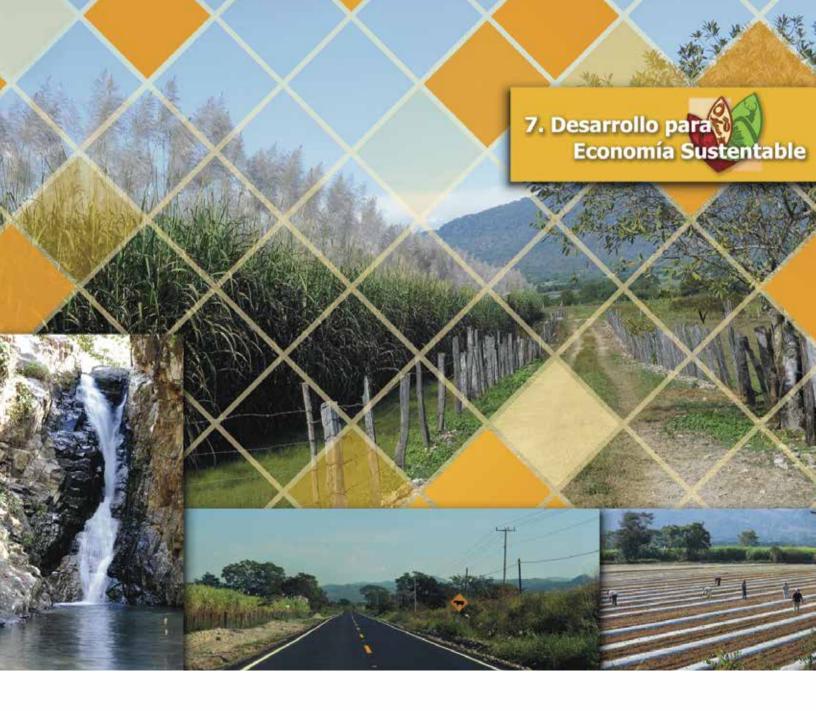


5. Fomentar y diversificar todo tipo de actividades recreativas, físicas y deportivas.

- **5.1.** Definir, poner en marcha y operar un plan y programa de trabajo, para la promoción y fortalecimiento de las actividades recreativas, físicas y deportivas para los Cuautitlenses:
 - 5.1.1. Diagnosticar y gestionar los recursos necesarios para rehabilitar la infraestructura deportiva;
 - 5.1.2. Definir y priorizar la construcción de unidades deportivas y recreativas en las delegaciones del municipio;
 - 5.1.3. Promover eventos deportivos y de recreación que incidan en la convivencia social comunitaria y regional;
 - 5.1.4. Definir y establecer la figura del promotor deportivo y recreativo para integrar una red de promotores por agencia y delegación municipal;
 - 5.1.5. Crear condiciones para definir e implementar programas incluyentes, para las actividades y recreativas de las personas con capacidades diferentes;

6. Fortalecer la participación ciudadana con la finalidad de incidir en y para el desarrollo social incluyente.

- 6.1. Definir y transferir funciones y recursos para fomentar la corresponsabilidad entre ciudadanía, gobierno municipal y beneficiarios directos de los programas y proyectos de obras y acciones para el desarrollo social incluyente:
 - 6.1.1. Definir y conducir un proceso de reapropiación de los espacios públicos, fomentando la participación ciudadana incluyente y equitativa;
 - 6.1.2. Promover la participación interactiva de los Cuautitlenses en todo tipo de actividades que incidan en la promoción y activación del desarrollo social comunitario;
 - 6.1.3. Fomentar la corresponsabilidad y delimitación de responsabilidades entre los beneficiarios y responsables de los programas sociales;
 - 6.1.4. Promover la profesionalización de las direcciones del H. Ayuntamiento a través de programas permanentes de capacitación y fortalecimiento de capacidades institucionales, para garantizar la efectiva intervención de los actores institucionales en modelos de desarrollo social alternativos.





7. Desarrollo para una Economía Sustentable

El fortalecimiento de la economía municipal es la base para que los habitantes del municipio tengan los medios necesarios para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida. Por ello, es apremiante propiciar el uso optimo e integral de los recursos naturales y materiales que disponemos, para preservar, fortalecer y aprovechar los nichos de producción de la agricultura y fruticultura, de la ganadería, de igual manera se deberán potenciar las sedes del comercio regional para facilitar las inversiones y transacciones comerciales. -nuestras principales actividades económicas-resulta fundamental en este sentido.

FΙ aobierno municipal tiene la responsabilidad de identificar, planear y crear las condiciones necesarias para el desarrollo de la actividad económica en su territorio. En la medida en que las acciones emprendidas por el gobierno local busquen potencializar los recursos naturales y saberes de la población, su participación en los sistemas de producción y comercialización de la producción ganadera, agrícola, frutícola, comercial, y de la prestación de servicios que se requieren, el crecimiento económico regional y el fortalecimiento de la economía familiar será más sólido y sostenido.

A su vez, el desarrollo productivo y económico respetuoso con el medio ambiente deberá buscarse en cada estrategia, programa y actividad económica en el municipio. La preservación, manejo y aprovechamiento de nuestros recursos naturales será la condición indispensable para lograr una economía productiva, competitiva y sostenida;

Así mismo, será necesario gestionar y acceder а servicios técnicos especializados, para establecer mejores prácticas e innovaciones tecnológicas del medio ambiente, respetuosas asegurando la diversidad e integralidad de los proyectos y negocios que se propongan los Cuautitlenses y, aquellos los que decidan participar en inversionistas externos.

Es propósito contribuir para asegurar la seguridad alimentaria de la población Cuautitlense, el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza en las comunidades habrá de fortalecerse con una perspectiva de respeto al medio ambiente y de integración de prácticas de innovación tecnológica en agricultura y ganadería. Fomentar la asociación de los pequeños productores, incentivar el fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas, facilitar el acceso a incentivos productivos, líneas de crédito, programas de equipamiento y asistencia técnica con servicios de calidad, son acciones que buscarán fortalecer las alternativas económicas de los ciudadanos.

Sostener y fortalecer las actividades económicas tradicionales del municipio, el H. Ayuntamiento habrá de identificar, difundir e incentivar los programas, proyectos y actividades que contemplen la participación de las mujeres en las actividades económicas y productivas. Con la finalidad de que el desarrollo económico en el municipio opere y se impulse en el municipio bajo principios de equidad, promoción y respeto de los derechos económicos de las mujeres y los jóvenes.





Reto:

Cuautitlán de García Barragán será un municipio líder en la región, con nuevas inversiones que generen empleo y derrama económica propiciando el desarrollo económico sustentable y sostenible, impulsando el turismo alternativo, el desarrollo agropecuario, incrementando la infraestructura productiva, garantizando la equidad en el acceso a las oportunidades y recursos para las mujeres y hombres, con la finalidad de aprovechar al máximo los beneficios de las sociedades globales y de las organizaciones regionales y locales.

Por lo que, nos proponemos alcanzar los siguientes objetivos, implementando las estrategias y líneas de acción específicas:

Los Objetivos, Estrategias y las Líneas de Acción:

- 1. Fortalecer las vocaciones productivas locales, para el impulso y desarrollo de la micro y pequeña empresa, promoviendo su competitividad y vinculación con los mercados regionales, estatales o nacionales.
 - 1.1. Promover y fortalecer las cadenas productivas locales:
 - 1.1.1. Promover la organización e integración de grupos de trabajo cooperativo;
 - 1.1.2. Gestionar recursos para el financiamiento, capital semilla para proyectos de Micro y pequeñas empresas integradas en cadenas productivas;
 - 1.1.3. Verificar y asegurar la viabilidad técnica, la sustentabilidad y sostenibilidad de las iniciativas y proyectos que gestionen los grupos u organizaciones económicas, para asegurar el éxito de sus emprendimientos y empresas.
- 2. Diversificar las opciones de empleo, la productividad y la capacitación, para la población económicamente activa del municipio.
 - 2.1. Incrementar la productividad y la competitividad a través de la vinculación laboral y la capacitación:
 - 2.1.1. Promover inversiones destinadas a implementar y operar proyectos para todo tipo de actividades económico productivas que gestionen sus interesados y las micro, pequeñas y medianas empresas;
 - 2.1.2. Gestionar e implementar programas de mejora continua que incrementen la productividad de los emprendimientos y empresas:
 - 2.1.3. Gestionar e implementar programas de fortalecimiento de capacidades y saberes de los emprendedores ligados a proyectos negocios.



- 3. Generar oportunidades de empleo y desarrollo en los sectores agropecuario y forestal que permitan establecer mejores condiciones de vida para la población del medio rural.
 - 3.1. Incidir en el fortalecimiento de los sistemas producto, asegurando su viabilidad económica y sustentabilidad:
 - 3.1.1. Fomentar la estrategia de los sistema producto, con la finalidad de involucrar a los actores internos y externos que interactúan en ellos;
 - 3.1.2. Promover la intervención, inversión y financiamiento de los sectores gubernamental y privado, para fomentar los sistemas productos estratégicos para el municipio.
 - 3.2. Fomentar y fortalecer el hato ganadero, implementando sistemas de producción integrales e intensivos:
 - 3.2.1. Fomentar la organización de los productores para realizar todo tipo de actividades en común;
 - 3.2.2. Propiciar las compras en común de los productores y sus organizaciones, reduciendo así los costos de producción;
 - 3.2.3. Regular y supervisar los centros de acopio y sacrificio para asegurar el control sanitario en todas las especies: bovino, porcino, caprino y aves.
 - 3.2.4. Optimizar la inducción y el aprovechamiento de pastizales, sin poner en riesgo la pérdida de recursos naturales, o deteriorando los ecosistemas.
 - 3.3. Optimizar el aprovechamiento de los recursos económicos, naturales y humanos en el sector frutícola y forestal:
 - 3.3.1. Identificar y definir las actividades conducentes para la preservación, fortalecimiento y aprovechamiento de los recursos naturales;
 - 3.3.2. Determinar y definir el proceso de inversión usos eficiente de los recursos económicos y financieros para los emprendimientos y de los emprendedores;
 - 3.3.3 Fortalecer estrategias de consumo vinculadas a la producción de traspatio, para garantizar la autosuficiencia alimentaria.





- 4. Diversificar las opciones turísticas por considerarlas como una actividad estratégica para el desarrollo económico sustentable y la generación de empleos.
 - 4.1. Fortalecer y diversificar las opciones del turismo a partir de la variedad de recursos naturales, acontecimientos y espacios históricos, presencia de pueblos y comunidades indígenas, vestigios arqueológicos presentes en el municipio:
 - 4.1.1. Diversificar las opciones turísticas a partir del mantenimiento, preservación y el uso sustentable de los recursos naturales del municipio;
 - 4.1.2. Diversificar las opciones turísticas a partir del diseño y definición de rutas alternativas temáticas;
 - 4.1.3. Promover y gestionar servicios de capacitación, asesoría y consultoría a emprendedores del sector turístico;
 - 4.1.4. Estimular la creación y el fortalecimiento de Pymes en el sector turístico;
 - 4.1.5. Fomentar la instalación y aprovechamiento de nueva infraestructura turística.









8. Seguridad Integral

El ámbito de la seguridad además de ser el principal ámbito donde se evidencia la confianza o desconfianza del ciudadano para con sus instituciones, es de fundamental importancia para garantizar el pleno ejercicio de los derechos y las actividades de los ciudadanos. Garantizar que los habitantes del municipio puedan desarrollar sus actividades, ejercer sus derechos en un ambiente de justicia y respeto de sus Derechos Humanos, es fundamental para garantizar su seguridad integral y su desarrollo personal y comunitario. Como bien señala el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: "se requiere garantizar que existan las condiciones necesarias para que las personas puedan conducir su vida en un ambiente de respeto hacia las demás y libre de violencia".

Las condiciones de inseguridad que se han extendido a lo largo y ancho del país y en nuestro estado, las difíciles condiciones de vida que enfrenta un importante sector de la sociedad Cuautitlénses, la marginación, la pobreza y la ausencia de alternativas de futuro para nuestros jóvenes son factores de riesgo que significan uno de los principales retos y de necesidad de atención de parte de las autoridades en su papel de garantes de las condiciones necesarias para que los habitantes se desarrollen libre y plenamente.

Para superar las difíciles condiciones de inseguridad que enfrenta la región es necesario que la administración pública municipal opere bajo estrictos principios de legalidad y de respeto a los Derechos Humanos. Involucrar a la ciudadanía para el planteamiento de alternativas que busquen superar los retos que se enfrentan en materia de seguridad resulta fundamental; principalmente porque es en los espacios familiares y comunitarios donde se brindan y recrean los valores de los individuos para con sus poblaciones. La participación ciudadana resulta clave en la erradicación de la inseguridad, particularmente porque únicamente mediante medidas de prevención será posible erradicar de manera definitiva la inseguridad y la violencia de las comunidades y regiones. Atacar a las causas así como a las consecuencias resulta necesario en la situación actual.

Además del desarrollo de estrategias en conjunto con la ciudadanía para atacar las raíces de la inseguridad y las violencias, es necesario que la administración brinde servicios de protección con estándares de legalidad y respeto de los Derechos Humanos. La actualización, depuración y capacitación del cuerpo policial que opera en el municipio es una prioridad de primer nivel para la administración actual.

La coordinación con el gobierno estatal y federal para la capacitación, equipamiento y ampliación del cuerpo policial debe de realizarse de manera paralela.

En este sentido, alinearse a los principios enmarcados en el Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y buscar la participación activa de la ciudadanía para el desarrollo de las estrategias de intervención serán los principios rectores de la política de Seguridad Integral del municipio, bajo la convicción de que únicamente mediante el esfuerzo coordinado de los tres niveles de gobierno, las distintas secretarías y programas sociales, y con el apoyo de la participación activa de la comunidad podrá ser superado el flagelo de la violencia.





Reto:

Cuautitlán de García Barragán será un municipio seguro, con una Administración Pública que ajuste su actuar a la ética y la legalidad, que de soluciones viables y oportunas con pleno respeto a los Derechos Humanos, garantizando así la igualdad de condiciones para el acceso y procuración de justicia a los Cuautitlenses, con pleno respeto al estado de derecho, para garantizar el disfrute de una vida digna y segura.

Es por ello que, nos proponemos alcanzar los siguientes objetivos, implementando las estrategias y líneas de acción especificas:

Los Objetivos, Estrategias y las Líneas de Acción:

- 1. Brindar oportuna y eficazmente la seguridad física y patrimonial a los Cuautitlenses.
 - 1.1. Desarrollar mecanismos de participación ciudadana para que se involucren y coadyuven en las tareas de prevención de faltas administrativas, delitos y adicciones.
 - 1.1.1. Difundir para favorecer el valor específico que tiene la participación y organización ciudadana en la prevención del delito y la denuncia cualquiera que sea su modalidad;
 - 1.1.2. Establecer perímetros de seguridad en todas las escuelas primarias y secundarias en coordinación con las sociedades de padres de familia y maestros, para la prevención de delitos, bullying y adicciones;
 - 1.1.3. Promover la colaboración e intervención de D.A.R.E., en las escuelas primarias, secundarias y preparatorias del municipio;
 - 1.1.4. Generar esquemas de colaboración coordinación entre los ciudadanos y el gobierno, para implementar programas de seguridad pública en el hogar y la comunidad.



2. Promover para fortalecer la cultura de respeto, acceso y ejercicio de los derechos humanos y sociales.

- 2.1. Promover la cultura del conocimiento, y respeto de los derechos humanos entre los servidores públicos y la ciudadanía.
 - 2.1.1. Fortalecer la correcta aplicación de la ley en el marco del respeto y ejercicio de los derechos y obligaciones del ciudadano;
 - 2.1.2. Hacer más eficiente la organización y operación de las dependencias de gobierno, impulsando la profesionalización de los funcionarios públicos en el conocimiento y respeto de los derechos humanos;
 - 2.1.3. Establecer un enfoque de derechos humanos en las funciones de las instituciones de gobierno, con especial atención a aquellas que atienden a grupos en situación de vulnerabilidad;
 - 2.1.4. Implementar campañas de difusión y registro de estudios de caso sobre los derechos humanos y, todos aquellos que sean estratégicamente necesarios: de los niños, la mujer, los pueblos indígenas, de las personas con otras capacidades, entre otros.



3. Difundir y promover acciones de prevención de accidentes y contingencias ambientales.

- 3.1. Capacitar a la ciudadanía en la prevención de accidentes y contingencias ambientales, así como la atención oportuna a las víctimas de ellas.
 - 3.1.1. Nombrar promotores voluntarios de protección civil en cada una de las agencias y delegaciones municipales, para generar una red de protección civil participativa;
 - 3.1.2. Incrementar los recursos humanos, materiales y económicos para la dirección de protección civil municipal;
 - 3.1.3. Definir e implementar campañas y talleres de capacitación sobre la prevención de accidentes y contingencias ambientales;
 - 3.1.4. Definir e implementar campañas y talleres de capacitación sobre la atención a las víctimas de accidentes y contingencias ambientales;
 - 3.1.5. Implementar acciones de preservación y rescate a ecosistemas dañados por contingencias ambientales;
 - 3.1.6. Promover la renovación e incremento de la señalética específica de los caminos, carreteras y áreas estratégicas del municipio.



9. Administración Pública Eficaz y Transparente





9. Administración Pública Eficaz y Transparente

Los retos que enfrentan el municipio y, las estrategias necesarias para lograr superarlos, requieren de una importante determinación de proponerse llevar la administración y sobre todo del fortalecimiento del gobierno mediante la profesionalización de sus servicios para llevar a cabo una administración pública eficaz y eficiente.

La administración pública municipal se encuentra obligada al brindar a los ciudadanos los mecanismos y beneficios que les corresponden. Facilitar, promover y garantizar el desarrollo y crecimiento para que los ciudadanos ejerzan sus derechos y tengan las posibilidades de mejorar sus condiciones y calidad de vida, son su principal misión. La vocación de servicio de la administración del municipio de Cuautitlán mediante estrictos principios de honestidad, eficiencia y respeto serán los pilares sobre los cuales se desarrollará el ejercicio de las acciones que habrán de emprender las autoridades los próximos tres años.



La gestión de la administración pública en un municipio que enfrenta una gran cantidad de rezagos en materia educativa, de servicios básicos y de potenciación de la economía; requiere de una mayor eficiencia en el diseño, ejecución, evaluación de políticas públicas y un importante ejercicio transparente y eficaz de los limitados recursos económicos con los que se cuentan para superar los retos en que vivimos. El reto en municipios como el nuestro, es realizar un ejercicio de los recursos orientado a las demandas y necesidades de la ciudadanía de una manera más eficaz. Ejercicio que se garantiza mediante el ejercicio transparente de los mismos y de la contraloría de la ciudadanía.

El mejoramiento de los servicios que brinda el municipio a sus habitantes son un compromiso adquirido por todos y cada uno de los miembros de la administración municipal. El ser estratégicos en el diseño, priorización, ejecución y evaluación de cada acción que se emprenda, será fundamental para poder ser eficaces en nuestra gestión y mejorar las condiciones de la calidad de vida de los ciudadanos.

Uno de los aspectos prioritarios y necesarios para poder ejecutar una administración eficaz, es la capacidad de involucrar a la ciudadanía en las acciones que emprenda la administración. Una mayor participación de los ciudadanos garantiza una mayor fortaleza de las acciones emprendidas, su sostenibilidad y, sobre todo, la transparencia en el ejercicio de las finanzas públicas municipales. Un gobierno transparente fortalece las instituciones y brinda mejores resultados a su población.

Mejorar el desempeño de los funcionarios municipales, ser responsables y eficaces en el ejercicio de las finanzas públicas, orquestar de manera eficiente los distintos programas y proyectos de los distintos niveles de gobierno que convergen en el municipio y fomentar la transparencia en cada una de las acciones de gobierno, serán las principales estrategias de la presente administración para el fortalecimiento de su gestión.





Reto:

Ser administración una que caracteriza por la vocación de servir con humildad, eficiencia y honestidad, que genera una imagen de respeto y confianza en los Cuautitlénses garantiza la correcta administración y transparencia de los recursos mediante el diseño y aplicación de políticas públicas orientadas a la satisfacción de necesidades de la ciudadanía.

Por ello, nos proponemos alcanzar los siguientes objetivos, implementando las estrategias líneas de especificas:

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción:

- Construir modelos de gobernanza ciudadanía organizada gobierno democrático, con la finalidad de contribuir a la gobernabilidad municipal.
 - 1.1. Establecer un diálogo permanente basado en la tolerancia, la inclusión y el respeto por los derechos humanos con todos los sectores sociales, políticos y religiosos del municipio de Cuautitlán de García Barragán.
 - 1.1.1. Fomentar una política de apertura y receptividad para distinguir el actuar como un colectivo incluyente, comprometido y tolerante;
 - 1.1.2. Ejercer la autoridad con eficacia, eficiencia y responsabilidad social para garantizar el orden público y la estabilidad política;
 - 1.1.3. Difundir los programas y acciones de gobierno por implementar para el mejoramiento de los servicios municipales, para consensarlos con los beneficiarios;
 - 1.1.4. Difundir los resultados y la administración de los recursos de los programas y acciones de gobierno implementados con la finalidad de fortalecer los servicios públicos municipales.
 - 1.2. Fomentar un clima de gobernabilidad y respeto a la legalidad, a partir de la implementación de modelos de gobernanza: ciudadanía organizada y participativa con un gobierno democrático y transparente.
 - 1.2.1. Impulsar el conocimiento de las leyes y reglamentos vigentes en el estado de Jalisco y el municipio entre la ciudadanía;
 - 1.2.2. Fortalecer la difusión de los ordenamientos municipales, estatales y federales, para garantizar su cumplimiento;
 - 1.2.3. Promover la cultura ciudadana, de legalidad, de los valores cívicos y sociales, así como la protección y ejercicio de los derechos humanos en el municipio;



- 2. Practicar la rendición de cuentas y la transparencia del quehacer del Ayuntamiento, para garantizar la confiabilidad y credibilidad institucional.
 - 2.1. Establecer una administración municipal que implemente procesos administrativos de mejora contínua y, rinda cuantas de sus propósitos, actuaciones y resultados a la ciudadanía.
 - 2.1.1. Promover la celebración de cursos, conferencias, congresos, seminarios o demás eventos de capacitación relacionados con el quehacer de las dependencias municipales;
 - 2.1.2. Mejorar los sistemas institucionales para fortalecer la certeza jurídica en los trámites y servicios a la ciudadanía;
 - 2.1.3. Promover y coordinar estrategias de difusión: campañas publicitarias, gaceta municipal y otras publicaciones emanadas del Ayuntamiento, para acercar a la población al quehacer municipal y los resultados obtenidos.
 - 2.2. Mantener una política de finanzas públicas sustentables, responsables y transparentes, para contribuir eficazmente al desarrollo municipal.
 - 2.2.1. Planear, organizar, aplicar y controlar la administración de los recursos humanos, naturales, materiales, económicos y financieros que se aplican en el quehacer del Ayuntamiento;
 - 2.2.2. Fortalecer las finanzas municipales mediante el diseño y la implementación de Políticas Públicas incluyentes y participativas entre ciudadanía ayuntamiento;
 - 2.2.3. Promover procesos de planeación presupuestal bajo un esquema de racionalidad, austeridad y máxima eficiencia en el manejo del gasto corriente e incremento en el gasto de inversión en proyectos que contribuyan a la competitividad y el empleo.



El desarrollo humano no puede verse de las capacidades institucionales de los gobiernos locales, es posible encontrar un vínculo entre las dimensiones del Índice de Desarrollo Humano IDH: acceso y calidad de los servicios de salud, acceso a todos los niveles de la educación de calidad y remuneración justa por la actividad laboral que se desempeña; así como las acciones de política pública generadas por las instituciones que aplican las normas y aplican los recursos presupuestales obtenidos de los impuestos de los ciudadanos.

Es obligación del Gobierno Municipal y derecho de toda la sociedad dar seguimiento y evaluar los programas y acciones de la administración, a fin de que se cumplan los objetivos trazados para estos en los tiempos establecidos. Es imposible percibir la planeación municipal sin un marco de seguimiento y evaluación que determine el grado de cumplimiento de los objetivos y propósitos de su Plan Municipal de Desarrollo.

El Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios en el Titulo Tercero Del Proceso de Planeación para el Desarrollo, Capitulo I, De los Ámbitos y Etapas de la Planeación, en su Artículo 41, establece la Evaluación como la valoración periódica de resultados del plan y los programas, se trata entonces de cotejar los resultados de lo realizado y el grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades, a fin de retroalimentar la formulación y la instrumentación, con lo que se cierra el ciclo y se asegura el carácter flexible y dinámico de todo el proceso. Por ello, proponemos un esquema de seguimiento y evaluación del quehacer del H. Ayuntamiento que contribuya al cumplimiento de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos para activar y fortalecer la rendición de cuentas por parte de la administración pública, donde interactúen todos los órganos de representación municipal:





Cusuliflán de Garcia Barragán 121 Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015

💗 La Agenda desde lo Local: es un programa y una metodología desarrollada por la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal - INAFED, que parte de un diagnóstico integral de la situación en la que se encuentran los municipios en materia de desarrollo local y con base a éste, poder focalizar acciones de los tres órdenes de gobierno que mejoren el nivel y la calidad de vida de la población.

El H. Cabildo: El Ayuntamiento funciona en forma de cabildo, es decir, en reuniones donde ejerce su autoridad, donde decide y acuerda sobre los asuntos colectivos y encarga al presidente Municipal que ejecute los acuerdos. El Cabildo proponer, deliberar, planear, ejecutar, seguimiento y evalúa el ejercicio de la función pública del gobierno municipal.

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal – COPLADEMUN: El COPLADEMUN es la instancia municipal de participación social integrada con el objeto de que se acuerden y propongan las obras y acciones a realizar para atender las demandas de su población, las cuales deberán guardar congruencia con los ejes y directrices contenidas en los Planes Nacional, Estatal y Municipales de Desarrollo. Tiene de manera enunciativa, entre otras las siguientes funciones:

- ♥Promover los objetivos, estrategias y programas de acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
- ♥Impulsar la participación social en la planeación y desarrollo de los programas y acciones que se instrumenten con los recursos a que se refiere la fracción anterior.
- ♥Proponer las obras y acciones a ejecutar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
- ♥Participar en el seguimiento de las obras y acciones que se hubieren determinado eiecutar.
 - Apoyar la planeación del desarrollo municipal.



Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable – CMDRS: este comité será el encargo de vigilar los avances en la gestión y seguimiento de proyectos agropecuarios y de desarrollo sustentable.

Comité Municipal para el Desarrollo Social – CMDS: velará por garantizar el cumplimiento de aquellas estrategias que garanticen el desarrollo social municipal.

Comité Municipal de Salud – CMS: es la instancia que dará seguimiento y evaluará las acciones que ayuden a fortalecer los espacios de atención y promoción de la salud municipal.

VInforme Anual del Presidente Municipal: para dar a conocer el estado que guarda la administración y desarrollo municipal;

Informes de Trabajo por Dirección:

Delimitar las responsabilidades y competencias de todas las áreas que componen la Dependencias y/o Direcciones de Área., para detectar omisiones y evitar duplicidad de funciones, que repercutan en el uso indebido de los recursos.

La activa participación de la ciudadanía en este sistema de seguimiento y evaluación permite reforzar el proceso de rendición de cuentas y transparencia, brindando a la población certeza sobre las acciones llevadas a cabo por la administración.

Las **Instancias y Mecanismos** para el seguimiento y evaluación del desempeño del H. Ayuntamiento con respecto a los avances y resultados obtenidos para el Desarrollo Municipal:



Lauditlán de Garcia Barragón 123 Plan Municipal de Decumstra 2012-201



Participantes:

Dr. Pedro Sánchez Orozco

Presidente Municipal

Lic. Verónica Flores Hernández Síndico Municipal

Prof. Esteban Arias Soto Secretario General

Ing. Mireya Flores Jiménez Ramón Arnulfo Flores Ouiñonez L.A.E. Noel García Rodríguez Lic. Adrícula Sánchez Curiel M.V.Z. Pascual González Horta Claribel Orozco Ortiz Ing. Rigoberto García González Lic. Alejandro Brambila Granados Agustín Robles Cobián Ismael Llamas Núñez Salvador Llamas Flores Ernestino Ciprian Ocaranza Nicolás Araiza Madera Lic. Ma. Hiliana Ramírez Angulo Aurelio Sandoval Elias Profr. Cayetano García Rodríguez Daniel Elías de los Santos Prof. Abel Vargas Avalos Luis Gabel Flores Hernández Luis Angel Flores Lerma Lic. Ynoscabel Reyes Hernández Profr. José de Jesús Jiménez Álvarez Lic. Juan Carlos Araiza Orozco Arnoldo Villaseñor Benavidez Dra. Rosaura Sañudo Acosta

Colaboradores: Teodoro Torres Vázquez Ruth Pinedo de Anda Irma Patricia Virgen Sánchez Mara Torres Pinedo Alma Yesenia Monroy, Kinto Sol, SC.

11.1 Listado de Demandas Sociales

				Plan Municipal de Desarrolk Listado	autitlán de Gar Demandas Soc		gán 2012 -	2015				
No.	Localidad	Dem	anda	Descripción	DOMINIOUS SOC		\$ de la Invers	sión		Estatus de Cuent		Fuente de
	Loculidad	Obra	Acción		Federal	Estatal	Municipal	Otra	Total	Expediente	Oficio de Gestión	Información
1	Cabecera Municipal Cuautitlán de G. B.	X		Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en la Cabecera Municipal de Cuautitlán	\$ 1,000,000.00					x		Listado Municipal
2	Chanquiauiti - Cerro Prieto La Astila	х		Ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de Chanquiauiti, Cerro Prieto y La Astilla	\$ 600,000.00					X		Listado Municipal
3	La Manzanilla	х		Construcción de sistema de agua potable en la localidad de La Manzanilla	\$ 210,000.00					х		Listado Municipal
4	Telcrucito de Abajo	х		Construcción de sistema de agua potable en la localidad de Telcrucito de Abajo	\$ 250,000.00					X		Listado Municipal
5	Los Espinos	X		Construcción de sistema de agua potable en la localidad de Los Espinos	\$ 360,000.00					x		Listado Municipal
6	San José de las Cabezas	Х		Construcción de Presa de San José de Las Cabezas	\$ 160,000,000.00					X		Listado Municipal
7	El Pinal - Cuautitlán	X		Revestimiento de la carretera El Pinal a Cuautitán	\$ 5,000,000.00					X		Listado Municipal
8	Paso Real - Ayotitán - Telcruz - La Loma Colma	Х		Pavimentación de la carretera Paso Real - Atoyitlán - Telcruz - La Loma Colma	\$ 120,000,000.00					X		Listado Municipal
9	El Chico - El Mojo	X		Pavimentación de la carretera El Chico - El Mojo Colima	\$ 36,000,000.00					X		Listado Municipal
10	El Durazno - La Pareja	Х		Pavimentación de la carretera - El Durazno - La Pareja y construcción de 2 puentes de doble carril de 10 y 20mL	\$ 18,000,000.00					X		Listado Municipal
11	Telcrucito de Abajo - San Antonio	х		Construcción de brecha Telcrucito de Abajo a San Antonio	\$ 700,000.00					x		Listado Municipal
12	Cuautitlán	X		Construcción del Libramiento en Cuautitlán	\$ 16,000,000.00					X		Listado Municipal
13	Tequesquitlán - Cichuatlán	Х		Pavimentación de la carretera de Tequesquitlán a Chuatlán	\$ 45,000,000.00					×		Listado Municipal
14	Municipio	х		Balastreo de los caminos que comunican a las localidades de todo el municipio de Cuautitlán	\$ 19,800,000.00					х		Listado Municipal
15	Municipio	х		Rehabilitación de caminos y brechas saca-cosechas en todo el municipio	\$ 5,000,000.00					x		Listado Municipal
16	Los Sauces - El Naranjal	X		Creación del camino terracería Los Sauces al Naranjal	\$ 800,000.00					X		Listado Municipal
17	Telorucito de Abajo	X		Construcción de puente vehicular en Telcrucito de Arriba	\$ 6,000,000.00					X		Listado Municipal
18	Chacala - La Piedra - Cedros	х		Construcción de puente vehicular en Chacala a La Piedra y La Piedra a Cedros Colma	\$ 20,000,000.00					x		Listado Municipal
19	Cuzalapa	X		Construcción de puente vehicular de Cuzalapa	\$ 10,000,000.00					X		Listado Municipal
20	Santa Rosa	X		Construcción de puente vehicular a Santa Rosa	\$ 6,000,000.00					X		Listado Municipal
21	Rancho Viejo	X		Construcción de puente vehicular a Rancho Viejo	\$ 11,000,000.00					X		Listado Municipal
22	Maderas	X		Construcción de puente vehicular a Maderas	\$ 6,000,000.00					X		Listado Municipal
23	Tequesquitlán	X		Construcción de puente vehicular en Tequesquitán (dañado por Joba)	\$ 8,500,000.00					x		Listado Municipal
24	Chanquiauit	X		Empedrado en Chanquiauiti	\$ 800,000.00					X		Listado Municipal
25	Telcrucito de Abajo	Х		Empedrado en Telcrucito de Abajo	\$ 720,000.00					X		Listado Municipal
26	Telouz	Х		Adoquinado en las calles de Telcruz	\$ 3,300,000.00					X		Listado Municipal
27	Ayotitlán	X		Adoquinado en las calles de Ayotitlán	\$ 2,900,000.00					X		Listado Municipal
28	Cuzalapa	Х		Adoquinado en las calles de Cuzalapa	\$ 3,600,000.00					X		Listado Municipal
29	Chacala	Х		Adoquinado en las calles de Chacala	\$ 6,900,000.00					X		Listado Municipal
30	Municipio	X		Creación de zonas Wi-Fi en zonas sin cobertura	\$ 780,000.00					X		Listado Municipal
31	Municipio	Х		Adoquinado en calles de Cuautitán	\$ 6,000,000.00					X		Listado Municipal



32	Cuautitán	Х		Adoquinar calle al panteón y construcción de puente vehicular en Cuautitlán	\$ 6,720,000.00			X	Listado Municipal
33	Cuautitán	Х		Construcción de estacionamiento municipal	\$ 1,000,000.00			X	Listado Municipal
34	Cabecera Municipal Cuautitán de G. B.	х		Demolición y construcción de nuevos locales comerciales en la zona centro de 1,500m2 aproximadamente	\$ 7,500,000.00			х	Listado Municipal
35	Cabecera Municipal Cuautitián de G. B.	х		Construcción y equipamiento de instalaciones de 20x30m para un auditorio que conste de un foro, escenario, area de butacas, area de espera, baños y vestidores	\$ 6,000,000.00			x	Listado Municipal
36	Cabecera Municipal Cuautitlán de G. B.	X		Construcción de salón de 20x10m para velacion y area de sanitarios y cafeteria	\$ 650,000.00			х	Listado Municipal
37	Casa Blanca	x		Construcción de kiosko, prados para areas verdes, andandores, bancas y jardineras con extension aproximada de	\$ 2,500,000.00			х	Listado Municipal
38	Charco Azul	х		Construcción de kiosko, prados para areas verdes, andandores, bancas y jardineras con extension aproximada de 35x35m	\$ 1,225,000.00			х	Listado Municipal
39	Rincon y Nanci	x		Construcción de kiosko, prados para areas verdes, andandores, bancas y jardineras con extension aproximada de 60x60m	\$ 3,600,000.00			x	Listado Municipal
40	Cabecera Municipal Cuautitlán de G. B.	x		Compra de 5,000m2 de terreno delimitación perimetral a base de muro de ladrillo tabique o block y alineamiento de area de fosas	\$ 700,000.00			x	Listado Municipal
41	Cabecera Municipal Cuautitlán de G. B.	x		Rehabilitación de kiosko y reconstrucción de prados, andadores, bancas y construcción de portales a todo alrededor del o unico ociocios!	\$ 5,000,000.00			x	Listado Municipal
42	Cabecera Municipal Cuautitlán de G. B.	×		Remodelacion para una mejor distribucion de las oficinas al interior del edificio de la presidencia y construcción de areas nuevas para su ampliacion de oficinas y espera de 1,000m2	\$ 5,000,000.00			×	Listado Municipal
43	Cabecera Municipal Cuautitán de G. B.	х		Adoquinado de calle Hidalgo, con 10 metros de ancho y 600 ml de largo aproximadamente.	\$ 2,100,000.00			x	Listado Municipal
44	Cabecera Municipal Cuautitlán de G. B.	x		Adquisición de terreno de 70x50m aprox. para construcción de edificio comercial tipo tienda departamental y que conste de area de estacionamiento	\$ 3,000,000.00			x	Listado Municipal
45	Cabecera Municipal Cuautitlán de G. B.	x		Adquisición de terreno de 5,000m2 y construccion de edificio para hospital de primer contacto, con estacionamiento, vialidades y areas medicas y el equipamiento para que este en operación de immediato	\$ 150,000,000.00			х	Listado Municipal
46	Ayotitlán	Х		Remosamiento de edificio y ampliacion de areas de consulta y atencion de primeros auxilios a pacientes	\$ 400,000.00			X	Listado Municipal
47	Telouz	Х		Remosamiento de edificio y ampliacion de areas de consulta y atencion de primeros auxilios a pacientes	\$ 400,000.00			X	Listado Municipal
48	Chacala	Х		Remosamiento de edificio y ampliacion de areas de consulta y atencion de primeros auvilios a pacientes	\$ 400,000.00			X	Listado Municipal
49	Cuzalapa	х		Remosamiento de edificio y ampliacion de areas de consulta y atencion de primeros auxilios a pacientes	\$ 400,000.00			x	Listado Municipal
50	Tequesquitián	х		Remosamiento de edificio y ampliacion de areas de consulta y atencion de primeros auxilios a pacientes	\$ 400,000.00			X	Listado Municipal
51	Zona Indigena	x		Construcción de edificio que contenga areas de espera, cuarto de consulta, cuarto de camas, cuarto de servicio, farmnacia y baños	\$ 350,000.00			х	Listado Municipal
52	Municipio		х	Adquisición de equipos dosificadores de cloro para el tratamiento y potabilizacion de los sistemas de agua potable en todo el municipio y compra de insumos	\$ 200,000.00			x	Listado Municipal

	Colores Maridael			_					
53	Cabecera Municipal Cuautitán de G. B.	х	Ampliación de 800mL aprox de tuberia de 8°	\$	250,000.00			x	Listado Municipal
54	Zona Indigena	x	Construcción de 2,000 letrinas y 1,000 baños incluyendo tinaco, regadera y fosa séptica y terminado de piso pulido y muros con aplanado apalillado	\$	28,000,000.00			x	Listado Municipal
55	Los Espinos	x	Construcción de linea electrica de 7.60km con posteria y vestidura completa, cableado, transformadores y castillo de concreto para acometida	\$	2,280,000.00			x	Listado Municipal
56	Corta Pico	x	Construcción de linea electrica de 5.00km con posteria y vestidura completa, cableado, transformadores y castillo de concreto para acometida	\$	1,500,000.00			x	Listado Municipal
57	La Manzanilla	X	Construcción de linea electrica de 6.00km con posteria y vestidura completa, cableado, transformadores y castillo de concreto para acometida	\$	180,000.00			x	Listado Municipal
58	La Guadalupe	x	Construcción de linea electrica de 11.00km con posteria y vestidura completa, cableado, transformadores y castillo de concreto para acometida	\$	3,300,000.00			х	Listado Municipal
59	La Granada	x	Construcción de linea electrica de 3.00km con posteria y vestidura completa, cableado, transformadores y castillo de concreto para acometida	\$	900,000.00			x	Listado Municipal
60	San Antonio	х	Construcción de linea electrica de 10.00km con posteria y vestidura completa, cableado, transformadores y castillo de concreto para acometida	\$	3,000,000.00			x	Listado Municipal
61	El Cerrón	x	Construcción de linea electrica de 5.00km con posteria y vestidura completa, cableado, transformadores y castillo de concreto para acometida	\$	1,500,000.00			x	Listado Municipal
62	El Naranjal	X	Construcción de linea electrica de 5.00km con posteria y vestidura completa, cableado, transformadores y castillo de concreto para acometida	\$	1,500,000.00			x	Listado Municipal
63	La Joya	x	Construcción de linea electrica de 5.50km con posteria y vestidura completa, cableado, transformadores y castillo de concreto para acometida	\$	1,650,000.00			x	Listado Municipal
64	Llanitos de Tepejlote	x	Construcción de linea electrica de 6.00km con posteria y vestidura completa, cableado, transformadores y castillo de concreto para acometida	\$	1,800,000.00			x	Listado Municipal
65	Micro región Cuautitlán	Х	Colocación de 2,000 juegos completos de luminarias	\$	1,800,000.00			X	Listado Municipal
66	Micro región Tequesquitlán	х	Colocación de 1,800 juegos completos de luminarias	8	1,620,000.00			x	Listado Municipal
67	Micro región Ayotitlán	Х	Colocación de 2,200 juegos completos de luminarias	\$	1,980,000.00			x	Listado Municipal
68	Micro región Telcruz	Х	Colocación de 1,900 juegos completos de luminarias	\$	1,710,000.00			X	Listado Municipal
69	Micro región Cuzalapa	Х	Colocación de 2, 100 juegos completos de luminarias	\$	1,890,000.00			X	Listado Municipal
70	Micro región Chacala	Х	Colocación de 2, 100 juegos completos de luminarias	\$	1,890,000.00			Х	Listado Municipal
71	Cabecera Municipal Cuautitlán de G. B.	X	Construcción de unidad deportiva en Cuautitán	\$	30,000,000.00			x	Listado Municipal
72	Tequesquitlán	Х	Construcción techos para dos canchas de usos multiples en Tequesquitián e iluminación	\$	1,500,000.00			x	Listado Municipal
73	Cabecera Municipal Cuautitlán de G. B.	х	Construcción techos para dos canchas de usos multiples en Cuautitlán e iluminación	\$	1,500,000.00			×	Listado Municipal
74	Cabecera Municipal Cuautitán de G. B.	Х	Construcción de cidopista en Cuautitlán	\$	2,000,000.00			х	Listado Municipal
75	Zona Indigena	X	Creación de centro de estudios superiores en la zona indigena del municipio	\$	4,000,000.00			х	Listado Municipal



6	Cuzalapa	X		Construcción de escuela preparatoria en Cuzalapa	\$ 6,000,000.00			X		Listado Municipa
7	Zona Indigena	Х		Construcción de escuela telescundaria en zona indigena	\$ 6,000,000.00			X		Listado Municipa
3	Zona Indigena		x	Compra de 100mil laminas de fibrocemento para viviendas en zona indigena	\$ 30,000,000.00			X		Listado Municipa
9	Zona Indigena	X		Construcción de piso firme en viviendas en la zona indigena	\$ 9,720,000.00			X		Listado Municipi
)	Cabecera Municipal Cuautitán de G. B.	X		Creación de fraccionamiento en Cuautitlán	\$ 12,000,000.00			х		Listado Municipi
1	Cabecera Municipal Cuautitán de G. B.	x		Construcción de Casa Hogar para el adulto desamparado	\$ 1,800,000.00			x		Listado Municipi
2	Cabecera Municipal Cuautitán de G. B.	x		Construcción de Casa Albergue del indígena en Cuautitán	\$ 1,800,000.00			×		Listado Municip
3	Sierra Manantlán	х		Construcción de Cabañas en Zona Indigena - Sierra de Manantián	\$ 2,000,000.00			x		Listado Municip
4	Municipio	x		Adecuar espacios en rios y arroyos para activar el eco-turismo en el municipio	\$ 1,300,000.00			x		Listado Municip
5	Municipio	X		Limpieza y desazolve de ríos y arroyos en el municipio	\$ 1,200,000.00			X		Listado Municip
6	Municipio	х		Terminación y equipamiento de Procesadora de frutos de la región, generadora de empleos	\$ 3,000,000.00			х		Listado Municip
7	Municipio	х		Adquisicion de módulo de maquinaria pesada para la rehabilitacion de caminos vecinales y saca-cosechas en todo el municipio	\$ 7,500,000.00			x		Listado Municip
В	Municipio		×	Adquisición de maquinaria agricola e implementos para el municipio	\$ 28,500,000.00			×		Listado Municip
,	Cabecera Municipal Cuautitán de G. B.	х		Construcción de concreto hidráulico en calle Hidalgo y construcción de cidopista en Cuautitlán	\$ 25,000,000.00			х		Listado Municip
)	Cabecera Municipal Cuautitán de G. B.	х		Construcción de tanque de almacenamiento de agua para las colonias Los Pinos, Loma Alta y La Roblera en Cuautitlán	\$ 1,500,000.00			X		Listado Municip
1	Municipio	х		Construcción de Red de Casetas de Vigilancia Municipal ,9 en puntos estrategicos de todo el Municipio.	\$ 765,000.00	\$540,000.00	\$ 1,305,000.00	Х		Listado Municip
2	Chacala	х		Construción De Albergue Comunitario: Comedor, Dormitorios, Canchas De Usos Múltiples, Hortalizas, Áreas Verdes Y Accesos.	\$ 9,500,000.00				x	Listado Municip
3	Cuzalapa	x		Construción De Albergue Comunitario: Comedor, Dormitorios, Canchas De Usos Múltiples, Hortalizas, Áreas Verdes Y Accesos.	\$ 9,500,000.00				x	Listado Municip
4	Cabecera Municipal Cuautitán de G. B.	x		Construcción del Instituto Tecnológico Superior de Cuautitlán de García Barragán en la Cabecera Municipal	\$ 16,000,000.00			×		Listado Municip
,	CUZALAPA		X	CRIA Y REPRODUCCION DE GANADO BOVINO	\$ 200,000.00				X	Listado Municip
1	CUZALAPA		Х	ADQUISICION DE VACAS DOBLE PROPOSITO	\$ 190,000.00				X	Listado Municip
,	CHACALA		X	INSTALACION DE BLOQUERA CON 10 DISEÑOS DIFERENTES DE FABRICACION Y ADOQUIN	\$ 600,000.00				х	Listado Municip
3	AYOTITLAN		Х	PROYECTOS PRODUCTIVOS: CRIA DE CHIVOS	\$ 140,000.00				X	Listado Municip
_	AYOTITLAN		Х	PROYECTOS PRODUCTIVOS: CRIA DE CHIVOS	\$ 140,000.00				X	Listado Municip
_			X	PROYECTOS PRODUCTIVOS: PIE DE CRIAS DE VACAS	\$ 500,000.00				X	Listado Municip
_	CHANQUIAHUITL		X	PROYECTOS PRODUCTIVOS: PIE DE CRIA DE VACAS	\$ 500,000.00				X	Listado Municip
2	CORTA PICO		Х	PROYECTOS PRODUCTIVOS: CRIA DE CHIVOS	\$ 150,000.00				Х	Listado Municip
3	EL ARRAYAN		X	PROYECTOS PRODUCTIVOS: PIE DE CRIA DE VACAS	\$ 500,000.00				X	Listado Munici
	LA PIEDRA		X	FOMENTO A LA CULTURA LOCAL: BANDA DE MUSICA	\$ 150,000.00				X	Listado Munici
5	LAS CAÑADAS		X	PROYECTOS PRODUCTIVOS: CRIA DE CHIVOS	\$ 150,000.00				X	Listado Munici
6	RANCHO VIEJO		х	FOMENTO A LA CULTURA LOCAL: EQUIPAMIENTO DE BANDA MUSICAL	\$ 150,000.00				х	Listado Municio

107 (5) 1144		DRAWGERAS BRADI IETHIAS I TRANSPORT I CAN DE LE CONTRACTOR DE LA CONTRACTO	T.	EAC						
107 SEHUAYA	-	PROYECTOS PRODUCTIVOS: HERRERIA Y SOLDADURA	\$	500,000.00					X	Listado Municipal
108 TELCRUZ	\vdash	PROYECTOS PRODUCTIVOS: CIBER	\$	200,000.00					X	Listado Municipal
109 CUAUTITLAN		PROYECTOS PRODUCTIVOS: INVERNADERO DE NOCHE BUEI	A \$	500,000.00					×	Listado Municipal
110 TELCRUZ		FOMENTO A LA CULTURA LOCAL: VESTUARIOS PARA DANZ	\$	250,000.00					X	Listado Municipal
111 LAGUNILLAS DE A		FOMENTO A LA CULTURA LOCAL: VESTUARIOS PARA DANZA	\$	100,000.00					X	Listado Municipal
112 LA NANCE		FOMENTO A LA CULTURA LOCAL: INSTRUMENTOS	\$	350,000.00					X	Listado Municipal
113 RANCHO VIEJO		FOMENTO A LA CULTURA LOCAL: INSTRUMENTOS	\$	140,000.00					X	Listado Municipal
114 CHAMPULGA		FOMENTO A LA CULTURA LOCAL: INSTRUMENTOS	\$	150,000.00					X	Listado Municipal
115 LAS GUAYABILLAS		FOMENTO A LA CULTURA LOCAL: INSTRUMENTOS	\$	1,000,000.00					X	Listado Municipal
116 LAGUNILLAS DE A		FOMENTO A LA CULTURA LOCAL: VESTUARIOS PARA DANZ	\$	120,000.00					X	Listado Municipal
17 AYOTITLAN		FOMENTO A LA CULTURA LOCAL: VESTUARIOS PARA DANZ	\$	120,000.00					X	Listado Municipal
118 AYOTITLAN		FOMENTO A LA CULTURA LOCAL: VESTUARIOS PARA DANZ	\$	1,000,000.00					X	Listado Municipal
119 LA PIEDRA		PROYECTOS PRODUCTIVOS: PORCINA	\$	140,000.00					X	Listado Municipal
20 EL CHECO		PROYECTOS PRODUCTIVOS: PASTELERIA	\$	200,000.00					X	Listado Municipal
21 SEHUAYA		PROYECTOS PRODUCTIVOS: CHIVOS	\$	140,000.00					Х	Listado Municipal
22 EL ARRAYAN		PROYECTOS PRODUCTIVOS: VACAS	\$	500,000.00					X	Listado Municipal
123 EL PLATANAR		PROYECTOS PRODUCTIVOS: GRANJA AVICOLA	\$	150,000.00					X	Listado Municipal
124 AYOTITLAN		PROYECTOS PRODUCTIVOS: COSECHA DE AGUACATE	ŝ	1,000,000.00					Х	Listado Municipal
125 TELCRUCITO	\Box	PROYECTOS PRODUCTIVOS: MOLINO DE NIXTAMAL	\$	120,000.00					X	Listado Municipal
126 LA PIEDRA		PROYECTOS PRODUCTIVOS: MOLINO DE NIXTAMAL	\$	120,000.00					X	Listado Municipal
27 CUZALAPA	\vdash	PROYECTOS PRODUCTIVOS: SIEMBRA DE CAPE	Ś	1,000,000.00					X	Listado Municipal
28 VIGIA	$\overline{}$	PROYECTOS PRODUCTIVOS: MOLINO DE NIXTAMAL	\$	120,000.00					X	Listado Municipal
129 AYOTITLAN	\vdash	PROYECTOS PRODUCTIVOS: CARPINTERIA	ŝ	500,000.00					X	Listado Municipal
130 AYOTITLAN	$\overline{}$	PROYECTOS PRODUCTIVOS: INVERNADERO	ŝ	300,000.00					X	Listado Municipal
31 CHACALA		PROYECTOS PRODUCTIVOS: TORTILLERIA	\$	250,000.00					X	Listado Municipal
32 CHACALA	\vdash	PROYECTOS PRODUCTIVOS: DULCERIA	ŝ	100,000.00				1	X	Listado Municipal
33 CHACALA	\vdash	PROYECTOS PRODUCTIVOS: FERRETERIA	\$	350,000.00					X	Listado Municipal
34 CUZALAPA Y CHACALA	$\overline{}$	VESTUARIO DE DANZA TRADICIONAL	\$	160,000.00					X	Listado Municipal
35 EL CHICO	$\overline{}$	PROYECTOS PRODUCTIVOS: GRANJA PORCINA	8	140,000.00					X	Listado Municipal
36 TELCRUZ	_	PROYECTOS PRODUCTIVOS: TIENDA DE ROPA	S	50,000.00					X	Listado Municipal
37 TELCRUZ	_	PROYECTOS PRODUCTIVOS: GRANJA PORCINA	ŝ	140,000.00					X	Listado Municipal
38 TELCRUZ	\vdash	PROYECTOS PRODUCTIVOS: GRANJA PORCINA	s	140,000.00				 	X	Listado Municipal
39 CHACALA	\vdash	PROYECTOS PRODUCTIVOS: GRANJA PORCINA	1 2	140,000.00					X	Listado Municipal
40 CHACALA	\vdash	PROYECTOS PRODUCTIVOS: CRIA DE CHIVOS	ŝ	150,000.00					X	Listado Municipal
41 CHANQUIAHUITL	$\overline{}$	PROYECTOS PRODUCTIVOS: PIE DE CRIA DE VACAS	8	500,000.00					X	Listado Municipal
42 RANCHO VIEJO	_	PROYECTOS PRODUCTIVOS: PANADERIA	\$	250,000.00					X	Listado Municipal
43 TELCRUZ	-	PROYECTOS PRODUCTIVOS: ABARROTES	ś	150,000.00					X	Listado Municipal
44 LA PIEDRA	\rightarrow	PROYECTOS PRODUCTIVOS: PIE DE CRIA DE VACAS	5	500,000.00		_			X	Listado Municipal
45 CHACALA	_	PROYECTOS PRODUCTIVOS: CRIA DE CHIVOS	ŝ	150,000.00					X	Listado Municipal
46 SEHUAYA	-	PROYECTOS PRODUCTIVOS: GRANJA PORCINA	8	140,000.00					X	Listado Municipal
47 LA PIEDRA	_	PROYECTOS PRODUCTIVOS: PIE DE CRIA DE BECERROS	Ś	350,000.00					x	Listado Municipal
48 CHACALA	_	PROYECTOS PRODUCTIVOS: HUARACHERIA	\$	150,000.00					x	Listado Municipal
49 TELCRUZ	_	PROYECTOS PRODUCTIVOS: ABARROTERA	ŝ	150,000.00					x	Listado Municipal
50 CHACALA	-	FOMENTO A LA CULTURA LOCAL: INSTRUMENTOS	- s	140,000.00					x	Listado Municipal
51 LAS GUASIMAS	-	FOMENTO A LA CULTURA LOCAL: INSTRUMENTOS	ŝ	200,000.00	 		 		x	Listado Municipal
52 TELCRUCITO	_	FOMENTO A LA CULTURA LOCAL: INSTRUMENTOS	ŝ	140,000.00					x	
53 TELCRUCITO DE ARRIBA	_	FOMENTO A LA CULTURA LOCAL: INSTRUMENTOS	ŝ	500,000.00					x	Listado Municipal
54 AYOTITLAN	_	FOMENTO A LA CULTURA LOCAL: INSTRUMENTOS	ŝ	150,000.00					X	Listado Municipal
DA MINISTERNA		PONENTO A EA COLTORA LOCAL: INSTRUMENTOS		130,000.00			1			Listado Municipal



11.1.2 Estatus de la Gestión

ı	NOMBRE	LOCALIDAD	DEPENDENCIA PROGRAMA	MONTO	DESCRIPCIÓN
ı	The same of the sa		Aprobados pa	ra el ejercicio	2013
-	PAYMENTACION DE CAPRETERA CHACALA - CEDROS	CHACALA	PRESUPUESTO DE EGPESOS DE LA FEDERACIÓN - PEF 2010	\$46,000,000.00	PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO QUE VA DE CHACALA HACIA CEDROS EN EL ESTADO DE COUMA, ESTO COMO PRODUCT DE SALIR BENEFICIADO EL EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (PEF) 2013
ı	CONSERVACIÓN DE CAPRETERA 505 EL PRIAL - CUAUTITLÂN, SAS LAQUALLAS DE MACUACA - TEOMESQUITLÂN Y CUAUTITLÂN - LA ROSA	CUAUTITLÂN, LA ROSA, LAGUNELAS DE MACUACA Y TEQUESQUITLÂN	SCT-PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET)		DESMONTE DE MALEZA EN EL DEPECHO DE VIA, LIMPIEZA DE CURETAS, BACHEO, BALIZAMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE MAROS DE CONTEXICIÓN Y LAYADERIOS PARA EVITAR LA APARICIÓN DE HOYOS EN LA CARPIETA ASFALTICA POR LA EROSION DEL AGUA PLUMAL
	CONSERVACIÓN DE CAPPIETERA LA ROSA - CUZALAPA Y LA ROSA - EL CHICO	LA ROSA, CUZALAPA Y EL CHICO	SCT-PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET)		DESMONTE DE MALEZA EN EL DEPECHO DE VIA, LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, BALIZAMENTO, CONSTRUCCION DE MARIOS DE CONTEXCION Y LAYADERIOS PARIA EVITARILA APARICIÓN DE HOYOS EN LA CAPPETA ASPALTICA POR LA ERFORION DEL AGUA PLUMAS.
	CONSERVACIÓN DE CAMMO LA ROSA - AVOTITLÂN- TELORIZ	LA ROSA, LAS MARIAS, LAGUNILLAS DE AYOTITLÂNI, AYOTITLÂNI, CHANCOL, TELORIZ	SCT - PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET)	PORDEFINA	DESMONTE DE MALEZA EN EL DERECHO DE VIA Y LIMPIEZA DE CUNETAS
	CONSERVACION DE CAMMO EL CHICO - SEHJAYA - EL MOJO	EL CHICO - SEHUAYA	SCT - PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET)	PORDEFNIR	DESMONTE DE MALEZA EN EL DEPECHO DE VIA Y LIMPIEZA DE CUAETAS
	ADDOJINAMENTO DE LA CALLE MARCELINO GARCÍA BARRAGAN EN LA CABECERA MUNICIPAL	CUAUTITLÂN	FOPAM	\$1,000,000.00	CONSTRUCCION DE ADOQUIN EN CALLE MARCELINO GARCÍA BARRAGÁN, DESDE EL JARDIN PRINCIPAL EN CALLE V. CARRANZA HASTA LA CALLE MORELOS, INCLUYE MACHIELOS TIPO PECHO PALDIMA Y RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y RAMPAS PARA BUSCAPACITADOS V DE ACCESO A COCHERAS, CONSTRUCCIÓN DE JARDINERAS, COLOCACION DE ARBOLLES DE ORBATO.
	PEHABLITACIÓN DE CAMMOS INTERMUNICIPALES Y SACA- COISCHAS	TODO EL MUNICIPIO	SEDER - MODULO DE MAQUINARIA	PORDEFNR	REVESTIMENTO CONMATERIAL DE BANCO TIPO BALASTRE EN TODOS LOS CAMBIOS DE TERRACERIA DENTRIDO E EL MANCIPIO
ī	AMPLIACION DE LA RED ELÉCTRICA EN LA COMMIDAD DE LAQUABLIAS DE AVOTITLÁN	LAGUNULAS DE AYOTITLÂN	CFE	\$106,000.00	MARRIEDO OBRIA QUE SE YA A PEALIZAR COMO RESILTADO DE EXCEDENTES DE LOS QUE DISPONE LA COMISION PEDERAL DE ELECTRICIDAD (CPE)
Ħ	INTRODUCCIÓN DE LA PED ELÉCTRICA A LA COMUNIDAD DE	CHANGAVLAN	OFE	\$1,000,411,70	DERA QUE SE VA A REALIZAR COMO RESULTADO DE EXCEDENTES DE LOS QUE DISPONE LA COMISION FEDERAL DE
ī	CHANGAYEAN INTRODUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA À LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	CFE	\$1,252,903.00	ELECTRICOAD (CPE) OBPACIAL SE VA A PERLIDAR COMO RESIL TADO DE EXCEDENTES DE LOS QUE DISPONE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICOAD (CPE)
İ	AMPLIACION DE LA PIED ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE TIERRAS BLANCAS	TIERRAS BLANCAS	CFE	\$620,000.00	DEPIA DUE SE VA A PEALIZAR COMO RESIL TADO DE EXCEDENTES DE LOS QUE DISPONE LA CONVISION PEDERAL DE ELECTRICIDAD (CPE).
7	AMPLIACIÓN DE LA PED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE TE	TELCPUE	CFE	\$372,000.00	OBRA QUE SE VA A REALCIAR COMO RESILTADO DE EXCEDENTES DE LOS QUE DISPONE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)
	MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA DE CUZALAPA - EL DURAZNO	CUZALAPA - LAS GAPDENIAS - EL DUPAZNO	SEPLAN-FONDEREG	\$4,000,000.00	CONCERNICAÇÃN DE CONETAR A TODO LOS ARROOTES A CARRETTERA DE CUTAS ARA MACA ES DIRECTION ASSOCIADA
	PED DE CASETAS DE VIOLANCIA	MUNICIPIO	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMENTO MUNICIPAL	\$17305,000,00	CONSTRUCCION DE 9 CASETAS DE VIGILANCIA EN 9 PUNTOS ESTRATEGICOS DE INGRESO A LAS DELEGACIONES Y AL MARACIPIO.
	MODERNIZACIÓN DE LA CAPPETERA DE CUZALAPA - EL DURAZNO	CUZALAPA - LAS GAPDEMAS - EL DURAZNO	SEPLAN-FONDEREG	\$4,000,001.00	CONSTRUCCIÓN DE CUAETAS A TODO LO LARGO DE LA CAPPETERA DE CUZALAPA HACIA EL OURAZNO, ASI COMO AMPLIACION DE ALCANTARILAS, VALIZAMENTO Y SEÑALIZACION

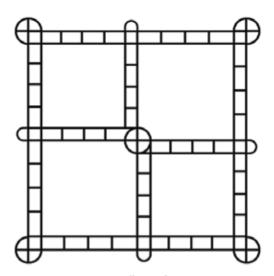


		Propuesta en Gestión: Perfil y Expediente Técnico – Validación COPLADEMUN – Gestión Interinstitucional:								
16	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNIDAD DE CUZALAPA	CUZALAPA	CDI-PIBAI	\$1,020,873.73						
17	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNIDAD DE EL VIGÍA	EL VIGÍA	CDI-PIBAI	\$836,734.87						
16	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA ENLA COMUNIDAD DE AYOTITLÂN	AYOTITLÁN	CDI-PIBAI	\$579,967.97						
10	CONSTRUCCIÓN DE UNEA DE DRENAJE PARA CONECTAR A LA PLANTA DE TRATAMENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE CUZALAPA	CUZALAPA	CDI-PIBAI	PORDEFINA	CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO DEL COLECTOR QUE HACE FALTA PARA CONECTARLO A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESUDUALES Y ASI EMPEZAR A OPERAR DICHA PLANTA					
20	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE AYOTITLÁN	AVOTITLÂN	CDI-PIBAI	PORDEFNIR						
21	ELABORACIÓN DEL PROYECTO Y DEL ESTUDIO DE MPACTO AMBENTAL Y CAMBIO DEL USO DE SUELO PARA LA APERTURA DEL CAMINO DE TELCRUCITO DE ABAJO-SAN ANTONIO	CUZALAPA	CDI - PIBAI	\$495,000.00	ESTUDIO QUE SE TIENE QUE REALIZAR PARA COMPLETARLOS TRAMITES ANTE SEMARNAT PARA PODER REALIZAR LA GRIPA DE APERTURA DEL CAMINO DE TELCPUCITO DE ABAJO A SAN ANTONIO					
21	APERTURA DEL CAMINO DE TELCRUCITO DE ABAJO - SAN ANTONIO	TELCPUCITO DE ABAJO - SAN ANTONIO	COLABORACION CON MINEROS	PORDEFINIR	APERTURA DE CAMINO DE TERRACERÍA DE TELCRUCITO DE ABAJO HACIA SAN ANTONIO					
			En espera para ser considerad	os para su aprot	bación durante 2013					
20	CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL REGIONAL MIXTO EN LA CABECERA MUNICIPAL	CUAUTITLÁN	PORDEFINE	PORDEFINE						
24	PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA "LA ROSA PASO REAL- AYOTITLÁN-TELCRUZ-LA LOMA" EN EL TRAMO DE "PASO REAL-AYOTITLÁN"	PASO REAL - AYOTITLÁN	CDI	\$115,000,000.00	PAVIMENTACIÓN DE 1900 KM DEL CAMINO DE PASO REAL HASTA AYOTITLÁN CONDOBLE RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO, CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE COMO ALCANTARILLAS Y CUNETAS, SEÑALIZACION, VALIZAMIENTO Y COLOCACION DE BARRERAS DE PROTECCIÓN.					
25	PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA "LA ROSA-PASO REAL- AYOTITLÂN-TELCRUZ-LA LOMA" EN EL TRAMO DE "CHANCOL- TELCRUZ"	CHANCOL - TELCRUZ	сы	\$3,026,625.60	PAVMENTACIÓN DE 459 KM DEL CAMBOD E CHANCOL HASTA TELCRUZ CON DOBLE REDO DE SELLO PREMEZCUADO. CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAIZ COMO ALCANTARILAS Y CURETAS, SEÑALIZACION, VALIZAMIENTO Y COLOCACION DE BAPRIERAS DE PROTECCIÓN.					
24	PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA "PASO REAL-EL CHICO- SENJAYA-EL MOJO" EN EL TRAMO DE "EL CHICO-EL MOJO"	EL CHICO - SEHUAYA	сы	\$36,540,000.00	PAYMENTACIÓN DE 3/03 KM DEL CAMINO DE EL CHICO, PASANDO POR SEHUAYA HASTA EL PUENTE DE EL MOJO EN LOS LIMITES CON EL ESTADO DE COLIMA, CON DOBLE REGIO DE SELLO PREMEZCLADO, CONSTRUCCION DE GERAS DE DRENAJE COMO ALCANTARILLAS Y CUNETAS, SERÍALIZACIÓN, BALIZAMIENTO Y COLOCACIÓN DE BAPRIERAS DE PROTECCIÓN.					
27	CONSTRUCCIÓN DE LIBRAMIENTO EN LA CABECERA MUNICIPAL	CUAUTITLAN	PROGRAMA 100 DE OBRAS EN MUNICIPIOS	PORDEFINIR	CONSTRUCCION DE LIBRAMIENTO EN LA CABECERA MUNICIPAL A BASE DE CARPETA DE CONCRETO ASPALTICO CON MEZCLA CALENTE					
21	RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACION A CUATRO CAPRILES CON CONCRETO HORAULICO DEL INGRESO A LA CABECERA MUNICIPAL	CUAUTITLÁN	PROGRAMA 100 DE OBRAS EN MUNICIPIOS	PORDEFINE	CONSTRUCCION DE GLORIETA Y AMPLIACION A 4 CAPRILES DE CONCRETO HIDRAUJICO CON CAMELLONES PARA AREA VERDE, CONSTRUCCION DE DOS PUENTES					
21	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE HIDALGO EN LA CABECERA MUNICIPAL	CUAUTITLÁN	PROGRAMA 100 DE OBRAS EN MUNICIPIOS	PORDEFINA	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUIN EN CALLE HIDALGO, DESDE CALLE CUAHUTÉMOC HASTA LA CALLE JUAPEZ. CONSTRUCCION DE NACHIELOS TIPO PECHO PALOMA Y RECONSTRUCCION DE BANQUETAS Y RAMPAS PARA DISCAPACITADOS Y DE ACCESO A COCHEPIAS, CONSTRUCCIÓN DE JAPIDNEPAS, COLOCACIÓN DE APBOLES DE OPNATO, INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO, SUSTITUCION DE LINEA DE AQUA POTABLE Y ALCANTAPILLADO Y CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUMAL CON BOCAS DE TOPMENTA.					
34	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA CABECERA MUNICIPAL	CUAUTITLÂN	PROGRAMA 100 DE OBRAS EN MUNICIPIOS	PORDEFINIR	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIYA EN LA CABECERA MURICIPAL QUE CONSTA DE UNA CANCHA DE FUTBOL SOCCER, DOS CANCHAS DE USOS MULTIPLES (YOLEYBOL, BASQUETBOL Y PUTBOUTO), CANCHA DE PUTBOL RAPIDO, CANCHA DE PORTIOTO, GRANASSO DAL ARE LERRE, CASETA DE INSPRESO, PUENTE DE SOCIAS, APEA RECREATIYA CON AZADORES, ANDADOR, CRICULACION DEL PERIMETRO CONMALLA CICLON					



11.2 Directorio

No.	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Dr. Pedro Sánchez Orozco	Presidente Municipal	pedrosanchezdr@hotmail.com
2	Lic. Verónica Flores Hernández	Síndico Municipal	vero.flores2010@hotmail.com
3	Prof. Esteban Arias Soto	Secretario General	estebanarias@hotmail.com
4	Ing. Mireya Flores Jiménez	Secretario Particular	sria.particular.gob.cuautitlan@gmail.com
5	Ramón Arnulfo Flores Quiñonez	Oficial Mayor	
6	L.A.E. Noel García Rodríguez	Hacienda Pública Municipal	
7	Lic. Adrícula Sánchez Curiel	Promoción Económica	asesor_zona40@yahoo.com.mx
8	M.V.Z. Pascual González Horta	Desarrollo Rural	gonzalez_horta@yahoo.com.mx
9	Claribel Orozco Ortiz	Turismo	clarybell.Z609@hotmail.com
10	Ing. Rigoberto García González	Obras Públicas	xrigo15@hotmail.com
11	Lic. Alejandro Brambila Granados	Asuntos Jurídicos	lic_brambila@hotmail.com
12	Agustín Robles Cobián	Protección Civil	
13	Ismael Llamas Núñez	Seguridad Pública	
14	Salvador Llamas Flores	Cultura	culturadireccion@hotmail.com
15	Ernestino Ciprian Ocaranza	Desarrollo Social	ernestino_ciprian@hotmail.com
16	Nicolás Araiza Madera	Desarrollo Humano	nicolas_araiza@hotmail.com
17	Lic. Ma. Hiliana Ramírez Angulo	DIF	hiliana_lepe@hotmail.com
18	Aurelio Sandoval Elias	Oportunidades	manantialo915@hotmail.com
19	Profr. Cayetano García Rodríguez	Educación	dir.educacion12@hotmail.com
20	Daniel Elías de los Santos	Asuntos Indígenas	
21	Prof. Abel Vargas Avalos	Cronista Municipal	avargasava@gmail.com
22	Luis Gabel Flores Hernández	Ecología	ecologiacuautitlan@hotmail.com
23	Luis Angel Flores Lerma	Deportes	dianuevo_vidanueva@hotmail.com
24	Lic. Ynoscabel Reyes Hernández	Oficial Registro Civil	ynoscabel@hotmail.com
25	Profr. José de Jesús Jiménez Álvarez	Comunicación Social	borreguinjimenez@hotmail.com
26	Lic. Juan Carlos Araiza Orozco	Catastro	juancarlos.araiza2009@hotmail.com
27	Arnoldo Villaseñor Benavidez	Servicios Generales	
28	Dra. Rosaura Sañudo Acosta	Servicios Médicos	ross_aura11@hotmail.com
	Presidencia Municipal	Benito Juarez # 45	TELS: 357 38 46018,
			357 38 46019,
			357 38 46044,
			357 38 46424,
			357 38 46427



Patolli Cuzalapa Cuautitlán de García Barragán





